



COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ESTUDIO SOBRE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL ESTADO DE SINALOA

DIAGNÓSTICO **2022**

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	6
II.	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO NACIONAL Y EN SINALOA	8
	1. Incidencia total 2021-2022	8
	2. Violencia familiar	9
	3. Femicidio	15
	4. Homicidio doloso	21
	5. Homicidio culposo	27
	6. Robo de vehículo	33
	7. Robo a institución bancaria	39
	8. Robo a comercio	44
	9. Robo a casa	50
	10. Robo a transportista	56
	11. Secuestro	61
	12. Narcomenudeo	67
	13. Violación	74
	14. Lesiones dolosas	80
III.	INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN SINALOA	86
	1. Comparativo general 2021-2022	86
	2. Violencia familiar	87
	3. Femicidio	88
	4. Homicidio doloso	89
	5. Homicidio culposo	90
	6. Robo de vehículo	91
	7. Robo a institución bancaria	92
	8. Robo a comercio	93
	9. Robo a casa	94
	10. Robo a transportista	95
	11. Secuestro	96
	12. Narcomenudeo	97
	13. Violación	98
	14. Lesiones dolosas	99
IV.	PRIVACIÓN	100
	1. Denuncias por privación en Sinaloa de 2004-2022	100
	2. Municipios denuncias por privación 2006-2022	101
	3. Datos de edad y género	102
	4. Privación: personas localizadas con vida, sin vida y no localizados 2010-2022	103
	5. Fosas clandestinas	104
	6. Indicadores por privación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio 2014-2022	106

	7. Comparativo número de denuncias por privación y homicidio doloso 2004-2022	107
V.	ARMAS DE FUEGO	108
	1. Contexto	108
	2. Comisión con armas de fuego y uso de violencia 2022	109
	3. Comisión con armas de fuego y uso de violencia 2021	110
	4. Decomiso o aseguramiento de armas de fuego 2021-2022	111
	5. Armas de fuego extraviadas o robadas en corporaciones de seguridad 2006-2022	113
VI.	COVID-19 SITUACIONES DE CONTAGIOS Y DECESOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES Y MUNICIPALES	114
VII.	ESTADO DE FUERZA	115
	1. Universo evaluable	115
	2. Prestaciones y jornada laboral	117
	3. Salarios mensuales	119
	4. Servidores públicos miembros de las corporaciones de seguridad muertos en cumplimiento de su deber en el estado de Sinaloa del 2006 al 2022	125
VIII.	SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL	126
	1. Indicadores generales de edad de personas privadas de su libertad 2022	126
	2. Indicadores por rangos de edad de internas (mujeres) 2022	127
	3. Indicadores por rangos de edad de internos (hombres) 2022	128
	4. Población infantil en los centros penitenciarios estatales 2022	129
	5. Fugas de personas privadas de la libertad 1999-2022	130
	6. Homicidios al interior de los centros penitenciarios 1999-2022	133
	7. Armas de fuego aseguradas 1999-2022	136
	8. Calificación de la CNDH a los Centros Penitenciarios de Sinaloa 2011-2021	139
	9. Calificación de la CNDH a los Centros Federales de Readaptación Social 2021	141
IX.	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA O PROCURACIÓN DE JUSTICIA	142
X.	RESULTADOS	144
XI.	METODOLOGÍA	155
XII.	REFERENCIAS	156
XIII.	CONSEJERAS Y CONSEJEROS CIUDADANOS	159
XIV.	EQUIPO	160
XV.	CONTACTOS Y REDES SOCIALES	161

Carta al lector:

La Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública mantiene su compromiso ciudadano al ofrecer datos e indicadores sustentados en una metodología científica, contruidos con ciudadanos, organismos intermedios, autoridades, instrumentos internacionales y nacionales, así como de la experiencia adquirida en más de dos décadas de vida participando en tareas a favor de la construcción de paz.

Al ser por mandato de ley un Observatorio Ciudadano, ponemos para su consulta, la séptima publicación del Estudio Sobre Seguridad y Justicia de Sinaloa en su edición 2022, el cual es uno de los diagnósticos que, de forma periódica, ofrece un panorama objetivo de la situación en la materia.

El documento contiene la posición de las 32 entidades federativas en 13 delitos. En lo particular, sobre Sinaloa, da a conocer indicadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, cuyos resultados en efectividad e impunidad son coincidentes con los de otros think tanks aliados, como Impunidad Cero o México Evalúa. Información del Sistema Penitenciario Estatal y armas de fuego, entre otros rubros, es lo que sustenta este estudio, y nos ha convertido en un organismo de consulta para ciudadanos, medios de comunicación y autoridades.

Es necesario ponderar que todos los diagnósticos tienen la premisa del respeto a las víctimas y los colectivos. Por ello, hemos incluido en las últimas ediciones mensuales, especiales y anuales, temas de relevancia como es el delito de privación, que incluye a la desaparición forzada y la cometida por particulares, el cual se ampliará en el Diagnóstico Especial Sobre Privación que estaremos publicando en los próximos meses.

Al Estudio Anual se suman otros productos, como Ciudadanos Evaluando, que de forma didáctica informa sobre hallazgos relevantes. Contamos también con el Estudio Hyperlocal PERCIBE, con lo que compaginamos al análisis cuantitativo la percepción ciudadana, en un ejercicio que incluye temas que antes eran un tabú y ahora exponemos con una metodología clara en torno a las realidades locales. Con todos ellos, pretendemos contribuir a la memoria histórica y la construcción de políticas públicas a favor de la paz.

Miguel Enrique Calderón Quevedo
Coordinador General

¹ *Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública Historia México CESP en:*
<https://coordinaciongeneralcesp.org.mx/historia/>

I. INTRODUCCIÓN

El año 2022 fue de trascendencia total para la sociedad sinaloense, al ser el primer año de gobierno (posterior al proceso constitucional electoral de 2021) de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, a lo cual se sumaron los procesos de renovación en la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, con lo que podemos decir que es su primera aduana y evaluación ante la sociedad.

Por ende, la coordinación entre las instituciones ofrece la posibilidad de establecer análisis y estrategias, que sirvan para ofrecer mejoras continuas en una de las principales demandas como lo es la seguridad pública y la justicia en México y en Sinaloa, rubros en los que sin duda existen logros, así como áreas de oportunidad e importantes retos. Los datos y el panorama nacional, regional y estatal, así lo indican.

En esta compleja tarea, el Estudio Sobre Seguridad y Justicia de Sinaloa 2022, que por séptimo año es publicado, es construido con base en una metodología que ofrece más de 6 mil datos e indicadores, en un 80% producto de ejercicios de transparencia, teniendo como sujetos obligados a las instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Es decir, la información en su totalidad proviene de fuentes oficiales. A la par, hacemos uso de un derecho humano consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se debe ponderar y defender, ya que hace poco más de dos décadas era impensable ejercer.

El Estudio Anual es elaborado con información documental y estadística, también hace uso de fuentes de prestigio e informes oficiales: del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Organización de las Naciones Unidas, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otros.

En 2022, año que como hemos señalado fue una oportunidad para establecer el balance de los resultados, en avances y en temas que requieren de una atención especial ante el panorama que los datos ofrecen.

En este sentido, es claro que el problema del tráfico y uso ilícito de armas de fuego se mantiene como uno de los principales pendientes, al influir tanto en delitos del fuero

federal como del fuero común, especialmente en los conocidos como de alto impacto. Especialmente expuesto en dos acontecimientos que trascendieron a nivel internacional, los sucesos derivados de las acciones del Gobierno Federal el 17 de octubre de 2019 y el 05 de enero de 2023, en donde las organizaciones criminales mostraron su poder de fuego, afectando la vida, la paz y la tranquilidad de los sinaloenses.

Lo anterior, es parte de esas demandas que como organismo ciudadano hemos expuesto a fin de que los instrumentos que elaboramos contribuyan a la construcción de políticas públicas, y en casos específicos a agendas para la no repetición de los hechos expuestos.

En este sentido, el Estudio Anual, ofrece información relevante sobre datos y la situación de 13 delitos comparando los resultados medidos en tasas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades federativas. Es decir, es un instrumento que sirve de consulta a todos aquellos habitantes del país que quiera analizar la situación de su estado.

En el contexto estatal, se dan a conocer indicadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, mismo que desde hace años como Observatorio Ciudadano hemos puntualizado dejó de ser "nuevo", llamarlo así, es dar concesiones a las autoridades en un tiempo del cual no disponen los ciudadanos y alarga así sus resultados.

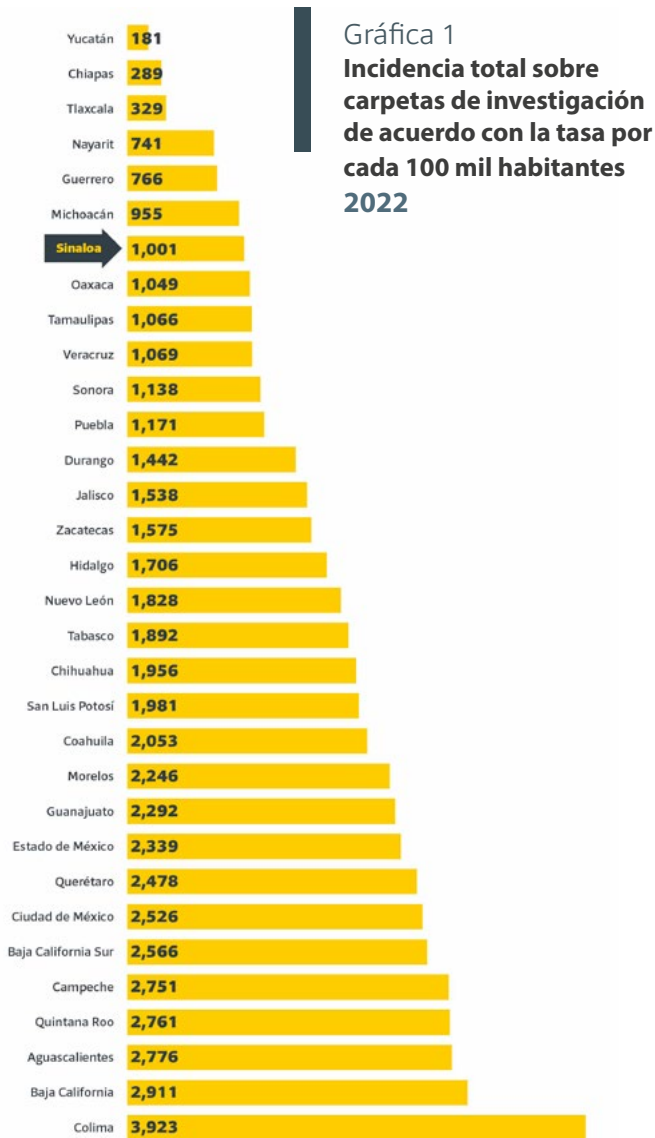
Asimismo, se ofrece información sobre la comisión de delitos con armas de fuego y violencia asociada, el número de armas decomisadas por los tres órdenes de gobierno en Sinaloa. Este año, hemos incluido nuevos apartados, con el número de armas que se han extraviado o han sido robadas a las instituciones de seguridad pública de Sinaloa, lo cual suma al balance y análisis de este apartado.

Puntualizamos que las cifras se exponen con el mayor de los respetos a las víctimas, sus familias y los colectivos de nuestro estado. Por ellos, hemos hecho el compromiso de dar a conocer datos en delitos como el de privación, que contribuya a visibilizarlos; y sirva para continuar trabajando en la agenda pública y en el diálogo a su favor, siempre con la consigna que las acciones gubernamentales se hagan bajo la premisa de la localización con vida.

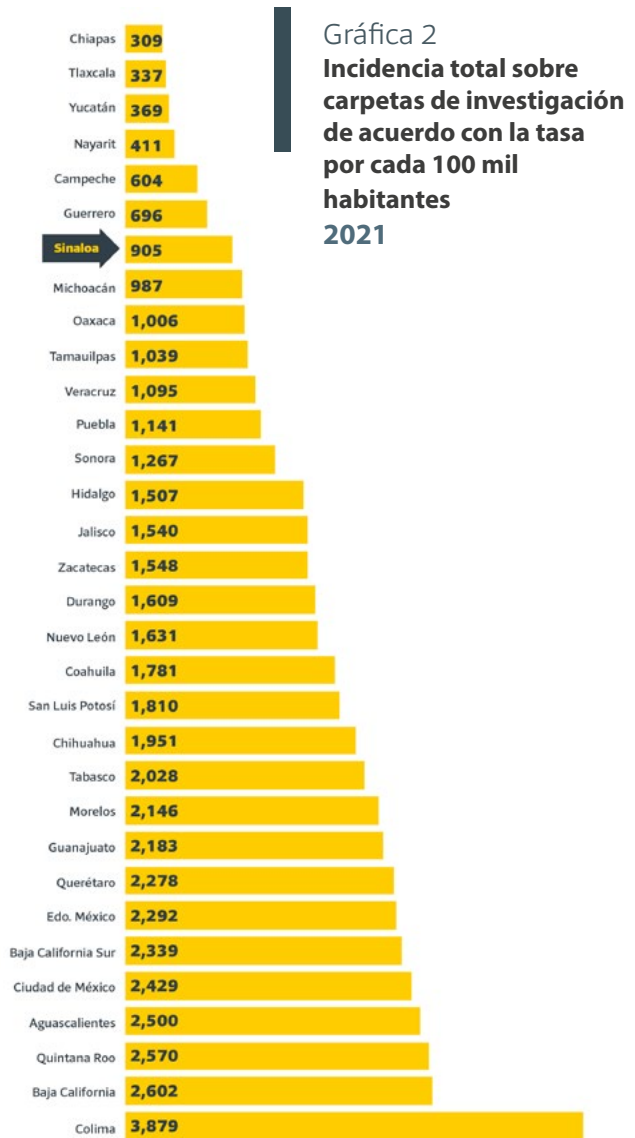
Se incluyen también los indicadores del Estado de Fuerza y el Sistema Penitenciario Estatal, en ambos con situaciones que implican redoblar esfuerzos para mejorar las calificaciones. En dicho tenor, ponemos bajo el escrutinio social este Estudio Anual, que entre sus objetivos tiene el de cumplir su función como Observatorio Ciudadano basado en evidencia científica y documental.

II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO NACIONAL Y EN SINALOA

1 INCIDENCIA TOTAL 2021-2022



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNSP / Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI²



Fuente: SESNSP / INEGI

Sinaloa se ubicó en 2021 y 2022 en el séptimo lugar a nivel nacional en la incidencia total sobre el número de carpetas de investigación (CI) por cada 100 mil habitantes³ reportadas por las 32 entidades al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En 2021 con 27,236 CI y una tasa de 905 CI por cada 100 mil habitantes, en 2022 se integraron 30,311 CI con una tasa de 1,001 CI por cada 100 mil habitantes, esto representa un incremento de 11.2% en relación al número de carpetas de investigación.

² Las posiciones que corresponden a cada estado o municipio se determinan al dividir el número de carpetas de investigación (si la fuente es el SESNSP) o denuncias (si la fuente es la FGES) entre el número de habitantes cuyo resultado se multiplica por 100,000. En donde la posición 1 es la entidad con menor tasa y la 32 la de mayor tasa.

³ La métrica de colores de las tasas, que también se explica en el apartado de metodología es: 1 a 9 verde (incidencia baja), 10 a 24 amarillo (incidencia media), 25 a 34 gris (incidencia alta) y de 25 en adelante azul (incidencia muy alta), con excepción del delito de feminicidio que tiene una métrica distinta.

2 VIOLENCIA FAMILIAR

A. Incidencia nacional



Mapa 1
Violencia familiar
2022



Fuente: SESNSP / INEGI

La violencia familiar es de los delitos con mayor incidencia a nivel nacional, en 2022 con 270,546 CI se incrementó 7% respecto a las 253,739 CI del 2021.

Las tres entidades con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Colima con 602, Coahuila con 404 y Ciudad de México con 401⁴; éstos tres estados en 2021 también fueron los de mayor tasa. Los tres estados con las tasas más bajas en 2022 son: Yucatán con 5.39, Tlaxcala con 20.48 y Michoacán con 30.41.

Sinaloa en 2022 se colocó en la posición dieciocho (de menor a mayor) con una tasa de 223 CI por cada 100 mil habitantes, mientras en 2020 y 2021 ocupó el lugar dieciséis, por lo que en los últimos años ha tenido una tendencia al alza que este año se ve reflejada en el mapa nacional.

⁴ Cuando el Estudio se refiere a carpetas de investigación la fuente será el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuando se haga referencia a denuncias y/o víctimas, la fuente es la matriz de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Mapa 2
Violencia familiar
2021



Fuente: SESNSP / INEGI

En 2022, el promedio diario de hechos de violencia familiar fue de 752 a nivel nacional y de 17 en Sinaloa, lo anterior sin considerar la cifra negra no cuantificada.

Cabe destacar que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022 (ENVIPE), en los delitos en general: La Cifra Negra en el estado de Sinaloa corresponde al 96.7% de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una Carpeta de Investigación⁵.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021), indica que la prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años o más (últimos 12 meses) a nivel nacional es de 42.8%⁶. Los estados con los porcentajes más altos fueron: Querétaro con 49.8%, Colima 48.2% y Aguascalientes con 48.0%. Sinaloa resultó con 38.9%⁷.

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Sinaloa. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022, Principales Resultados, México, INEGI, septiembre de 2022, p. 20.

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021), México, INEGI, p. 30.

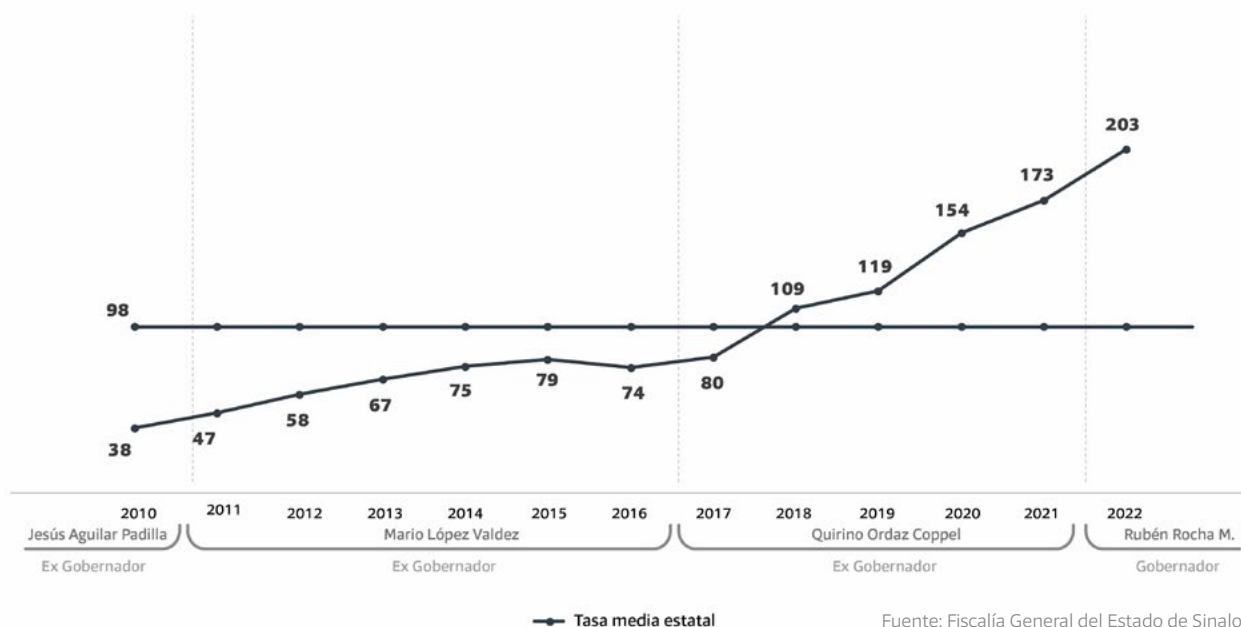
⁷ Ídem.

B. Comportamiento histórico 2010-2022

Gráfica 3

Violencia familiar Histórico Sinaloa 2010 - 2022

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa
-FGES- / Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatual de Seguridad de Pública -SESESP / INEGI

En Sinaloa el delito de violencia familiar tiene una tendencia al alza desde 2010 (año en el que inician los registros) al 2022, con excepción del 2016 que registró una reducción en su tasa por cada 100 mil habitantes respecto al año anterior. Desde el año 2018 las tasas anuales han superado las 100 denuncias por cada 100 mil habitantes, todos estos años por arriba de la tasa media estatal.

El año 2022 es de mayor número de denuncias con 6,142 y una tasa de 203 denuncias por cada 100 mil habitantes; el cuál presentó un incremento de 25% contra las 4,929 denuncias de 2021 ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa. Entre el primer año de registro en 2010 con 1,059 denuncias comparado con el 2022, el crecimiento ha sido del 480%.

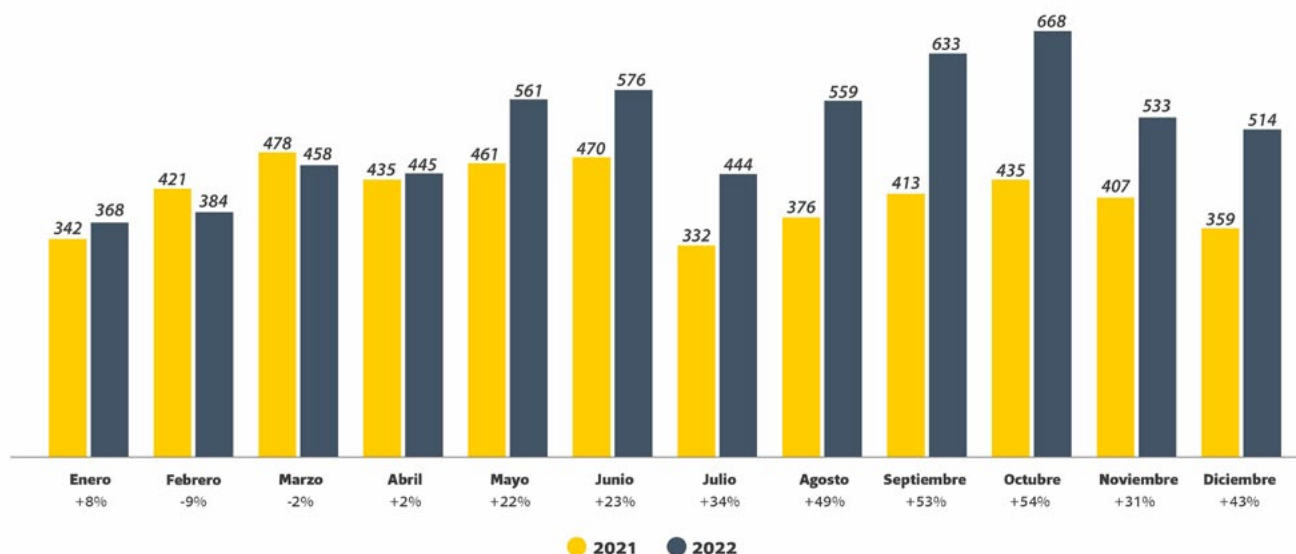
La Declaratoria de Alerta de Género para cinco municipios del estado de Sinaloa, se emitió en marzo de 2017 por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. De 2010 a 2021 se han presentado 31,200 denuncias, lo que supera a la población total de mujeres de los municipios de Badiraguato (12,873), Cosalá (8,336) y San Ignacio (9,223).

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 4

Sinaloa / Violencia familiar

Número de denuncias Enero - diciembre 2021 vs 2022



Fuente: SESESP / FGES

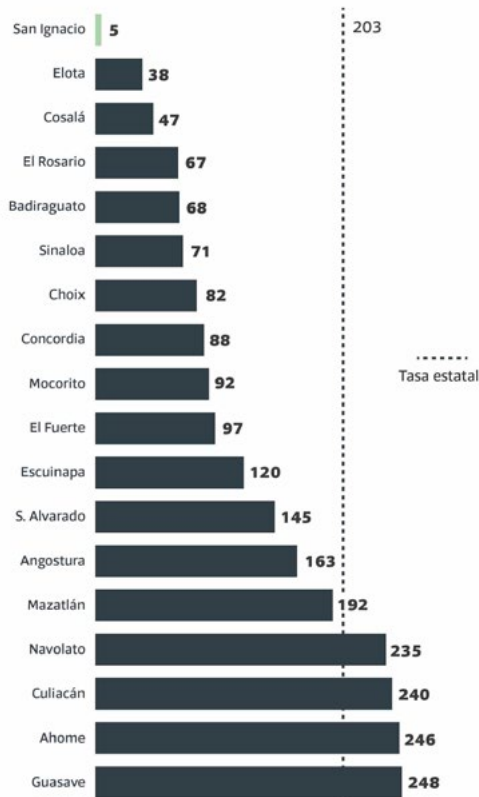
En Sinaloa durante 2022, el número de denuncias ante la FGES por violencia familiar fue mayor en 10 de los 12 meses respecto al 2021; con excepción de los meses de febrero y marzo, donde se tuvieron menor número de denuncias ante la FGES con -9% y -2%, respectivamente.

El comportamiento de crecimiento mensual se reflejó en la suma total, con un mayor número de denuncias y una mayor tasa por cada 100 mil habitantes como se observa en la gráfica No 3 respecto al comportamiento histórico de este delito.

En 2022, los meses con incrementos mayores respecto a su mes par del año anterior fueron: octubre con 54%, septiembre con 53%, agosto con 49% y diciembre con 43%.

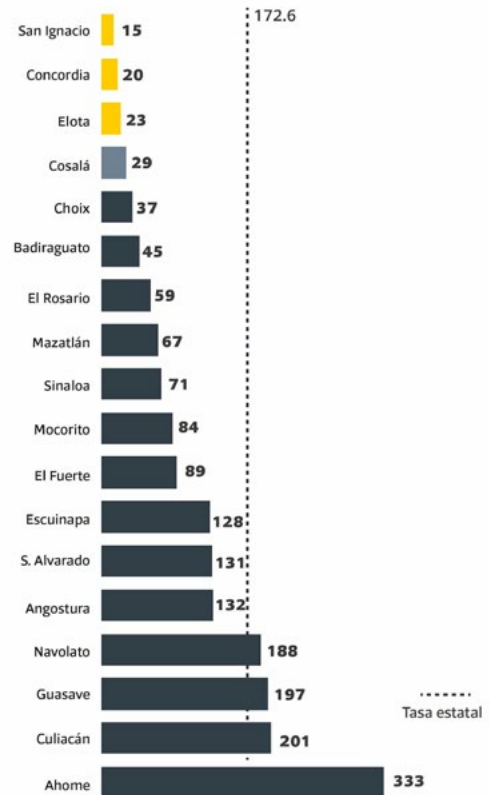
D. Panorama municipal

Gráfica 5
Violencia familiar
Enero - diciembre 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 6
Violencia familiar
Enero - diciembre 2021 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



En 2022, los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Guasave con 248, Ahome con 246 y Culiacán con 240, representan el 79% de las 5,181 denuncias en el estado. Es decir, que prácticamente 8 de cada 10 denuncias se presentan en éstos tres.

En 2021, éstas demarcaciones también fueron las tres con las tasas más altas, por lo que los estudios y programas de atención deben de enfocar esfuerzos en los mismos.

E. Datos género y edad

Tabla 1

Violencia familiar	
Número total de denuncias en 2022: 6,666^a	
Mujeres: 5,522	Hombres: 1,144
RANGOS DE EDAD (EN AÑOS)	
0 a 5: 109	0 a 5: 78
06 a 12: 182	06 a 12: 177
13 a 17: 241	13 a 17: 105
18 a 29: 1,505	18 a 29: 132
30 a 39: 1,594	30 a 39: 157
40 a 49: 1,042	40 a 49: 167
50 a 59: 452	50 a 59: 143
Mayores de 60: 394	Mayores de 60: 185
Sin edad: 3	Sin edad: 78

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 6,666 víctimas en Sinaloa por violencia familiar durante el año 2022, el 83% corresponde a mujeres y el 17% a hombres.

En ese sentido, en Sinaloa uno de los dos grupos de mayor vulnerabilidad son las mujeres, de las cuales el 75% se concentra en el rango de edad de los 18 a los 49 años.

El otro grupo de alta vulnerabilidad ante sus propias condiciones y características es la infancia, considerando que las niñas, los niños y los adolescentes representaron el 12% del total de las víctimas.

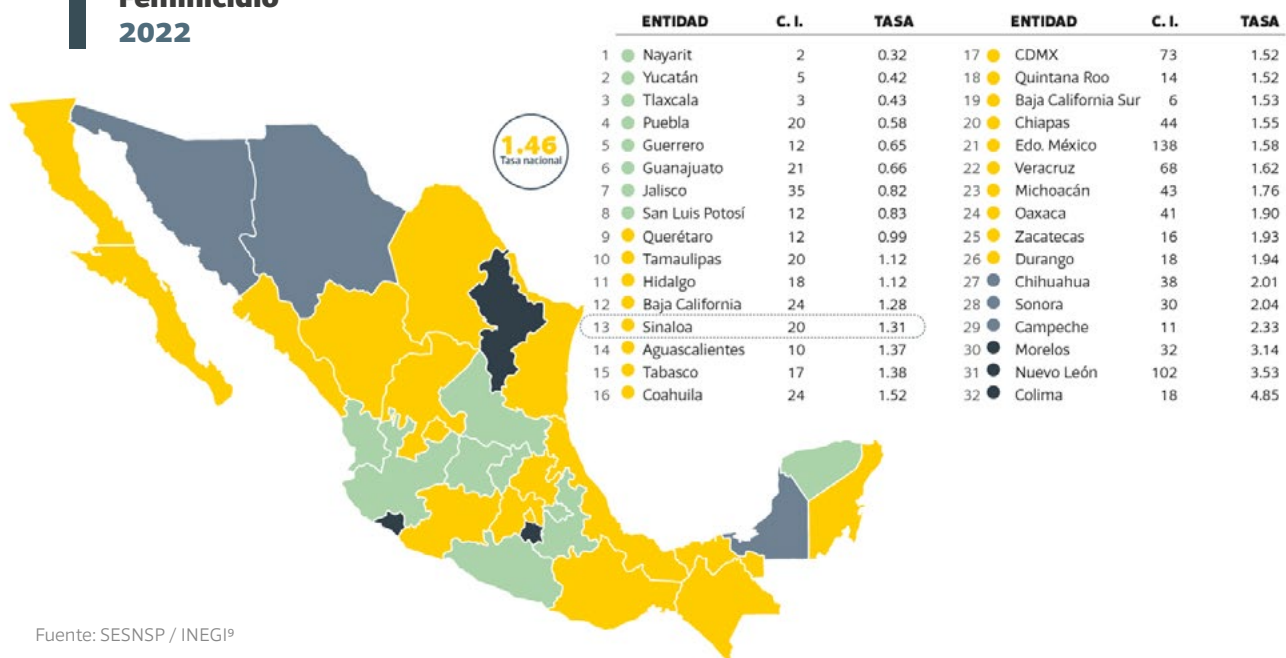
^a El número total de víctimas (6,666) que contiene la respuesta a la solicitud No 250483000006923 realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (6,116), debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas. En el mismo sentido, el número de denuncias (6,116) en la respuesta proporcionada por la FGES y la matriz (6,143) de la FGES enviada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública existe una diferencia del 0.43% que pueden deberse a la actualización de datos.

3 FEMINICIDIO

A. Incidencia nacional



Mapa 3
Feminicidio
2022



Fuente: SESNSP / INEGI⁹

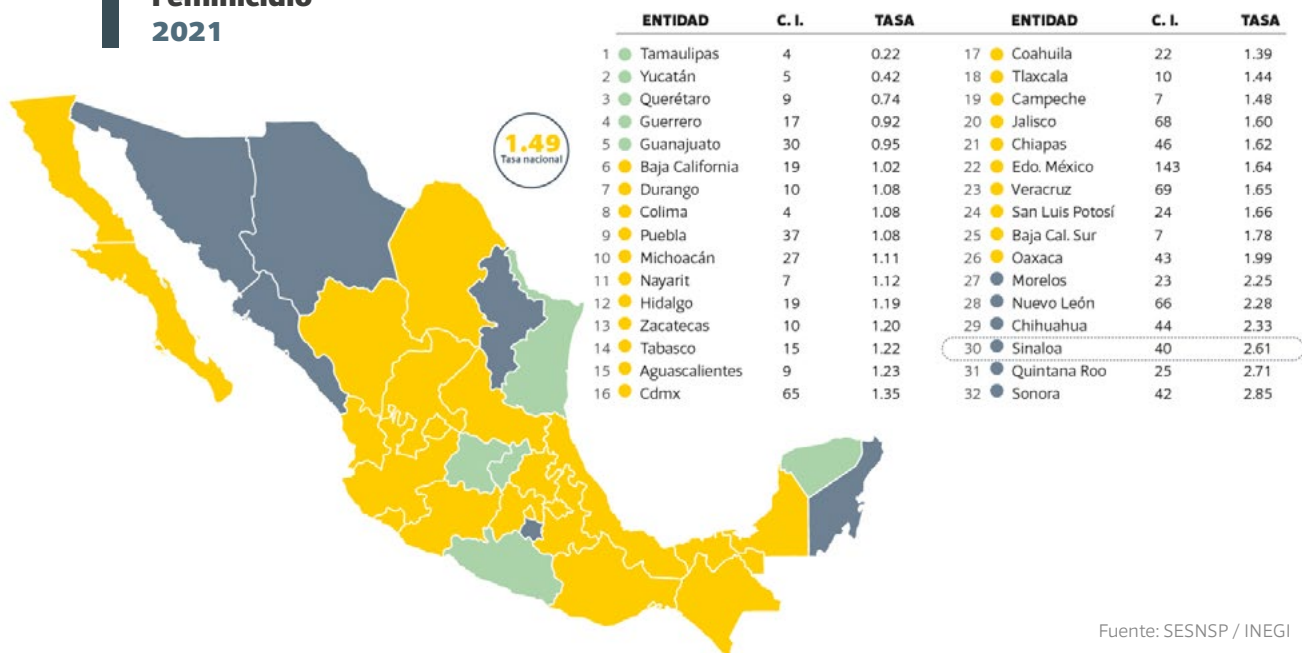
En México en 2022 se registraron 947 CI, con una disminución del 3% respecto a las 980 CI de 2021. Los tres estados con las tasas más altas a nivel nacional fueron: Colima con 4.85, Nuevo León con 3.53 y Morelos con 3.14.

Sinaloa tuvo una mejora significativa, al salir de las tres entidades con mayor tasa en 2021 y ubicarse en 2022 en la posición 20 (de mayor a menor), con una tasa de 1.31 feminicidios por cada 100 mil mujeres.

En Sinaloa 3 de cada 10 feminicidios (30%) se cometieron con arma de fuego. En México, la comisión bajo dicha modalidad es de 2 de cada 10 (24%), esto indica que existe un comportamiento similar.

⁹ De acuerdo a la metodología utilizada, en el caso del feminicidio los colores que señalan la incidencia de acuerdo a las tasas por cada 100 mil habitantes es la siguiente: 0 a 0.99 verde (baja), 1 a 1.99 amarillo (media), 2 a 2.99 gris (alta) y de 3 en adelante azul (muy alta).

Mapa 4
**Feminicidio
2021**



Fuente: SESESP / INEGI

En 2021 y 2022, datos del SESESP indican que se cometieron 980 y 947 feminicidios respectivamente. Es decir, el promedio mensual de crímenes de feminicidio en México es de 80.33. En Sinaloa, el promedio mensual de feminicidios en estos dos años fue de 2.5.

Sinaloa en 2022, salió de las tres entidades con mayores tasas por feminicidio en que se ubicó en 2019, 2020 y 2021. Con un registro de 32 denuncias por muertes de mujeres en la entidad, 21 por feminicidio y 11 por homicidio doloso.

Por su parte, el Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señaló: “En 2021, 11 países de América Latina registraron una tasa igual o superior a una víctima de femicidio o feminicidio por cada 100.000 mujeres (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay)¹⁰.

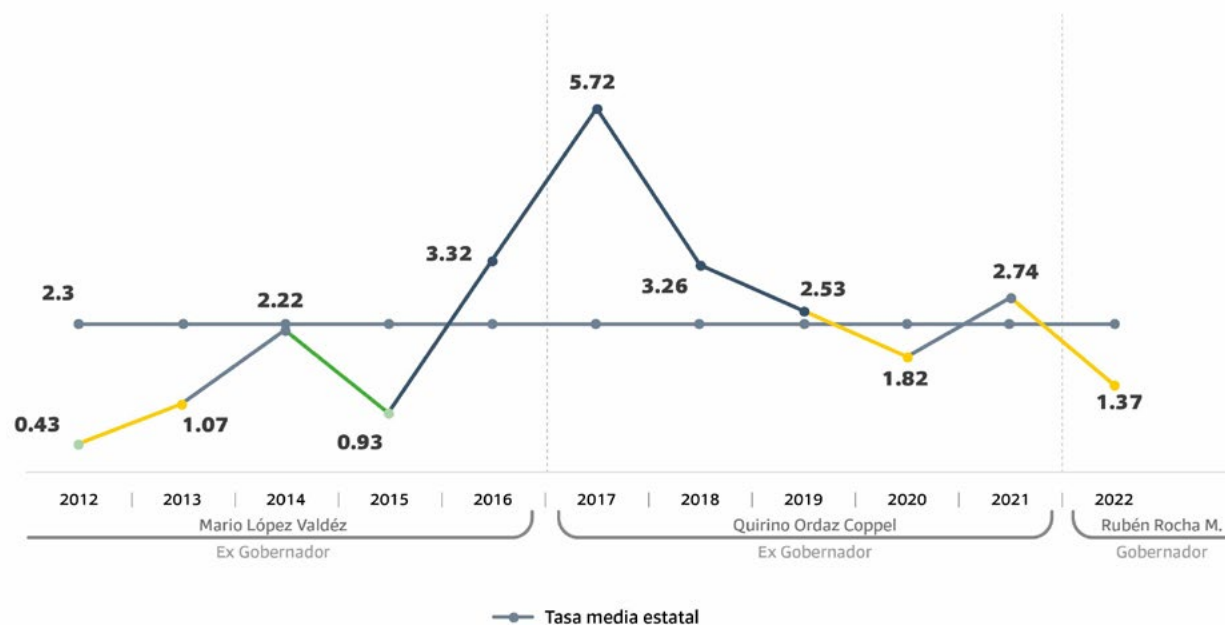
¹⁰ Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas y al femicidio o feminicidio: Reto clave para la construcción de una sociedad del cuidado*, CEPAL, Naciones Unidas, 2022, p. 4, en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/22-01013_fin_violencia_esp_web.pdf

B. Comportamiento histórico 2012-2022

Gráfica 7

Histórico Sinaloa 2012 - 2022 Feminicidios

Tasa por cada 100 mil mujeres



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa el registro histórico del delito de feminicidio comprende de 2012 a 2022. La tasa más alta por cada 100 mil mujeres se presentó en 2017 con 5.72 denuncias por cada 100 mil mujeres, ese año se decretó la Alerta de Género para el estado de Sinaloa.

En los años 2018, 2019 y 2020 se dio una tendencia a la baja; en 2021 se presentó un incremento del 50% respecto a 2020 con una tasa de 2.74 denuncias por cada 100 mil mujeres; en 2022 se dio una reducción del 50% en cuanto a las denuncias presentadas con una tasa anual de 1.37.

La Alerta de Violencia de Género en el estado de Sinaloa solicitada por el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses en el año 2016¹¹, incluyó al 28% de los municipios del estado y fue decretada por el Gobierno federal el 31 de marzo de 2017.

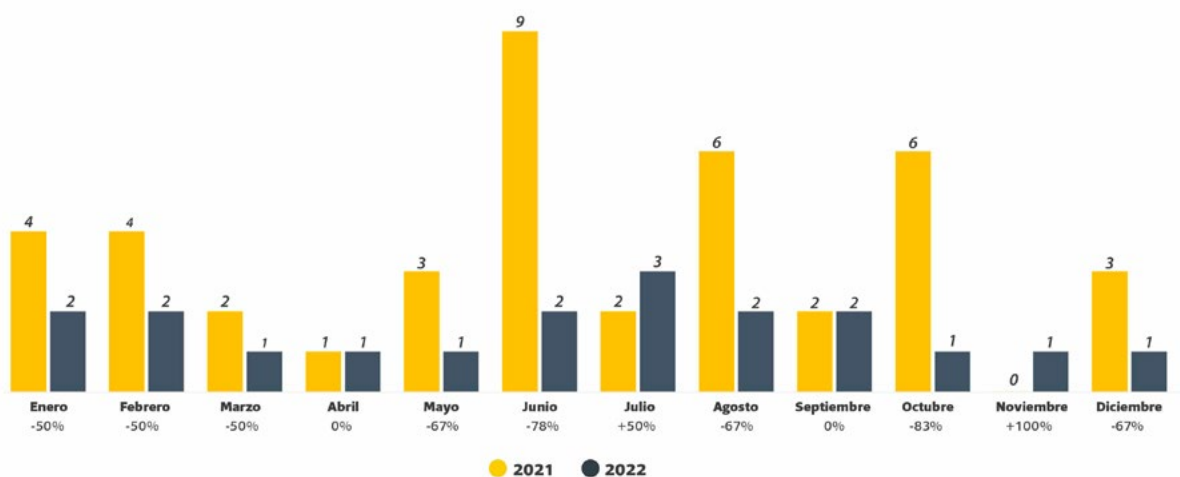
¹¹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Diagnóstico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como integrante de los grupos de trabajo que dan seguimiento a los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)*, México, CNDH, sfp, p. 56.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 8

Sinaloa / Femicidios

Número de denuncias Enero - diciembre 2021 vs 2022



Fuente: SESESP / FGES

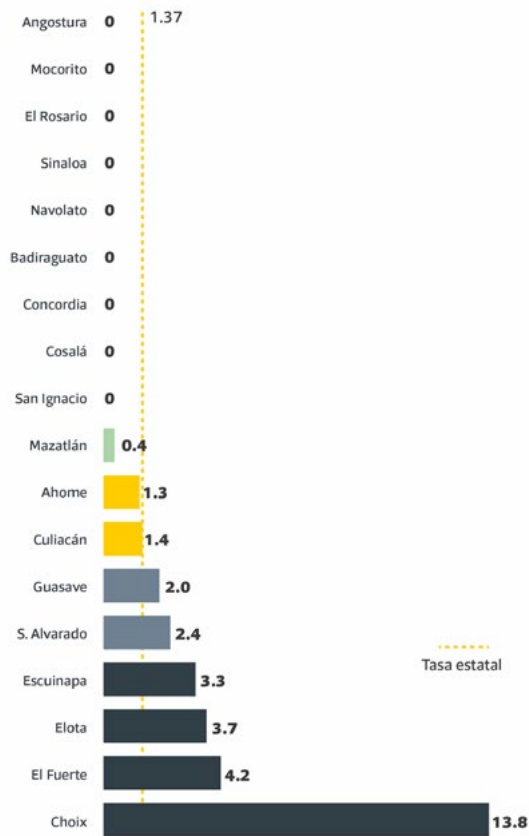
En 2022 en Sinaloa las denuncias por feminicidio en el comparativo mensual tuvo un mayor número de denuncias en los meses de julio y noviembre, con 50% y 100% respectivamente.

El mes de julio fue el de mayor número de hechos con 3. Destaca que el año 2022, respecto a los al 2021 existe una clara diferencia a la baja. Por ejemplo, sólo en el mes de junio de 2021 se presentaron 9 feminicidios, que representan el 43% del total de todo el 2022.

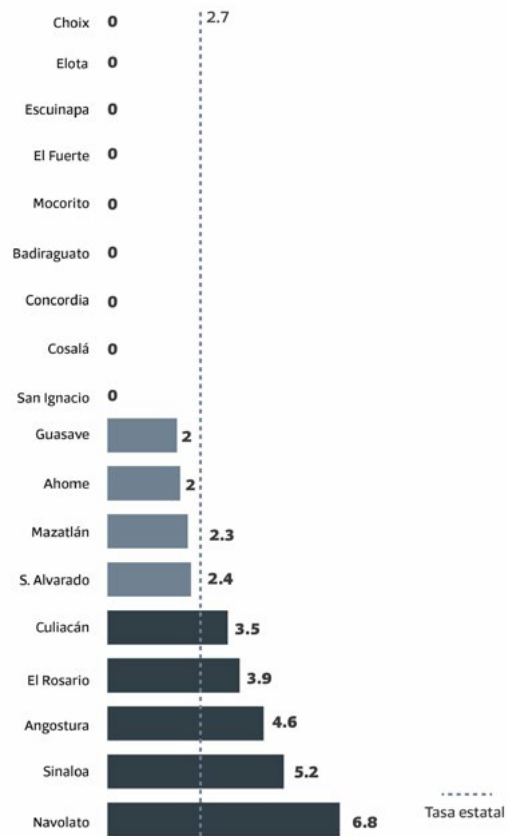
En sentido contrario, 8 de los 12 meses de 2022 tuvieron un menor número de denuncias respecto a sus meses pares de 2021. De los cuales los más representativos a la baja fueron noviembre con 100%, octubre con 83% y junio con 78%.

D. Panorama municipal

Gráfica 9
Feminicidios
Enero - diciembre 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil mujeres



Gráfica 10
Feminicidios
Enero - diciembre 2021 / Municipios
Tasa por cada 100 mil mujeres



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2022, los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil mujeres fueron: Choix con 13.8, El Fuerte con 4.2 y Elota con 3.7.

En relación al número de feminicidios en Sinaloa, se registraron: 7 en Culiacán, 3 en Ahome, 3 en Guasave, 2 en Choix, 2 en El Fuerte; mientras Elota, Escuinapa, Mazatlán y Salvador Alvarado todos con 1 hecho. Culiacán, Ahome y Guasave concentraron el 62%.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 2

Feminicidio	
Número total de denuncias en 2022: 21	
RANGOS DE EDAD	
18 a 29:	9
30 a 39:	4
40 a 49:	4
50 a 59:	1
Mayores de 60:	2
No definido:	1

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De los 21 feminicidios en Sinaloa en 2022, no hubo víctimas menores de 18 años; el porcentaje mayor se ubicó entre los 18 a 29 y representan el 42.85%; las víctimas entre los 30 a 49 años son el segundo segmento con el 38.09%; de 50 a 59 años el 4.76%; mayores de 60 años el 9.52%; y con edad no definida el 4.76%.

Tabla 3

Feminicidio	
Tipo de comisión del delito	
Contusiones:	8
Con arma de fuego:	6
Con arma blanca:	5
Asfixia:	1
Estrangulación:	1

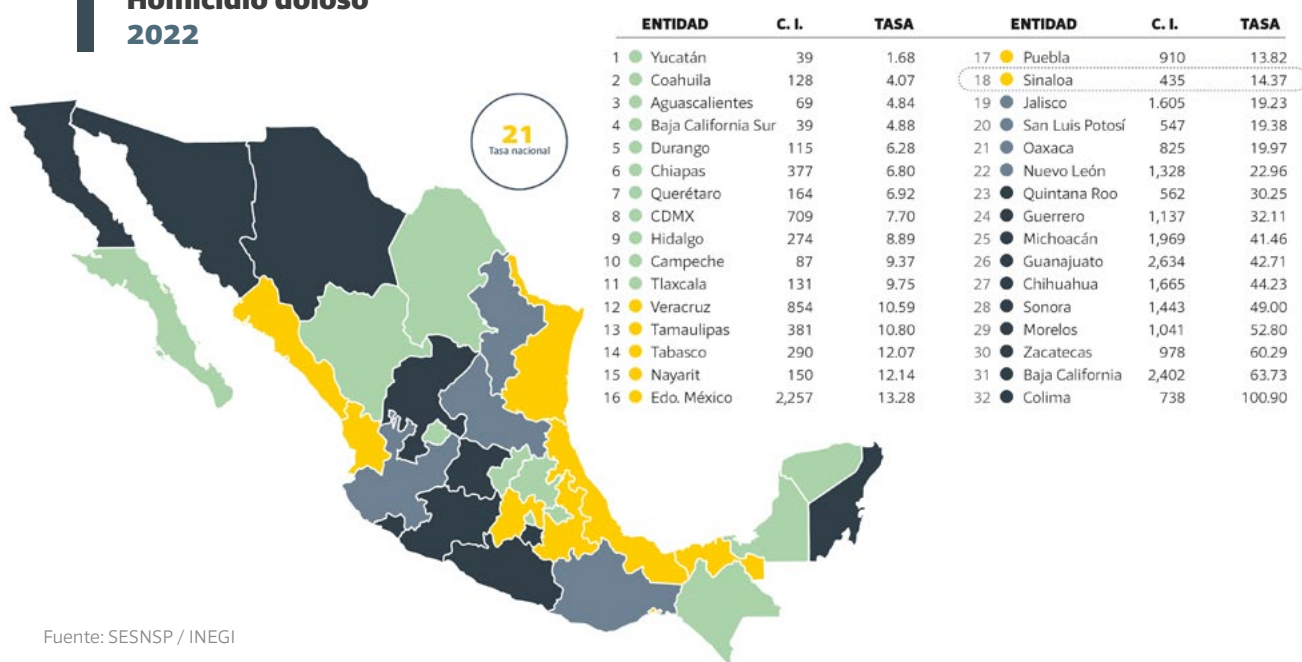
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En cuanto a la forma de comisión del delito en 2022: el 28.57% con arma de fuego, el 23.80% con arma blanca, el 4.76% con asfixia, el 38.09% por contusiones y el 4.76% por estrangulación. En ese sentido, la comisión con arma de fuego se mantiene como la comisión mayor desde que se tiene registro de este delito.

4 HOMICIDIO DOLOSO A. Incidencia nacional



Mapa 5
**Homicidio doloso
2022**



Fuente: SESNSP / INEGI

En México en 2022 se reportaron 26,273 CI por homicidios dolosos (HD), con una reducción de 7% en relación a las 28,279 CI de 2021.

En 2022, las tres entidades con las tasas más altas fueron: Colima con 101, Baja California con 64 y Zacatecas con 60. Éstas tres entidades también fueron las de mayores tasas en 2021 (Mapa 6); en el mismo sentido, Baja California y Colima se mantienen en estos rangos en 2019, 2020 y 2021.

Sinaloa se ubicó en 2022 en la posición quince (de mayor a menor), con una tasa de 14 CI por cada 100 mil habitantes. Con 435 CI presenta una disminución de 22% contra las 556 CI de 2021.

A nivel nacional 7 de cada 10 homicidios dolosos se cometen con arma de fuego (69.49%). En Sinaloa poco más de 6 de cada 10 homicidios dolosos (63.90%) se dan con dicha comisión, lo que tienen una relación directa con su tráfico ilegal.

Mapa 6
**Homicidio doloso
2021**



ENTIDAD	C. I.	TASA	ENTIDAD	C. I.	TASA
1 ● Yucatán	42	1.81	17 ● Nayarit	201	16.27
2 ● Coahuila	137	4.35	18 ● Nuevo León	1,003	17.34
3 ● Aguascalientes	76	5.33	19 ● Oaxaca	731	17.69
4 ● Baja California Sur	48	6.01	20 ● Sinaloa	556	18.37
5 ● Durango	128	6.98	21 ● San Luis Potosí	614	21.76
6 ● Chiapas	429	7.74	22 ● Jalisco	1,826	21.87
7 ● Hidalgo	241	7.82	23 ● Quintana Roo	585	31.49
8 ● Querétaro	186	7.85	24 ● Guerrero	1,165	32.90
9 ● Tlaxcala	117	8.71	25 ● Guanajuato	2,823	45.78
10 ● Campeche	85	9.16	26 ● Michoacán	2,234	47.04
11 ● Ciudad de México	920	9.99	27 ● Morelos	1,035	52.50
12 ● Puebla	797	12.11	28 ● Sonora	1,600	54.33
13 ● Veracruz	1,106	13.72	29 ● Chihuahua	2,056	54.95
14 ● Estado de México	2,346	13.81	30 ● Colima	474	64.81
15 ● Tamaulipas	526	14.91	31 ● Zacatecas	1,130	69.66
16 ● Tabasco	389	16.19	32 ● Baja California	2,656	70.47

Fuente: SESNSP / INEGI

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), señaló que América del Norte es la subregión de donde proceden el 89% de las rutas de tráfico ilícito de armas de fuego¹². A su vez, la UNODC indica que la región de las Américas tiene las tasas más altas a nivel mundial por homicidio intencional (17.2)¹³. México tiene las tasas más altas por homicidio doloso relacionados con armas de fuego, solamente por debajo de Venezuela, El Salvador y Nicaragua.¹⁴

En el mismo sentido, el INEGI señaló, de los 35,625 registros de personas asesinadas en 2021 en México, de acuerdo a los certificados de defunción emitidos por los registros civiles, 24,484 fue por agresiones con armas de fuego cortas, largas y no especificadas (22,081 en contra de hombres y 2,313 en contra de mujeres), representando la causa mayor con el 69% del total.¹⁵

¹² Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, *Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego 2020, libro 1, Organización de las Naciones Unidas, Austria, Viena, 2020, p. 9.*

¹³ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, *Estudio Mundial Sobre los Homicidios 2019, Organización de las Naciones Unidas, Austria, Viena, 2019, p. 17.*

¹⁴ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, *Estudio Mundial Sobre los Homicidios 2019, libro 1, Organización de las Naciones Unidas, Austria, Viena, 2019, pp. 13-19.*

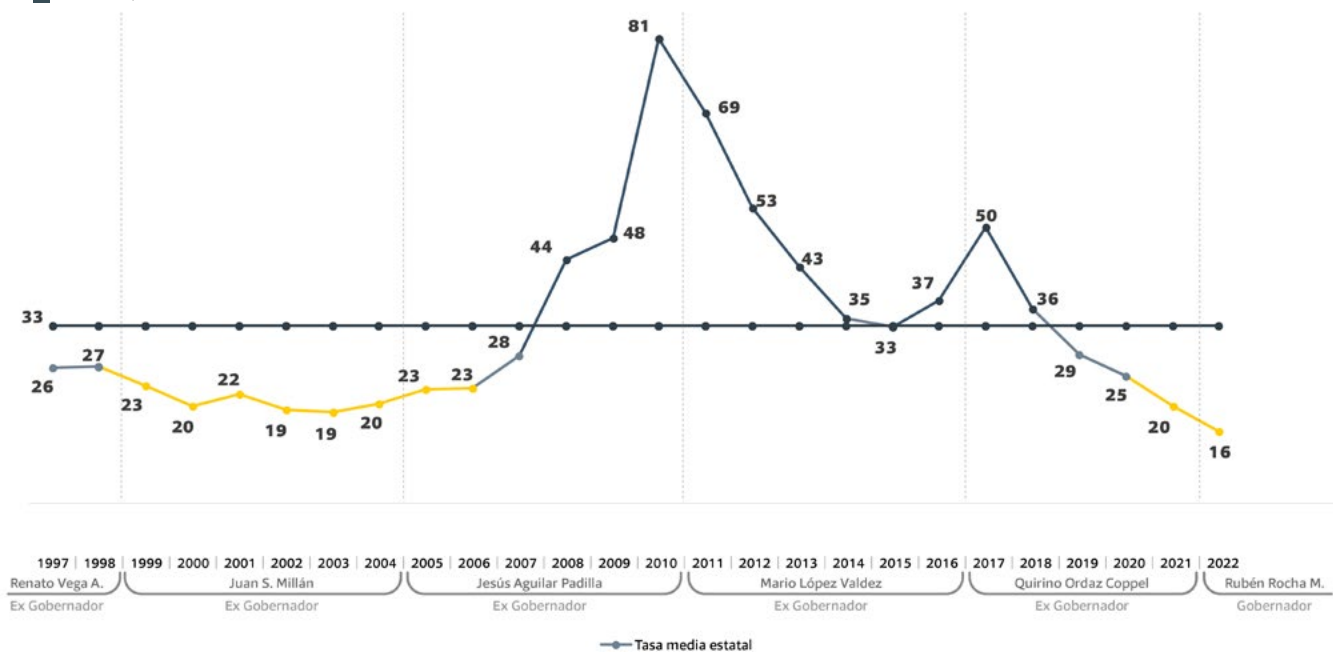
¹⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Datos preliminares revelan que en 2021 se registraron 35,625 homicidios, México, INEGI, Comunicado de Prensa Núm. 376/22, 26 de julio de 2022, p. 9.*

B. Comportamiento histórico 1997-2022

Gráfica 11

Homicidio doloso Histórico Sinaloa 1997 - 2022

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGIv

El registro histórico de homicidios dolosos en Sinaloa desde 1997, indica que el 2022 con una tasa de 16 denuncias por cada 100 mil habitantes, es el año con la tasa más baja en más de un cuarto de siglo.

En sentido contrario, las tasas más altas por cada 100 mil habitantes se ubican entre 2008 a 2013, siendo el año 2010 la mayor con 81 homicidios por cada 100 mil habitantes. Asimismo, a partir de 2018 al 2022, se tiene una tendencia a la baja por quinto año consecutivo.

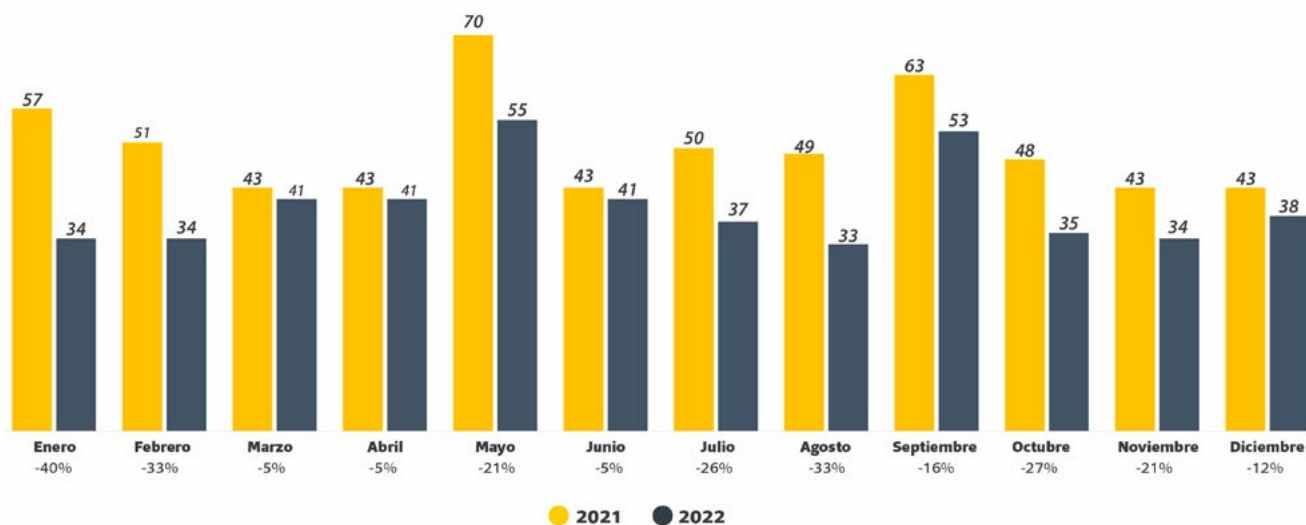
Sin embargo, este comportamiento debe analizarse considerando otros delitos de alto impacto, en especial el de privación (desaparición forzada de personas y cometida por particulares), mismo que desde el 2017 ha registrado más de 900 denuncias por año. Sumado a que en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 las denuncias por privación superan las de homicidio doloso (Gráfica 86).

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 12

Sinaloa / Homicidio doloso

Número de denuncias Enero - diciembre 2021 vs 2022



Fuente: SESESP / FGES

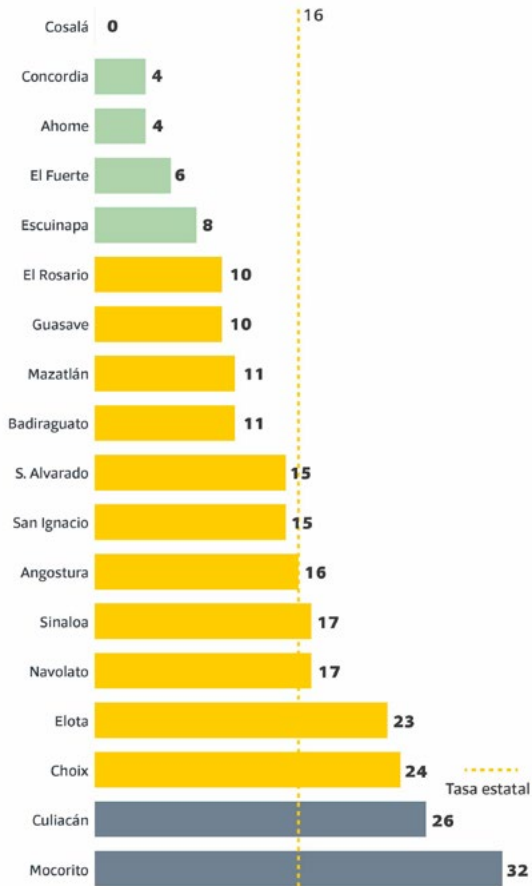
El homicidio doloso en Sinaloa, presentó en los 12 meses de 2022 un menor número de denuncias contra cada uno de los mismos meses de 2021.

En 2022, las reducciones más significativas en el comparativo mensual se observan en enero con 40%, febrero y agosto ambos con 33%, octubre con 27% y julio con 26%.

En relación al número de denuncias, en 2022 los meses con el mayor número fueron: mayo con 55, septiembre con 53; así como marzo, abril y junio, con 41 en cada uno.

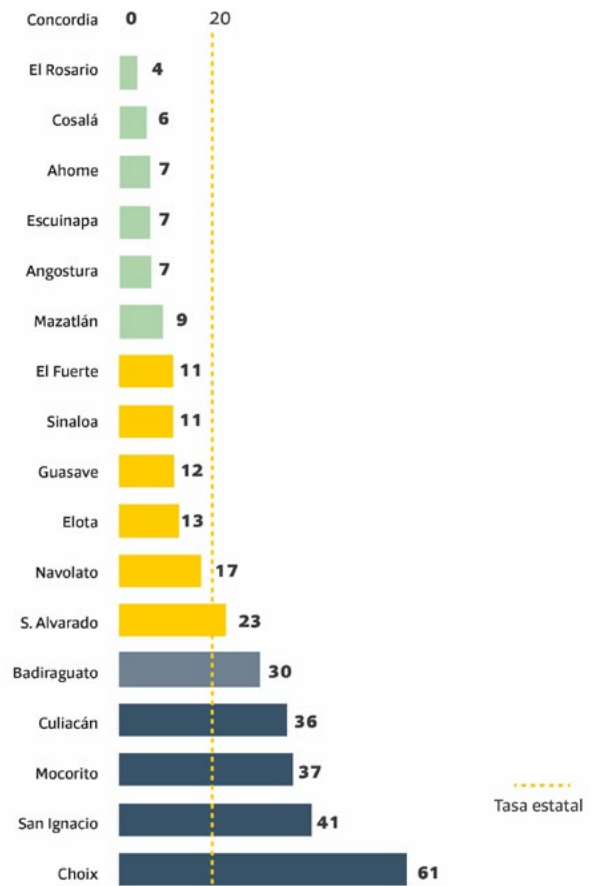
D. Panorama municipal

Gráfica 13
Homicidio doloso
Ene-Dic 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 14
Homicidio doloso
Ene-Dic 2021 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



En 2022, los municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por HD fueron: Mocorito con 32, Culiacán con 26, Choix con 24, Elota con 23, Navolato y Sinaloa con 17.

Las 476 denuncias en 2022 por HD, se registraron: 261 en Culiacán, 55 en Mazatlán, 28 en Guasave, 25 en Navolato, 19 en Ahome, 13 en Elota, 13 en Mocorito, 13 en Sinaloa, 12 en Salvador Alvarado, 7 en Angostura, 7 en Choix, 6 en El Fuerte, 5 en Escuinapa, 5 en Rosario, 3 en Badiraguato, 3 en San Ignacio y 1 en Concordia. Culiacán concentró el 55% de las denuncias en Sinaloa y se mantiene como el foco de atención en la entidad.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 4

Homicidio doloso	
Número total de denuncias en 2022: 476	
Mujeres: 11	Hombres: 464
RANGOS DE EDAD (POR AÑOS)	
	0 a 5: 1
	13 a 17: 7
18 a 29: 4	18 a 29: 134
30 a 39: 5	30 a 39: 108
50 a 59: 1	40 a 49: 107
Mayores de 60: 1	50 a 59: 43
	Mayores de 60: 21
	No determinado: 43

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 476 denuncias por homicidio doloso en 2022, el 97.47% correspondió a hombres y el 2.31% a mujeres. Sobre las 464 denuncias que corresponden a víctimas hombres, los porcentajes mayores sobre rangos de edad fueron: de 18 a 29 el 29%, de 30 a 39 el 23%, de 40 a 49 el 23%, de 50 a 59 el 9%, no determinado el 9%, mayores de 60 años el 5%, de 13 a 17 el 2% y de 0 a 5 el 0.21%. De las 11 víctimas mujeres, sobre los mismos parámetros: de 30 a 39 el 45%, de 18 a 29 el 36%, de 50 a 59 el 9% y mayores de 60 el 9%.

Tabla 5

Homicidio doloso
Tipo de comisión del delito
Con arma de fuego: 318
Con arma blanca: 43
Asfixia: 7
Calcinación: 8
Contusiones: 88
Estrangulación: 1
No determinado: 13

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

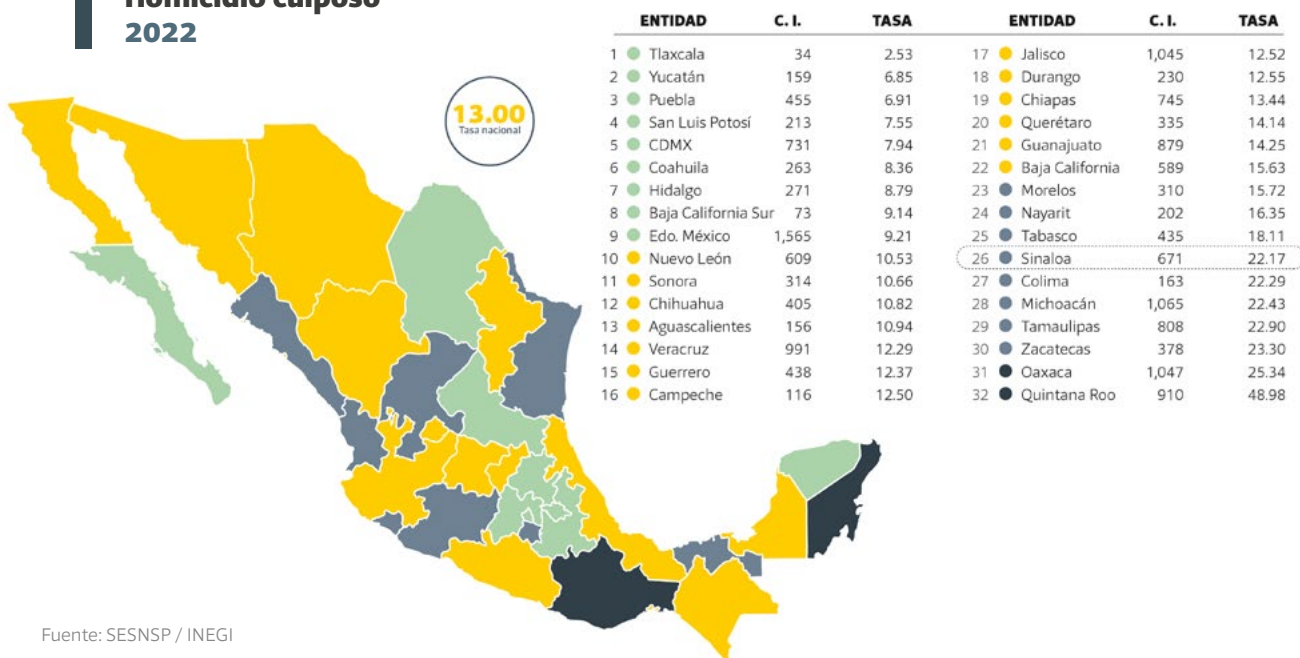
En 2022, el homicidio doloso por comisión con armas de fuego fue de 67%. Es decir que prácticamente 7 de cada 10 crímenes en la entidad son con este elemento.

5 HOMICIDIO CULPOSO

A. Incidencia nacional



Mapa 7
Homicidio culposo
2022



Fuente: SESNSP / INEGI

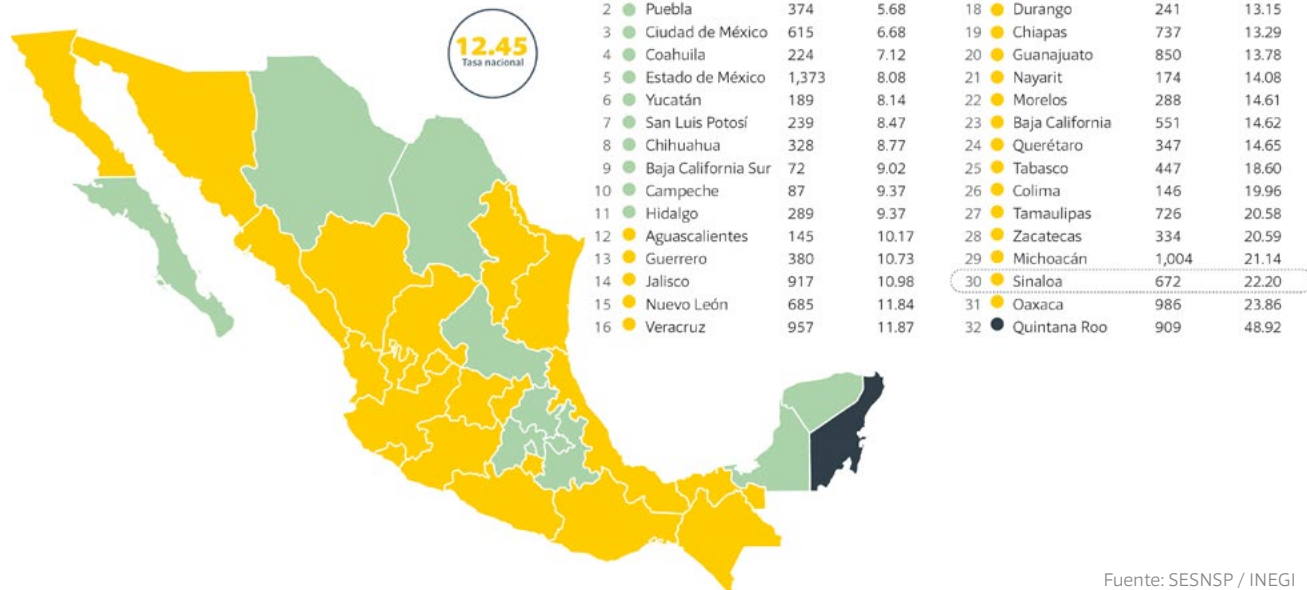
En México en 2022 se reportaron 16,605 CI, 6% más en relación a las 15,699 CI de 2021, las tres entidades con las tasas más altas fueron: Quintana Roo con 49, Oaxaca con 25 y Zacatecas con 23.

En 2022, Sinaloa se ubicó en el lugar siete (mayor a menor) a nivel nacional, con una tasa de 22.17 CI por cada 100 mil habitantes, con ello salió de las tres con las tasas más elevadas en 2021.

En 2022 a nivel nacional, el 83% de los homicidios culposos (HC) fue en accidentes de tránsito. En Sinaloa por dicha causa fue del 99.25%.

Lo anterior, significa que en Sinaloa prácticamente 10 de cada 10 víctimas de HC tiene como causa los siniestros o accidentes viales, lo que explica que la entidad se encuentre en los últimos años entre los estados con las mayores tasas a nivel nacional, situación que ha motivado que este delito sea uno de los de atención prioritaria en la entidad.

Mapa 8
Homicidio culposo
2021



Fuente: SESNSP / INEGI

De acuerdo al INEGI: “En 2021, en México se reportaron 340 415 accidentes de tránsito. De estos, 275 982 (81.1 %) correspondieron a daños materiales; 60 584 (17.8 %) a no fatales —solo registraron víctimas heridas— y los 3 849 (1.1 %) accidentes restantes correspondieron a eventos en los que se identifica al menos una persona fallecida en el lugar del incidente”.¹⁶

En este contexto, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), indican que México es el país que ocupa “el séptimo lugar a nivel mundial y el tercero en la región de Latinoamérica en muertes por siniestros viales”.¹⁷ Aunado a ello, de acuerdo a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros: Los accidentes viales son la segunda causa de empobrecimiento en el país¹⁸, lo anterior en relación al impacto por siniestros viales.

¹⁶ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Estadísticas a propósito del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito, México*, INEGI, Comunicado de Prensa 662/22, 17 de noviembre de 2022, p. 1.

¹⁷ Gobierno de la República, *México séptimo lugar en siniestros viales*, México, Instituto Nacional de Salud Pública, en: <https://www.insp.mx/avisos/4761-seguridad-vial-accidentes-transito.html>

¹⁸ Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, *Robo y recuperación de vehículos asegurados*, México, AMIS, 2023, p. 5.

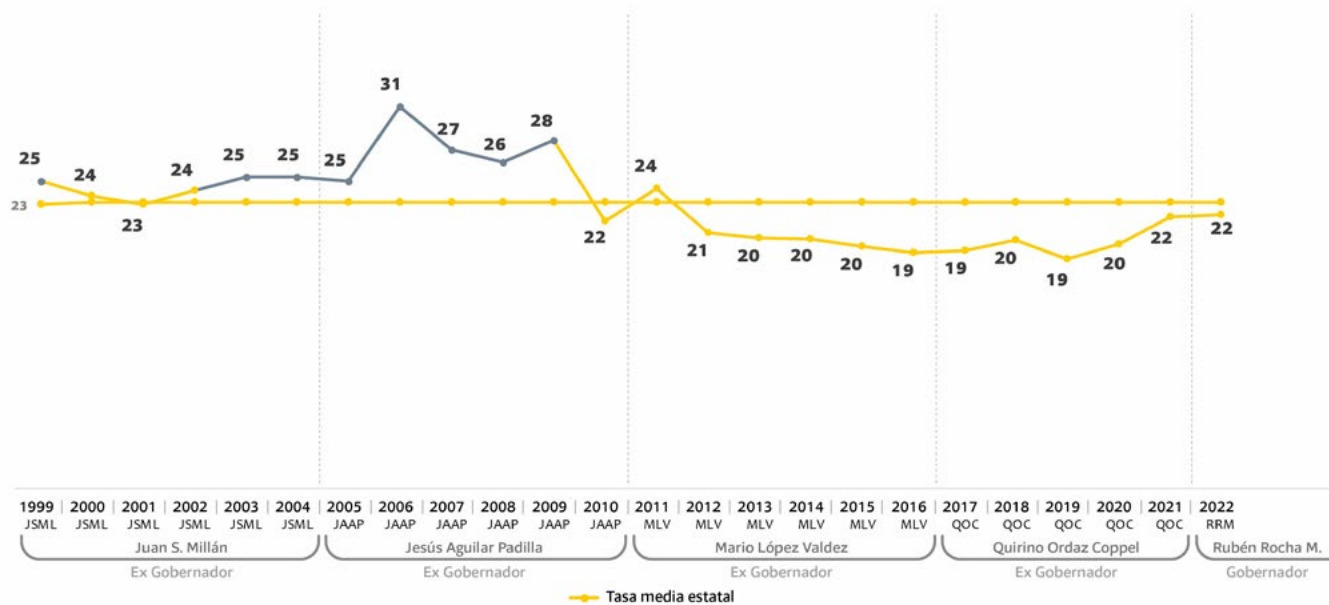
B. Comportamiento histórico 1999-2022

Gráfica 15

Homicidio culposo

Histórico Sinaloa 1999 - 2022

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa el registro histórico por HC, indica que 2006 es el año con la tasa más alta con 31 hechos por cada 100 mil habitantes.

De 1999 a 2009 prácticamente en todos los años las tasa por cada 100 mil habitantes superaron a la tasa media estatal de 23 homicidios culposos bajo la misma fórmula.

En 2022, se indica una tasa de 22.06, con un incremento mínimo en relación al 2021 que presentó una tasa de 21.9 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Del año 2012 a 2017 se observa una tendencia a la baja, con tasas que van desde los 21 a los 19 HC con la misma métrica.

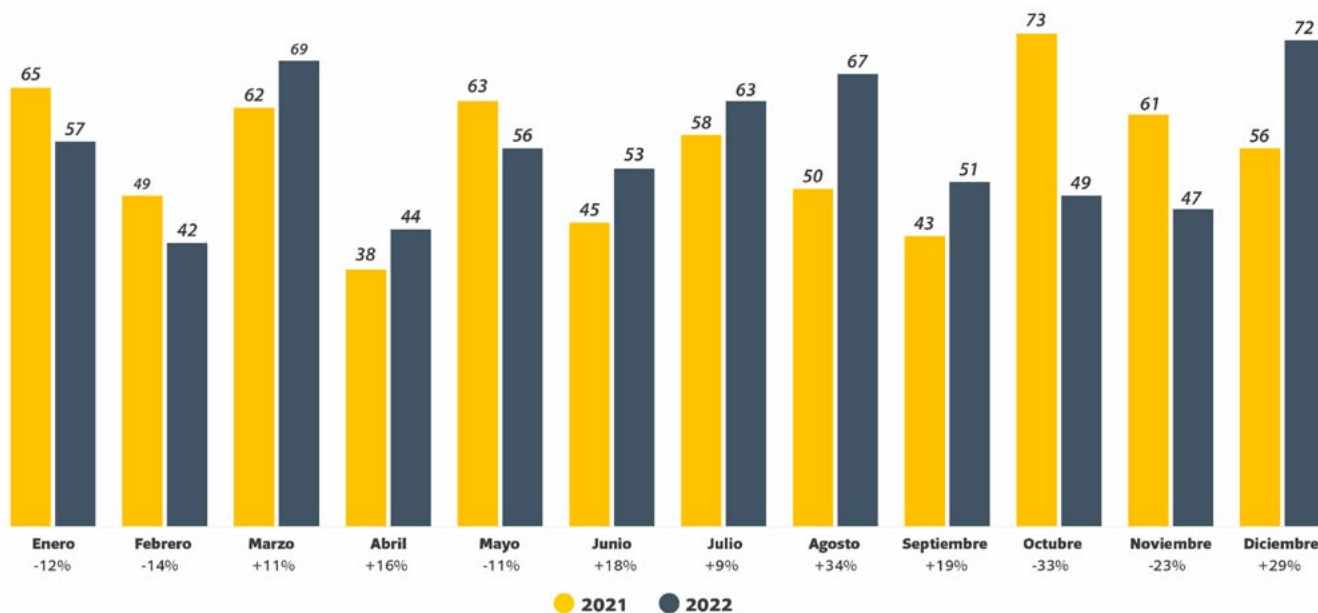
De 2020 al 2022 se tiene una tendencia al alza con un incremento de 3 puntos entre el año 2019 al 2022. En 2020 y 2021 Sinaloa se ubico dentro de los estados con las tasas más altas de México.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 16

Sinaloa / Homicidio culposo

Número de denuncias Enero - diciembre 2021 vs 2022



Fuente: SESESP / FGES

Durante 2022, en Sinaloa el homicidio culposo presentó incrementos en siete meses contra sus pares del 2021; los mayores se ubicaron en los meses de agosto con 34% y diciembre con 29%.

Los meses que en 2022 presentaron el mayor número de denuncias son: diciembre con 72, marzo con 69 y agosto con 67. En cuanto a los meses con disminuciones significativas respecto a sus pares de 2021 son: octubre con 33% y noviembre con 23%.

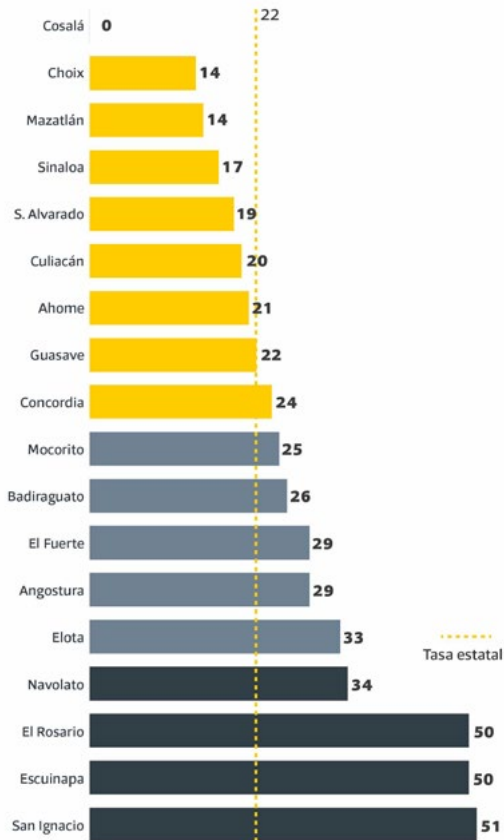
En 2022 se tuvo un promedio mensual de poco más de 55 víctimas por homicidio culposo. Considerando las 5,905 denuncias de los últimos diez años (2013-2022) y que prácticamente el 100% es por accidentes de tránsito, en Sinaloa casi 50 personas pierden la vida cada mes.

La magnitud de las víctimas en Sinaloa por homicidio culposo en la última década (5,905), representa el 59% de los 10,027¹⁹ decesos a causa de la pandemia sanitaria por Covid-19 en la entidad, registradas desde el inicio de los reportes en abril de 2020 al 07 de febrero de 2023.

¹⁹ Secretaría de Salud del estado de Sinaloa, Boletín Covid-19, actualización 07 de febrero de 2023, en: http://saludsinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2020/reportescovid/INFORME%20DIARIO%20PUBLICO%20COVID19%2007_02_2023.pdf

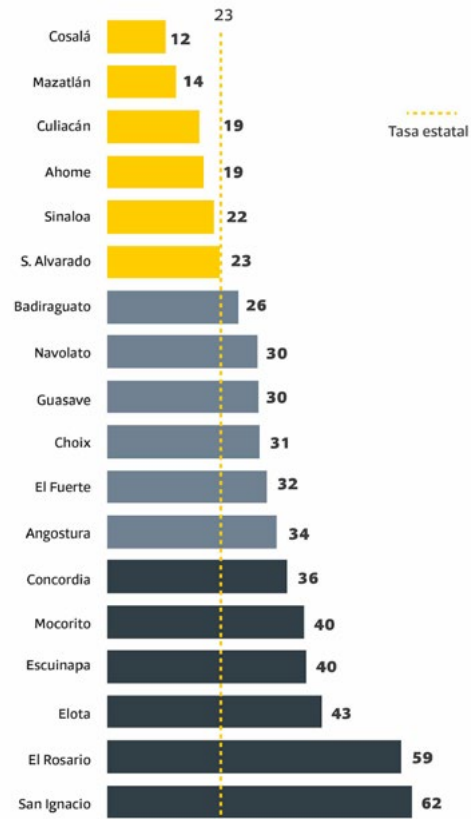
D. Panorama municipal

Gráfica 17
Homicidio culposo
Ene - Dic 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 18
Homicidio culposo
Ene - Dic 2021 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



En 2022, los cinco municipios con las tasas más altas por homicidios culposos fueron: San Ignacio con 51, Escuinapa y El Rosario con 50, Navolato con 34 y Elota con 33. San Ignacio, Elota y Escuinapa por tercer año consecutivo se encuentran dentro de los cinco con las tasas más altas en Sinaloa.

Las 668 denuncias de 2022 se presentaron: 203 en Culiacán, 96 en Ahome, 73 en Mazatlán, 65 en Guasave, 51 en Navolato, 30 en Escuinapa, 28 en El Fuerte, 26 en Rosario, 18 en Elota, 15 en Salvador Alvarado, 13 en Angostura, 13 en Sinaloa, 10 en Mocorito, 10 en San Ignacio, 7 en Badiraguato, 6 en Concordia y 4 en Choix. Los municipios que durante 2022 contabilizaron 50 denuncias o más como es el caso de Culiacán, Ahome, Mazatlán, Guasave y Navolato, concentraron el 73% de todas las denuncias en el estado.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 6

Homicidio culposo	
Número total de denuncias y/o carpetas de investigación en 2022: 620²⁰	
Víctimas mujeres: 97	Víctimas hombres: 564
RANGOS DE EDAD (POR AÑOS)	
0 a 5: 3	0 a 5: 4
06 a 12: 3	06 a 12: 2
13 a 17: 3	13 a 17: 35
18 a 29: 24	18 a 29: 150
30 a 39: 7	30 a 39: 83
40 a 49: 15	40 a 49: 66
50 a 59: 10	50 a 59: 60
Mayores de 60: 17	Mayores de 60: 79
No determinado: 15	No determinado: 85

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2022, del total de las denuncias por homicidio culposo, el 85% correspondió a hombres y el 15% a mujeres. De las 564 víctimas hombres, los tres mayores porcentajes se ubicaron: de 18 a 29 el 27%, de 30 a 39 el 15% y de 50 a 59 el 11%. De las 97 víctimas mujeres, los tres porcentajes más altos fueron: de 18 a 29 el 25%, mayores de 60 el 18% y de 40 a 49 el 16%.

Tabla 7

Homicidio culposo
Tipo de comisión del delito
Accidente o siniestros viales: 663

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Del total de las 661 víctimas, de acuerdo a datos de la FGES el 100% fue derivado accidentes o siniestros viales.

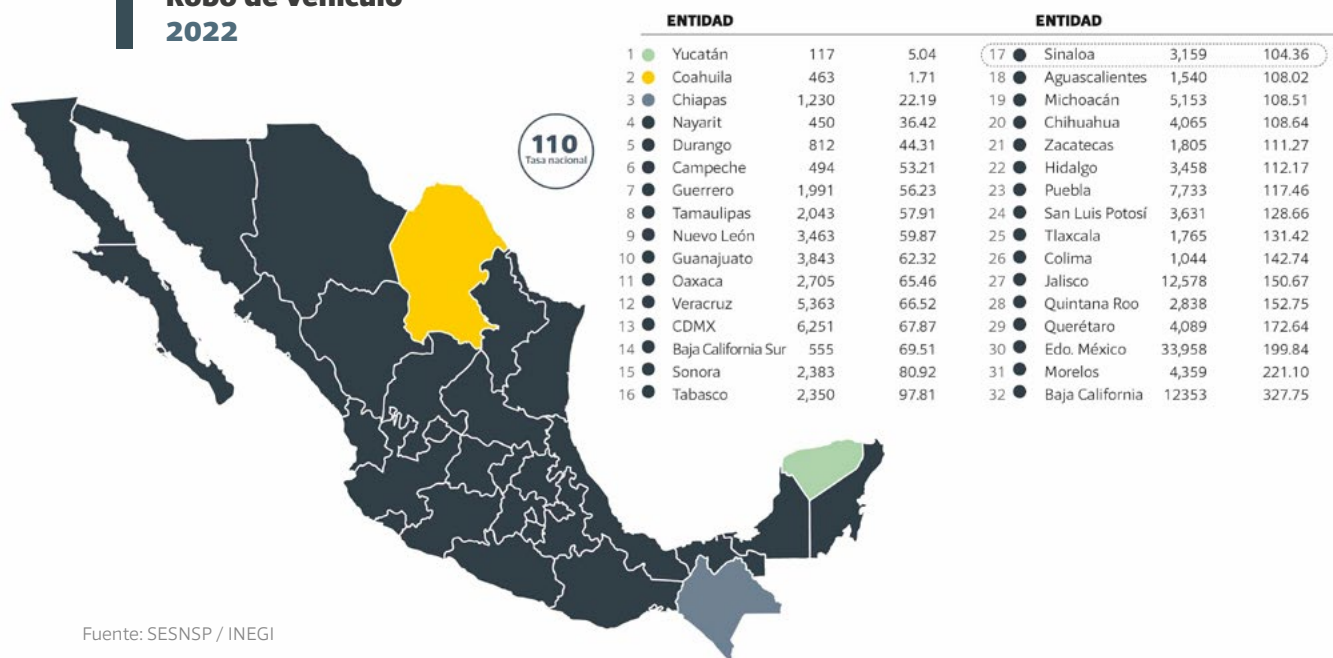
²⁰ El número total de víctimas (661) que contiene la respuesta a la solicitud No 250483000007323 realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (668), debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas, así como a la actualización de datos.

6 ROBO DE VEHÍCULO

A. Incidencia nacional



Mapa 9
Robo de vehículo
2022



Fuente: SESNSP / INEGI

En 2022, se registraron en México 138,041 CI por robo de vehículo esto significa 2% menos en cuanto a las 140,643 CI de 2021.

Las tres entidades con las tasas más altas fueron: Baja California con 328, Morelos con 221 y Estado de México con 200; en el periodo 2020-2022 estas entidades permanecieron dentro de las tres con mayores tasas.

Sinaloa con 3,159 CI, se ubicó en la posición diecisiete (menor a mayor) con una tasa de 104 CI por cada 100 mil habitantes. En relación a las CI 3,477 de 2021, tiene una reducción de 9%.

En Sinaloa durante 2022, fueron recuperadas 552 unidades, 17% sobre las 3,159 carpetas de investigación.

Mapa 10
**Robo de vehículo
 2021**



ENTIDAD	C. I.	TASA	ENTIDAD	C. I.	TASA
1 ● Yucatán	112	4.83	17 ● Hidalgo	2,934	95.17
2 ● Coahuila	472	15.00	18 ● Zacatecas	1,566	96.54
3 ● Chiapas	1,486	26.80	19 ● Chihuahua	4,086	109.20
4 ● Nayarit	403	32.62	20 ● Tabasco	2,663	110.84
5 ● Campeche	438	47.18	21 ● Sinaloa	3,447	114.87
6 ● Durango	948	51.73	22 ● Michoacán	5,565	117.19
7 ● Guerrero	1,962	55.41	23 ● Puebla	7,922	120.34
8 ● Oaxaca	2,421	58.59	24 ● Tlaxcala	1,633	121.60
9 ● Guanajuato	3,636	58.96	25 ● San Luis Potosí	3,812	135.07
10 ● Nuevo León	3,584	61.96	26 ● Quintana Roo	2,635	141.82
11 ● Tamaulipas	2,337	66.25	27 ● Jalisco	12,867	154.13
12 ● Baja California Sur	536	67.13	28 ● Querétaro	3,767	159.05
13 ● Veracruz	5,921	73.44	29 ● Colima	1,282	175.28
14 ● Sonora	2,207	74.94	30 ● Morelos	3,895	197.56
15 ● CDMX	7,350	79.81	31 ● Estado de México	35,909	211.32
16 ● Aguascalientes	1,332	93.43	32 ● Baja California	11,459	304.03

Fuente: SESNSP / INEGI

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), señaló que en 2022, en México el promedio diario de unidades robadas fue de 166 (sobre vehículos asegurados), contra un promedio de recuperación diario de 73 vehículos²¹.

De acuerdo a los registros de AMIS el robo con violencia (de unidades aseguradas) representa el 55.11% a nivel nacional. De estas, las entidades con la incidencia más alta en el país de robo con violencia son: Sinaloa con 75.36%, Zacatecas con 74.13% y Guerrero con 73.49%.²²

De las 60,499 unidades robadas en 2022 (unidades aseguradas): 36,242 automóviles, 10,800 pick-up, 4,924 motocicletas y 8,533 de equipo pesado.²³

²¹ Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, *Robo de vehículos asegurados, cifras enero-diciembre de 2022, México, AMIS, enero 2023*, pp. 2-3.

²² *Ibidem*, p. 9.

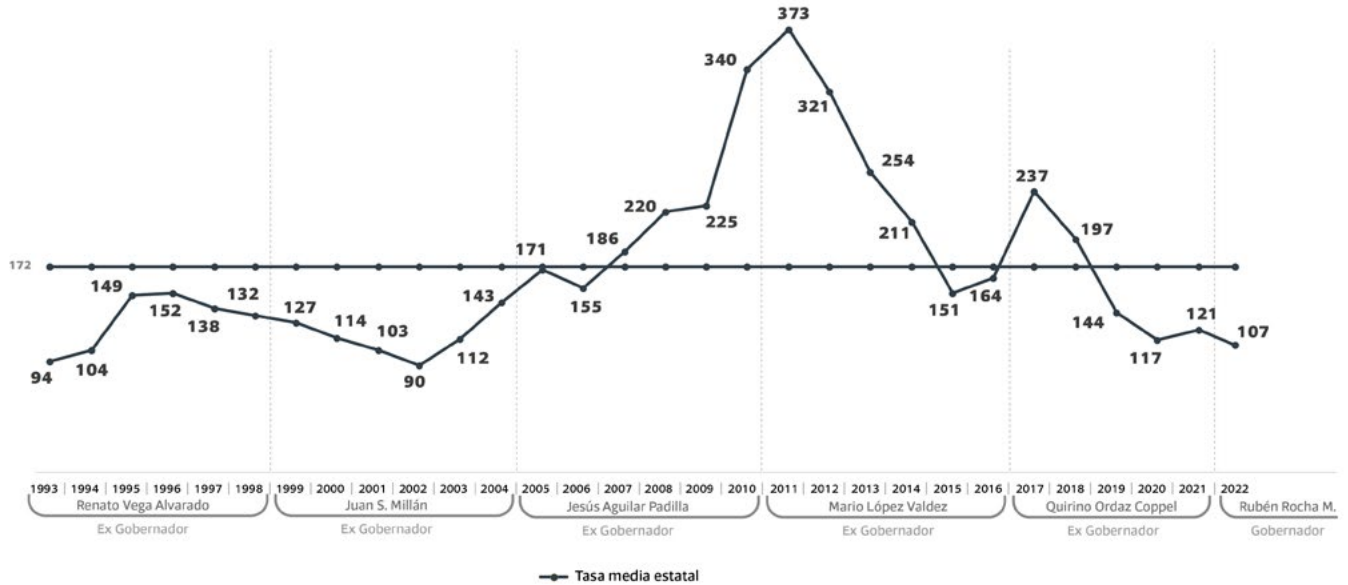
²³ *Ibidem*, p. 11.

B. Comportamiento histórico 1993-2022

Gráfica 19

Histórico Sinaloa 1993 - 2022 Robo de vehículo

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa, entre los años 2007 al 2017 (con excepción del 2015 y del 2016), se presentaron las mayores tasas, las cuales superaron la tasa media estatal de 172 denuncias por cada 100 mil habitantes.

El 2022 con una tasa de 107 denuncias por cada 100 mil habitantes es el año con la menor tasa en los últimos 20 años.

En 2018, 2019, 2020 y 2022, se observa una tendencia a la baja con tasas de 197, 144, 117 y 107 respectivamente. En 2021, se da un incremento con una tasa de 121 robos por cada 100 mil habitantes.

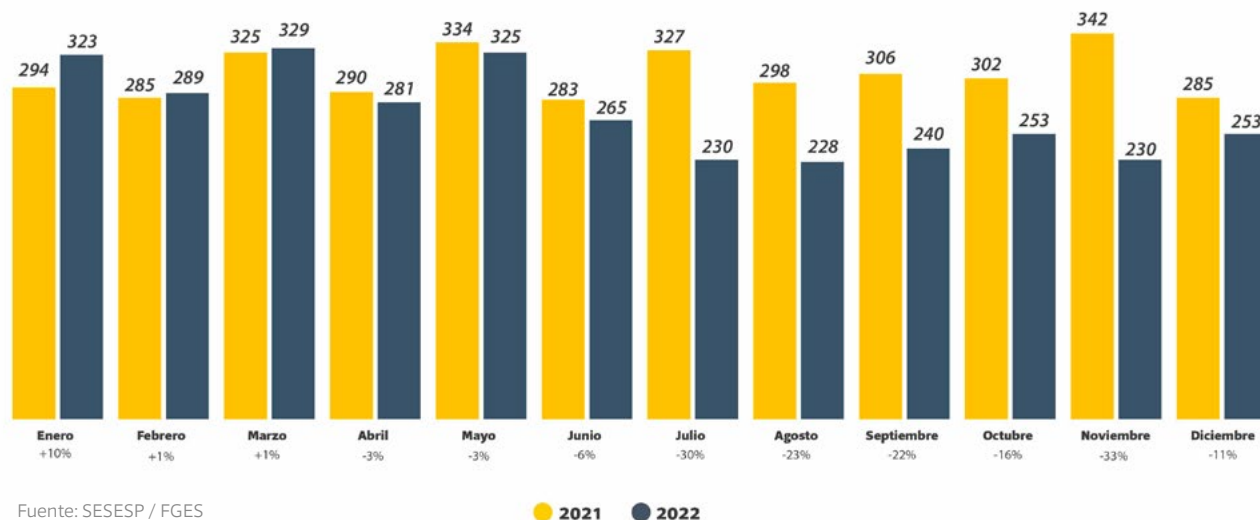
En Sinaloa en las últimas tres décadas (1993-2022) se han robado 139,521 vehículos, lo que representa prácticamente todo el parque vehicular (registrado en 2019) en 11 de los 18 municipios: Angostura, Badiraguato, Choix, Concordia, Cosalá, El Fuerte, El Rosario, Escuinapa, La Cruz, Mocorito y San Ignacio que suman 143,881 unidades.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 20

Sinaloa / Robo de vehículo

Número de denuncias Enero - diciembre 2021 vs 2022



En Sinaloa en 2022, solamente en el primer trimestre se dieron un mayor número de denuncias en el comparativo mensual.

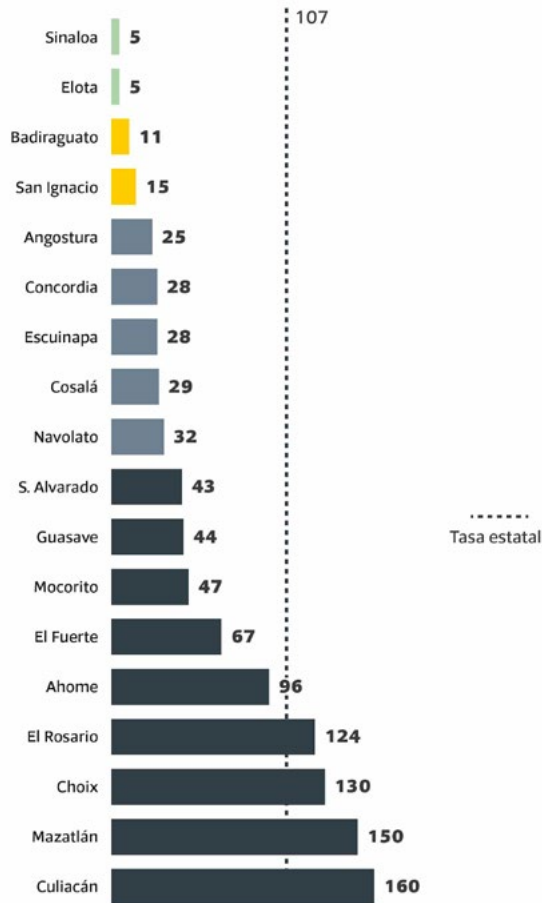
En ese sentido, los restantes 9 meses presentaron un menor número de denuncias de abril a diciembre de 2022, en comparación de los mismos meses del 2021.

Los meses con las reducciones más importantes fueron: noviembre con 33%, julio con 30% y agosto con 23%.

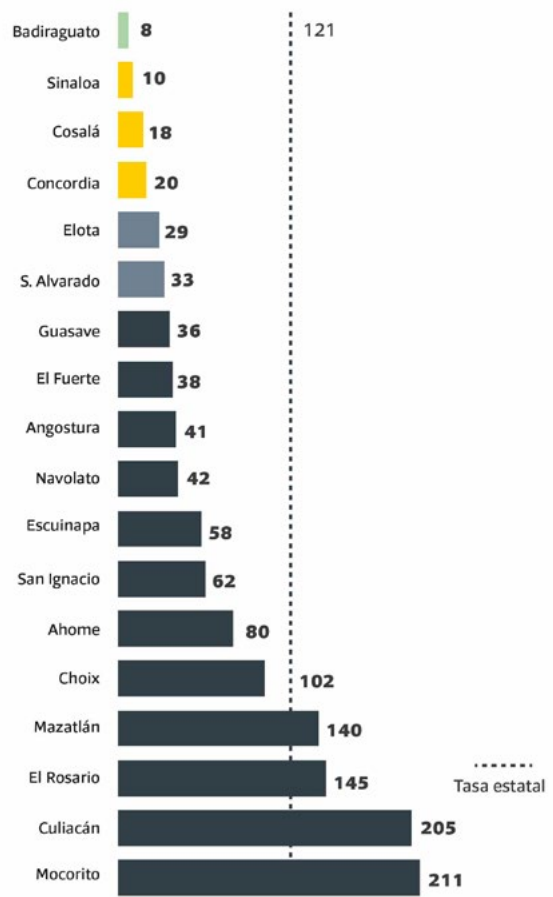
Esa tendencia a la baja, se vio reflejada en la reducción anual y en la tendencia que se ha tenido en los últimos cinco años.

D. Panorama municipal

Gráfica 21
Robo de vehículo
 Ene - Dic 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 22
Robo de vehículo
 Ene - Dic 2021 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2022, los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por robo de vehículo fueron: Culiacán con 160, Mazatlán con 150 y Choix con 130.

De las 3,246 denuncias de 2022 se presentaron: 1,608 en Culiacán, 751 en Mazatlán, 440 en Ahome, 126 en Guasave, 65 en El Rosario, 65 en El Fuerte, 47 en Navolato, 38 en Choix, 34 en Salvador Alvarado, 19 en Mocorito, 17 en Escuinapa, 11 en Angostura, 7 en Concordia, 5 en Cosalá, 4 en Sinaloa, 3 en Elota, 3 en San Ignacio y 3 en Badiraguato. Culiacán, Mazatlán y Ahome concentraron el 86% de las denuncias en todo el estado. Culiacán por sí solo representó casi el 50% del total.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 8

Robo de vehículo	
Número total de denuncias en 2022: 3,213 ²⁴	
Mujeres: 2,142	Hombres: 804 ²⁵
No determinado: 267	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2022, de las 3,213 denuncias, el 67% corresponden a víctimas mujeres, el 25% a hombres y el 8% no se determinó el género.

Tabla 9

Robo de vehículo
Tipo de comisión del delito
Con violencia: 50%
Sin violencia: 50%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

De acuerdo a la comisión, el 50% del total de los robos de vehículos fueron con violencia y el 50% sin violencia. En los casos con violencia pueden asociarse al uso de armas de fuego, y el problema del tráfico ilegal de las mismas que tiene relación con este tipo de delitos de alto impacto.

²⁴ Entre la matriz de la FGES proporcionada a la Coordinación General del CESP por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la respuesta a la solicitud de información a través de la PNT sobre denuncias por robo de vehículo en 2022 existe una diferencia de 33 denuncias, pueden deberse a la actualización de datos.

²⁵ En este delito la respuesta a la solicitud de información sobre rangos de edad de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, indicó que no contaba con la información de acuerdo al criterio solicitado.

7 ROBO A INSTITUCIÓN BANCARIA

A. Incidencia nacional



Mapa 11

Robo a institución bancaria 2022



ENTIDAD	C. I.	TASA	ENTIDAD	C. I.	TASA
1 ● Aguascalientes	0	0.00	17 ● Chihuahua	3	0.08
2 ● Baja California	0	0.00	18 ● Edo. México	14	0.08
3 ● Baja California Sur	0	0.00	19 ● Nuevo León	5	0.09
4 ● Campeche	0	0.00	20 ● Sonora	3	0.10
5 ● Chiapas	0	0.00	21 ● Jalisco	11	0.13
6 ● Colima	0	0.00	22 ● Tlaxcala	2	0.15
7 ● Hidalgo	0	0.00	23 ● Puebla	10	0.15
8 ● Querétaro	0	0.00	24 ● Nayarit	2	0.16
9 ● Quintana Roo	0	0.00	25 ● CDMX	16	0.17
10 ● Tabasco	0	0.00	26 ● Zacatecas	3	0.18
11 ● Yucatán	0	0.00	27 ● Michoacán	11	0.23
12 ● Guanajuato	1	0.02	28 ● Veracruz	20	0.25
13 ● Tamaulipas	1	0.03	29 ● Guerrero	11	0.31
14 ● San Luis Potosí	1	0.04	30 ● Oaxaca	17	0.41
15 ● Durango	1	0.05	31 ● Sinaloa	21	0.69
16 ● Coahuila	2	0.06	32 ● Morelos	23	1.17

Fuente: SESNSP / INEGI

A nivel nacional en 2022, se contabilizaron 178 CI por robos a instituciones bancarias, contra las 212 CI de 2021, tuvo una disminución de 16%, ello mantiene una tendencia a la baja. Los tres estados con las tasas más altas fueron Morelos con 1.17, Sinaloa con 0.69 y Oaxaca con 0.41, los cuales en 2021 también fueron los tres con las mayores tasas.

En 2022, Sinaloa registró 21 CI, contra las 20 carpetas de investigación de 2021, tuvo un incremento de 5%. Por segundo año consecutivo se ubica como la segunda entidad con la tasa más alta a nivel nacional.

En ese sentido, Sinaloa con 20 CI, tiene un mayor número de carpetas de investigación, que entidades con una población significativamente mayor como: Ciudad de México con 16, Estado de México con 14, Jalisco con 11 o Nuevo León con 5.

Mapa 12
Robo a institución bancaria
2021



Fuente: SESNSP / INEGI

La Encuesta de Seguridad Pública Urbana (cuarto trimestre de 2022) del INEGI observan datos relacionados con el tema de robo a instituciones bancarias. En cuanto a la percepción de inseguridad en lo general, las tres ciudades que se incluyen de Sinaloa tuvieron: Los Mochis de 15.0, Culiacán de 49.1 y Mazatlán de 36.2, todas con mejores porcentajes respecto al trimestre anterior²⁶.

Sin embargo, estos porcentajes se incrementan en temas específicos, en la percepción de inseguridad en cajero automático fue: Los Mochis de 34.6, Culiacán de 68.5 y Mazatlán de 46.4. En el mismo sentido, la percepción de inseguridad en los bancos es mayor a los resultados generales: Los Mochis de 30.3, Culiacán de 55.6 y Mazatlán de 42.9.²⁷

Esto mantiene, la hipótesis señalada en anteriores ediciones de este Estudio, ya que la población tiene una mayor percepción de inseguridad en temas relacionados con las instituciones bancarias, en donde Sinaloa se ha ubicado dentro de las entidades con mayores tasas por robo bancario en México.

²⁶ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Cuarto trimestre de 2022, México, INEGI, enero 2023, p. 9.

²⁷ *Ibidem*, p. 15.

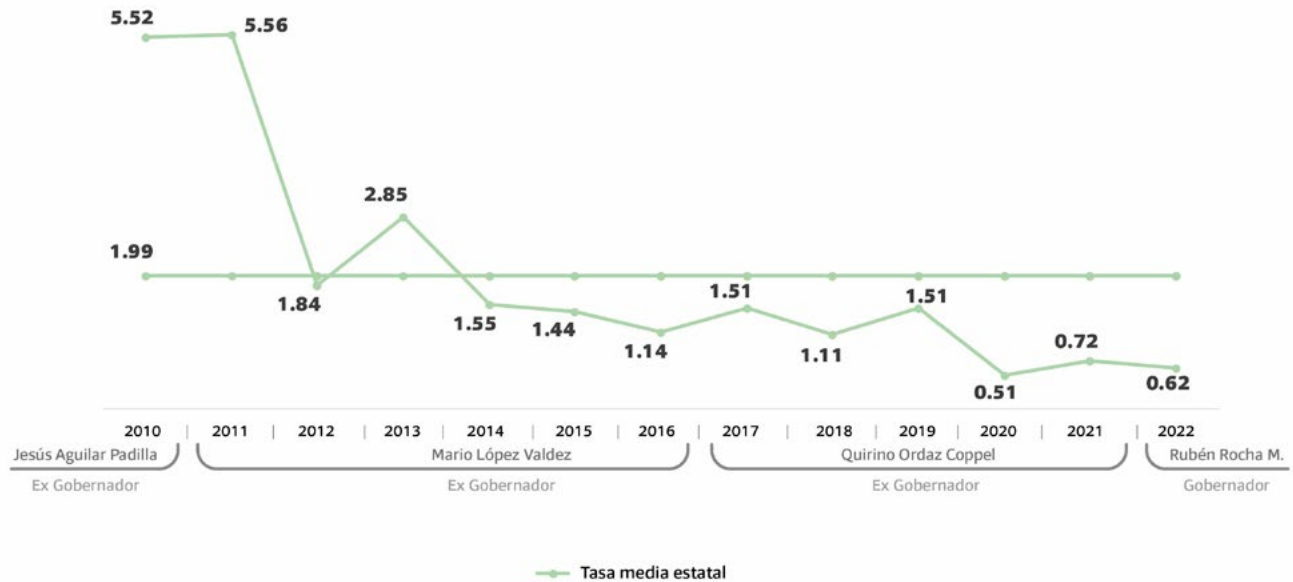
B. Comportamiento histórico 2010 - 2022

Gráfica 23

Histórico Sinaloa 2010 - 2022

Robo a institución bancaria

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa, el 2022 con una tasa de 0.62 denuncias por cada 100 mil habitantes, es el año con la tasa más baja desde 2010. Los registros más altos por robo a instituciones bancarias en Sinaloa se tienen en 2010 y 2011, con tasas de 5.52 y 5.56 respectivamente.

A partir de 2014 se han presentado tasas por debajo de la tasa media estatal que es de 1.99 denuncias por cada 100 mil habitantes. A pesar de ello, Sinaloa se mantiene en los últimos años, como una de las entidades con mayores tasas a nivel nacional.

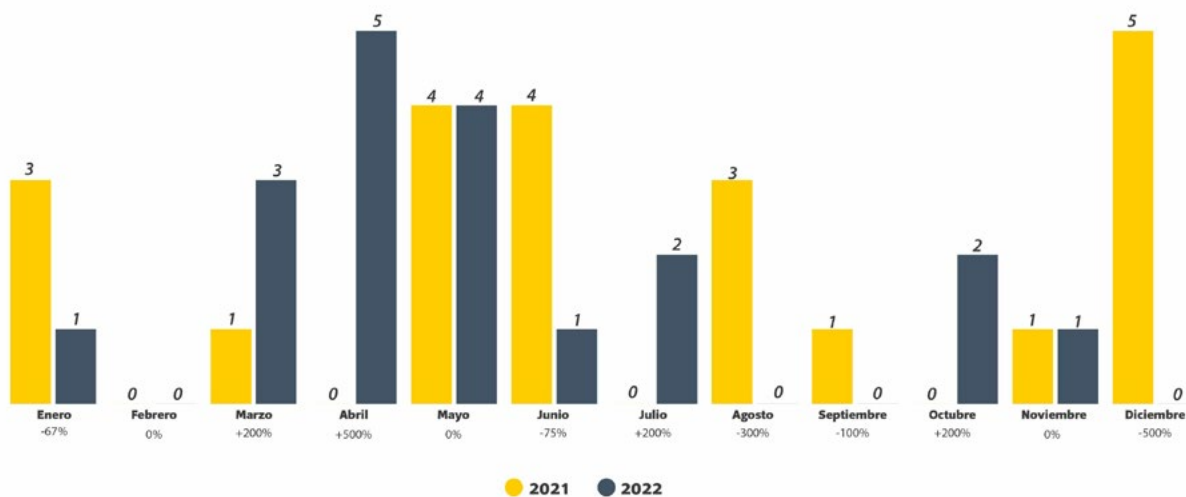
Sumado a lo anterior, a nivel nacional en 2022, el porcentaje de robo a bancos con violencia en los últimos cuatro años ha sido de: 74% en 2019, 62% en 2020, 58% en 2021 y 61% en 2022. Mientras en Sinaloa en ese mismo cuatrienio ha sido del 100%, con una probable relación con el uso de armas de fuego, lo que se ha mantenido como común denominador en los delitos de alto impacto.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 24

Sinaloa / Robo a institución bancaria

Número de denuncias Enero - diciembre 2021 vs 2022



Fuente: SESESP / FGES

Durante 2022, en Sinaloa cuatro meses presentaron un mayor número de denuncias en relación a los mismos meses de 2021.

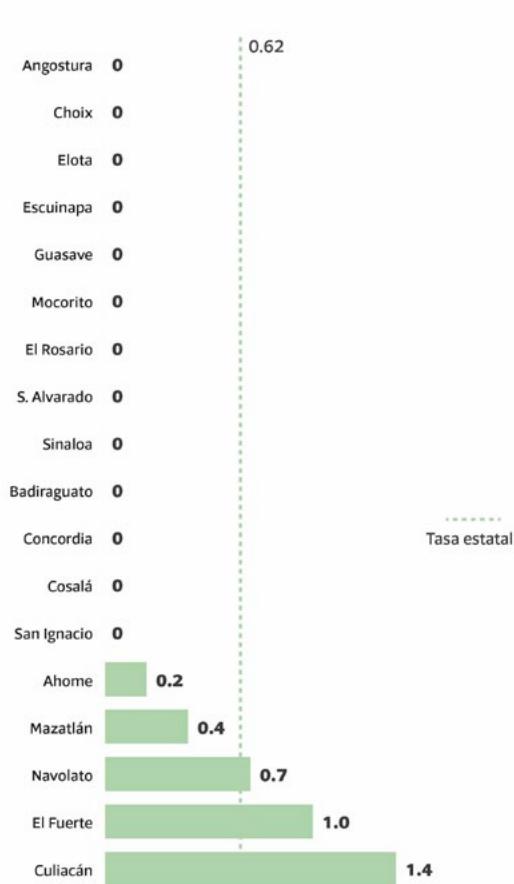
Los meses de abril y marzo tuvieron los incrementos más grandes con 500% y 200% respectivamente.

En los meses de febrero, agosto, septiembre y diciembre no presentaron denuncias.

Los meses con las reducciones más importantes fueron: diciembre con 500% y agosto con 300%.

D. Panorama municipal

Gráfica 25
Robo a institución bancaria
 Ene - Dic 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 26
Robo a institución bancaria
 Ene - Dic 2021 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

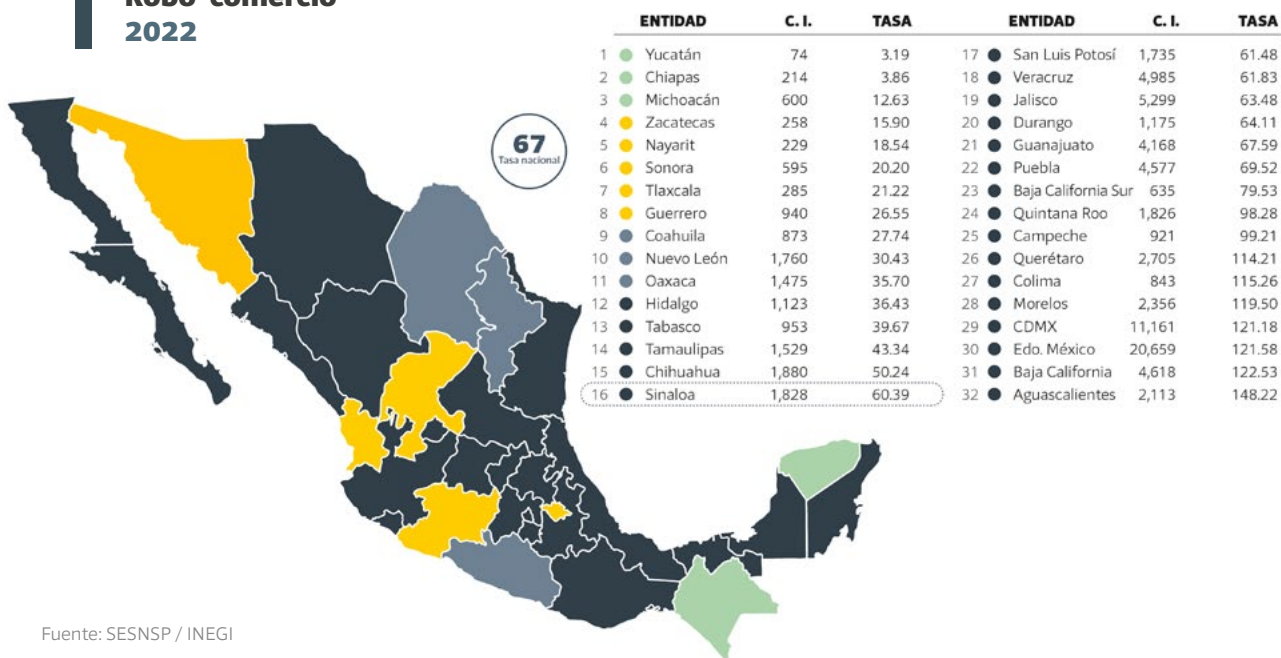
En 2022, se presentaron denuncias por robo a banco en cinco municipios, con las siguientes tasas por cada 100 mil habitantes: Culiacán 1.4, El Fuerte 1, Navolato 0.7, Mazatlán 0.4 y Ahome 0.2.

En cuanto a las 19 denuncias en 2022, se presentaron: 14 en Culiacán, 2 en Mazatlán; Ahome, El Fuerte y Navolato, con 1 en cada uno. Culiacán es el foco rojo por robo a instituciones bancarias, ya que con 14 denuncias concentró el 74% del total en todo el estado.

8 ROBO A COMERCIO A. Incidencia nacional



Mapa 13
**Robo comercio
2022**



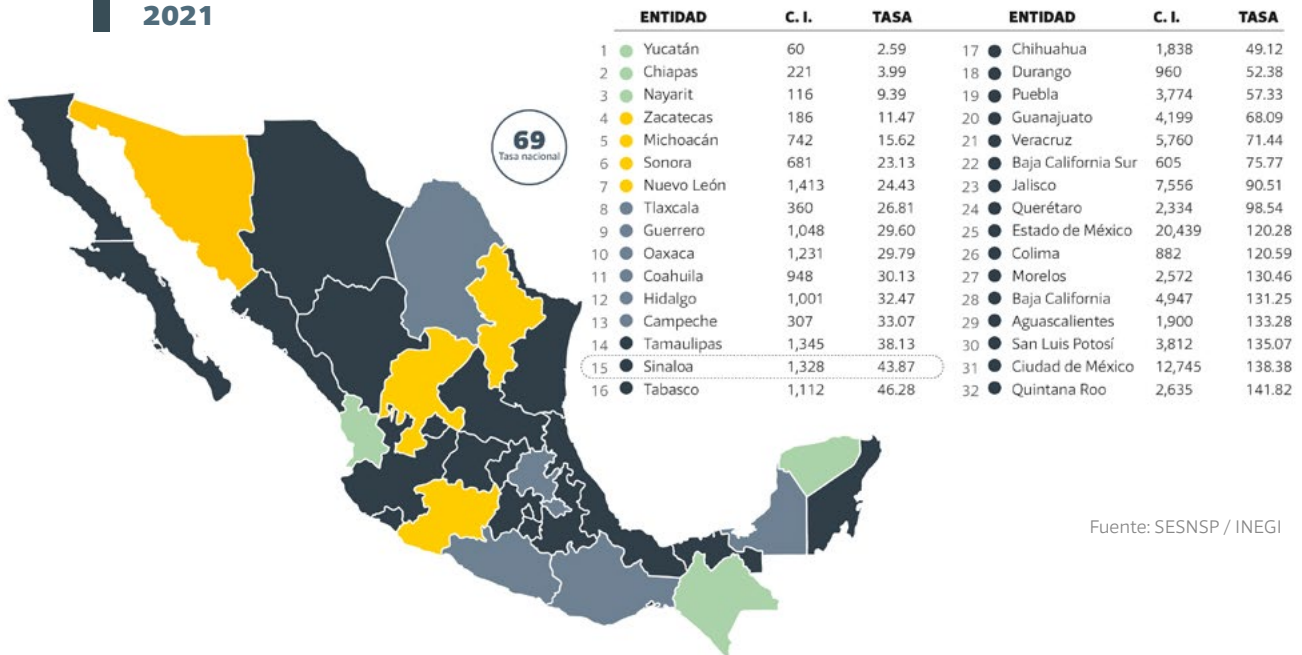
Fuente: SESNSP / INEGI

En 2022, se registraron 84,392 carpetas de investigación por robo a negocio en México, 3% menos respecto a las 86,775 CI del 2021. Los tres estados con las tasas más altas fueron: Aguascalientes con 148, Baja California con 123 y Estado de México con 122, todos en relación a 100 mil habitantes.

Sinaloa en 2022, tuvo 1,828, contra las 1,328 CI de 2021 observa un alza de 38%. Con una tasa de 61 CI por cada 100 mil habitantes se colocó en la posición diecisiete a nivel nacional (de mayor a menor).

A nivel nacional en 2022, el robo a comercio con violencia fue del 46%. En Sinaloa el porcentaje sobre las CI ante el SESNSP de comisión con violencia fue del 76%, lo que significa que este comportamiento asociado al probable uso de armas de fuego, es superior en 30 puntos porcentuales en Sinaloa respecto a la situación en México en este delito.

Mapa 14
Robo a comercio
2021



Fuente: SESNSP / INEGI

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022²⁸, el 24.6% de las unidades económicas del sector comercio fueron víctimas de algún delito. 45.9% de las unidades económicas grandes fue víctima de algún delito, 46.9% de las medianas, 38.2% de las pequeñas y 23.7% de las micro.²⁹

En 2021 el costo promedio del delito por unidad económica ascendió a 56,936 pesos³⁰. Lo cual representaría que, en 2022 en Sinaloa, las pérdidas económicas en relación a las 1,828 CI, sería de más de 104 millones de pesos (\$104'079,008).

²⁸ La ENVE 2022 es la sexta edición elaborada por el INEGI, misma que es publicada cada dos años.³⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2020 –ENVE–, Resumen Ejecutivo, México, INEGI, diciembre 2020, pp. 6-8.

²⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2022 –ENVE–, Principales Resultados, México, INEGI, septiembre 2022, p. 8.

³⁰ *Ibidem*, p. 23.

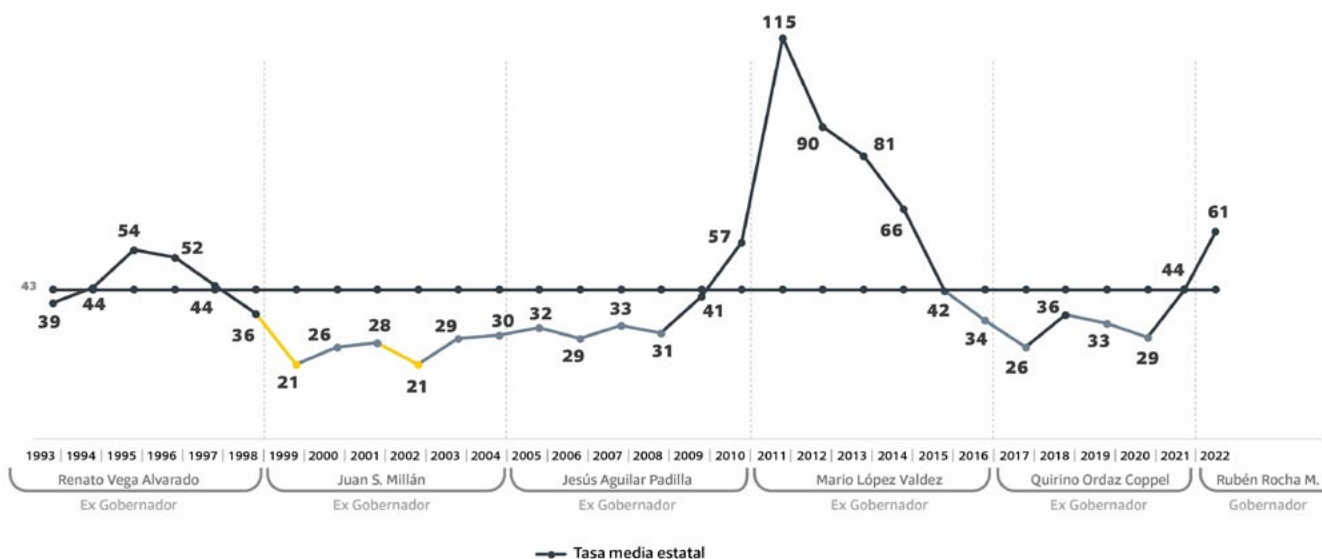
B. Comportamiento histórico 1993 - 2022

Gráfica 27

Robo a comercio

Histórico Sinaloa 1993 - 2022

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

El comportamiento histórico por robo a comercio comprende 30 años (1993 a 2022), en 2011 se presentó una tasa de 115 CI por cada 100 mil habitantes, la cual es la más alta en estas 3 décadas. En contrario, las tasas más bajas con 21 CI se presentaron en 1999 y 2002.

En 2022, se observa una tasa de 61 CI, siendo mayor al 2021 que tuvo 44 CI en relación a 100 mil habitantes, con ello una tendencia por segundo año consecutivo al alza.

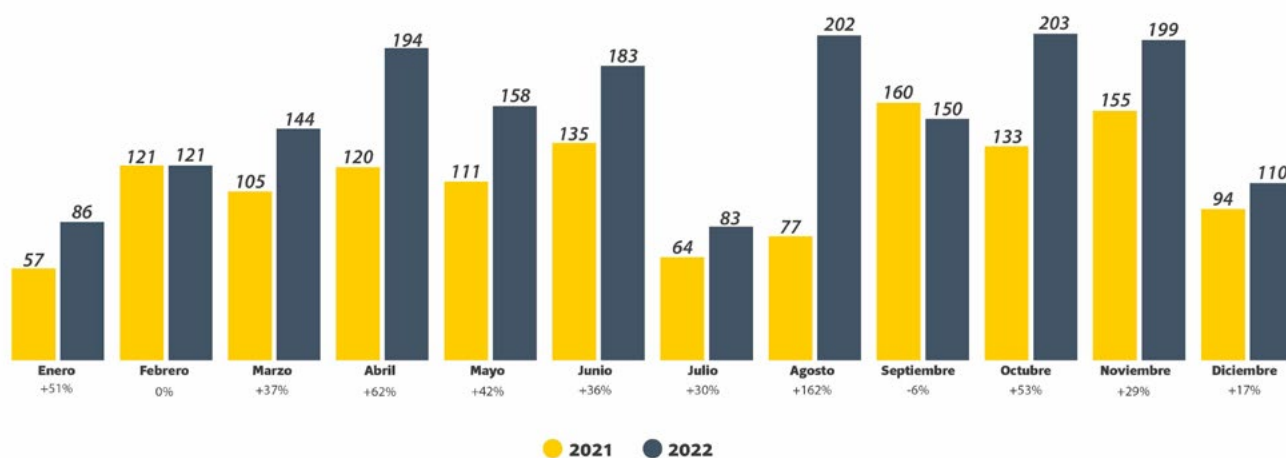
Cabe destacar, que de 2012 a 2017 se tuvo una tendencia clara a la baja, en los años subsecuentes se han dado prácticamente en todos incrementos, siendo los dos últimos (2021 y 2022) los que han superado la tasa media estatal de 43 CI sobre 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 28

Sinaloa / Robo a comercio

Número de denuncias Enero - diciembre 2021 vs 2022



Fuente: SESESP / FGES

En 2022, el balance mensual indica que en 2022 se dieron incrementos en 10 de los 12 meses del año; los mayores porcentajes al alza se presentaron en agosto con 162%, abril con 62% y octubre con 53%.

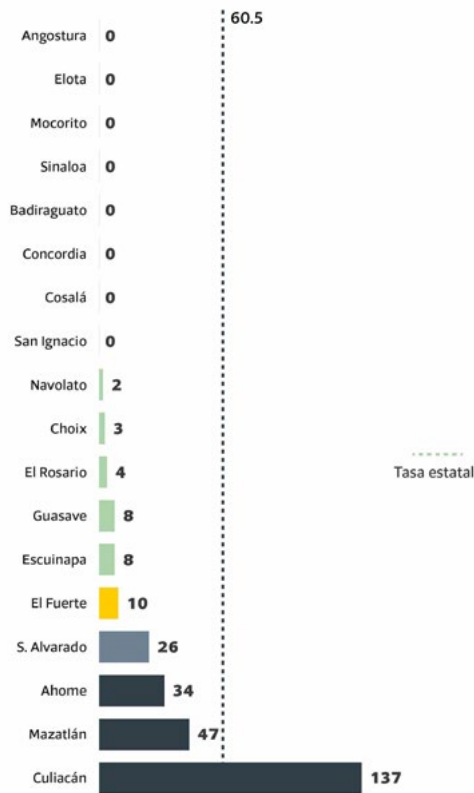
El mes de febrero tuvo 121 denuncias en ambos años. El único mes con una reducción respecto a su par del año anterior fue septiembre con 6%.

En 2022, los meses con el mayor número de denuncias fueron: octubre con 203, agosto con 202 y noviembre con 199.

Los meses con el menor número de denuncias en 2022 fueron: julio con 83, enero con 86 y diciembre con 110.

D. Panorama municipal

Gráfica 29
Robo a comercio
 Ene - Dic 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 30
Robo a comercio
 Ene - Dic 2021 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2022, el robo a comercio registró las tres tasas más altas en los municipios de: Culiacán con 137, Mazatlán con 47 y Ahome con 34. Culiacán y Ahome se ubicaron con tasas altas (color azul) de alta incidencia en 2021 y 2022.

Las 1,833 denuncias se registraron: 1,371 en Culiacán, 238 en Mazatlán, 158 en Ahome, 24 en Guasave, 21 en Salvador Alvarado, 10 en El Fuerte, 5 en Escuinapa, 3 en Navolato, 2 en Rosario y 1 en Choix. Culiacán concentró el 75% de las denuncias por robo a comercio en Sinaloa.

E. Tipo de comisión

Tabla 10

Robo a comercio
Número total de denuncias en 2022: 1,834³¹
Tipo de comisión del delito
Con violencia: 78%
Sin violencia: 22%

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En relación a las 1,834 denuncias, el 78% se cometió con violencia (que puede ser asociada al uso de armas de fuego) y el 22% sin violencia.

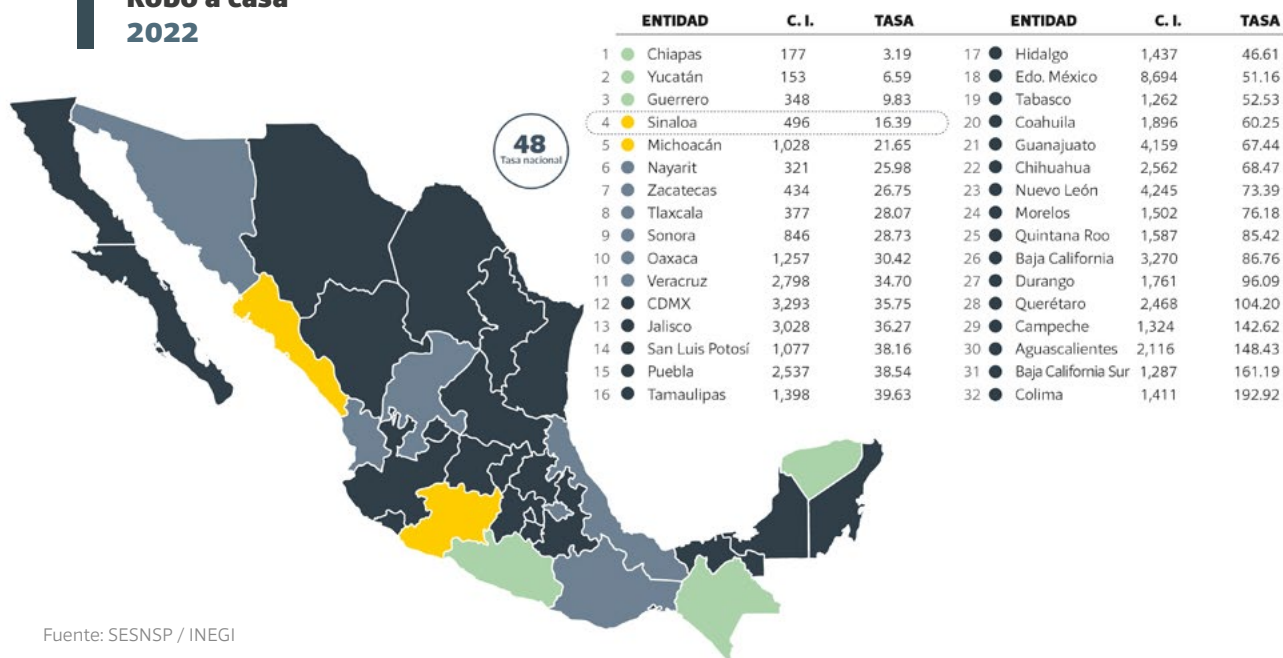
³¹ Entre la matriz de la FGES proporcionada a la Coordinación General del CESP por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la respuesta a la solicitud de información a través de la PNT sobre denuncias por robo a comercio en 2022 existe una diferencia de 1 denuncia, pueden deberse a la actualización de datos.

9 ROBO A CASA

A. Incidencia nacional



Mapa 15
Robo a casa
2022



Fuente: SESNSP / INEGI

En 2022, en México se contabilizaron 60,548 CI por robo a casa, contra las 60,483 CI de 2021 representa 0.10% a la baja. Los tres estados con las tasas más altas fueron: Colima con 193, Baja California Sur con 161 y Aguascalientes con 148. Éstas tres entidades también fueron las de mayores tasas por cada 100 mil habitantes en 2021.

Sinaloa en 2022 se ubicó dentro de los cuatro estados con las menores tasas por cada 100 mil habitantes, lo que se ha repetido en los dos años anteriores.

A nivel nacional en 2022, el robo a casa con violencia representó el 11%. En Sinaloa la modalidad con violencia en este delito fue del 7%.

Mapa 16
Robo a casa
2021



ENTIDAD	C. I.	TASA	ENTIDAD	C. I.	TASA
1 ● Chiapas	157	2.83	17 ● Jalisco	3,674	44.01
2 ● Yucatán	109	4.70	18 ● Nuevo León	2,597	44.90
3 ● Guerrero	315	8.90	19 ● Hidalgo	1,413	45.83
4 ● Sinaloa	341	11.27	20 ● Estado de México	8,876	52.24
5 ● Nayarit	141	11.41	21 ● Tabasco	1,538	64.01
6 ● Zacatecas	398	24.54	22 ● Coahuila	2,019	64.16
7 ● Michoacán	1,250	26.32	23 ● Chihuahua	2,576	68.84
8 ● Oaxaca	1,092	26.43	24 ● Guanajuato	4,375	70.94
9 ● Tlaxcala	459	34.18	25 ● Morelos	1,528	77.50
10 ● Veracruz	2,966	36.79	26 ● Quintana Roo	1,456	78.36
11 ● Sonora	1,086	36.88	27 ● Baja California	3,043	80.74
12 ● Campeche	344	37.05	28 ● Querétaro	2,415	101.96
13 ● Puebla	2,460	37.37	29 ● Durango	2,280	124.41
14 ● Ciudad de México	3,680	39.96	30 ● Baja California Sur	1,098	137.52
15 ● Tamaulipas	1,510	42.80	31 ● Aguascalientes	2,343	164.35
16 ● San Luis Potosí	1,210	42.87	32 ● Colima	1,734	237.08

Fuente: SESNSP / INEGI

La Encuesta Nacional de Victimización (ENVIPE), estimó que en 2021 el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 278.9 mil millones de pesos, es decir, 1.55% del PIB. Lo cual equivale a un promedio de 7,147 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito.³²

La ENVIPE estima que el 27.2% de los hogares en el estado de Sinaloa tuvo, al menos, una víctima de delito durante 2021. Del total de los delitos que incluye la ENVIPE en Sinaloa, el robo a casa representó el 6.7%.³³

³² Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021, Principales Resultados, México, INEGI, septiembre de 2022, p. 35.

³³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021, Principales Resultados para Sinaloa, México, INEGI, septiembre de 2021, p. 7.

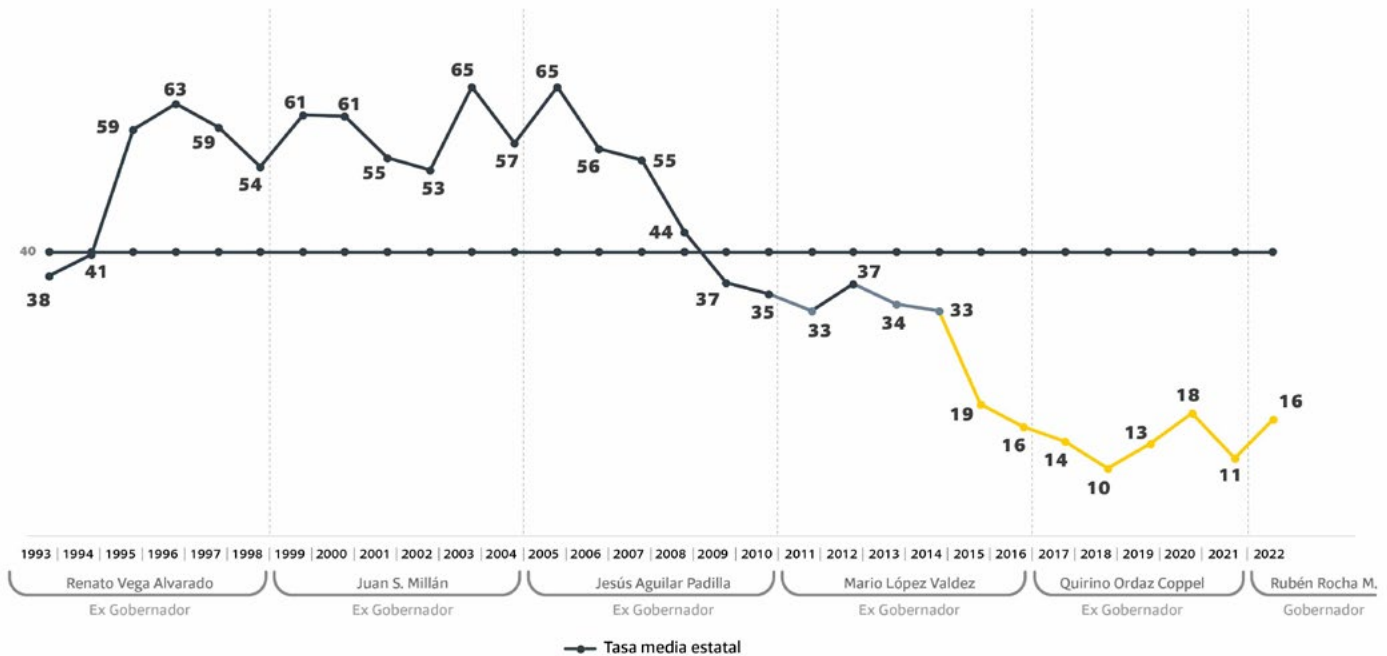
B. Comportamiento histórico 1993 - 2022

Gráfica 31

Robo a casa

Histórico Sinaloa 1993 - 2022

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

De acuerdo al registro histórico por robo a casa en Sinaloa, entre 1995 a 2008 se presentaron tasas superiores a la tasa media estatal de 41 denuncias por cada 100 mil habitantes. De las cuales las mayores tasas históricas se registran en los años 2003 y 2005 con 65.

Desde 2006 se tiene una tendencia con reducciones sostenidas, con variaciones al alza en 2012, y una tendencia de dos años de incrementos en 2019 y 2020.

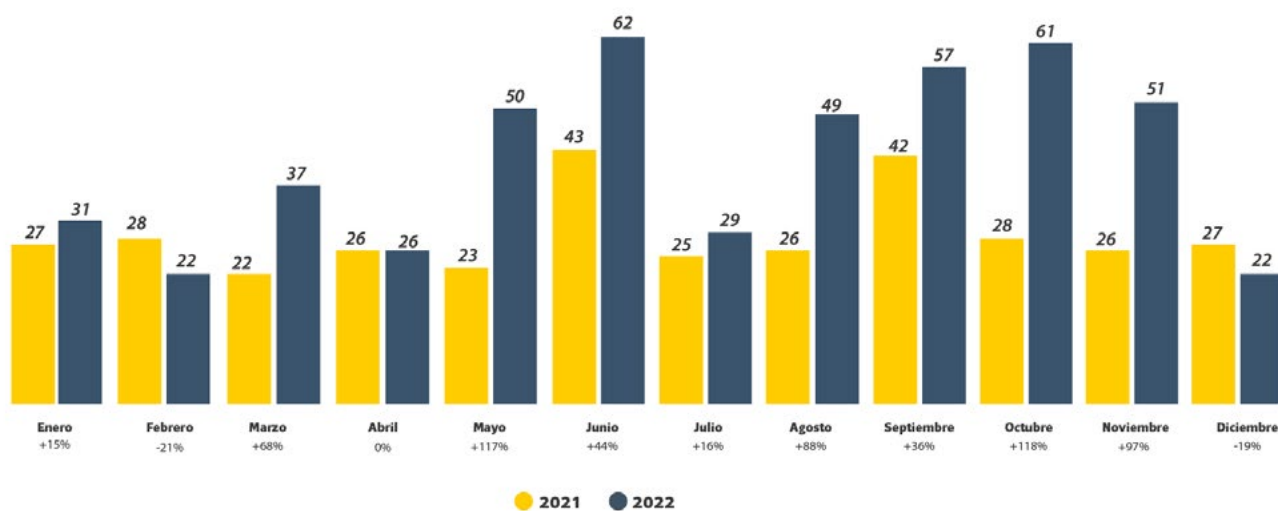
En 2022 se observa un incremento respecto al año 2021, con una tasa de 16 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 32

Sinaloa / Robo a casa

Número de denuncias Enero - diciembre 2021 vs 2022



Fuente: SESESP / FGES

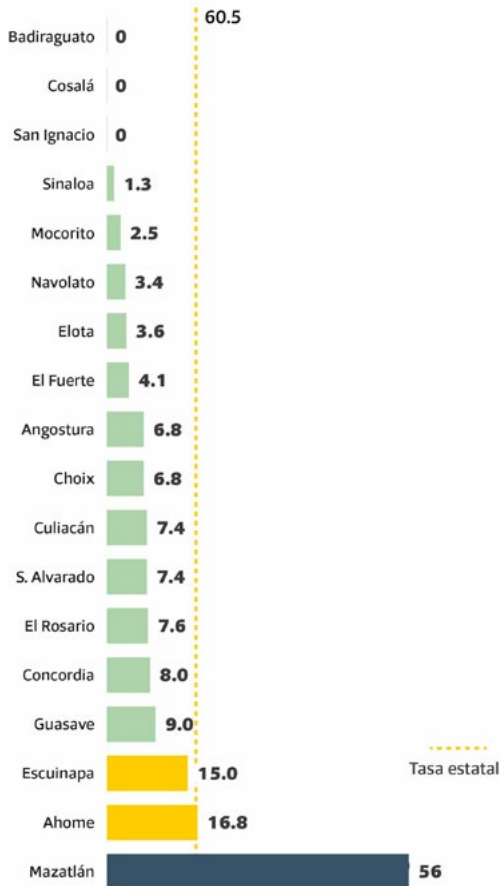
El robo a casa presentó en 2022, nueve meses con un mayor número de delitos en el balance contra los mismos meses de 2021.

Los meses con los incrementos más importantes fueron: octubre con 118%, mayo con 117% y noviembre con 97%.

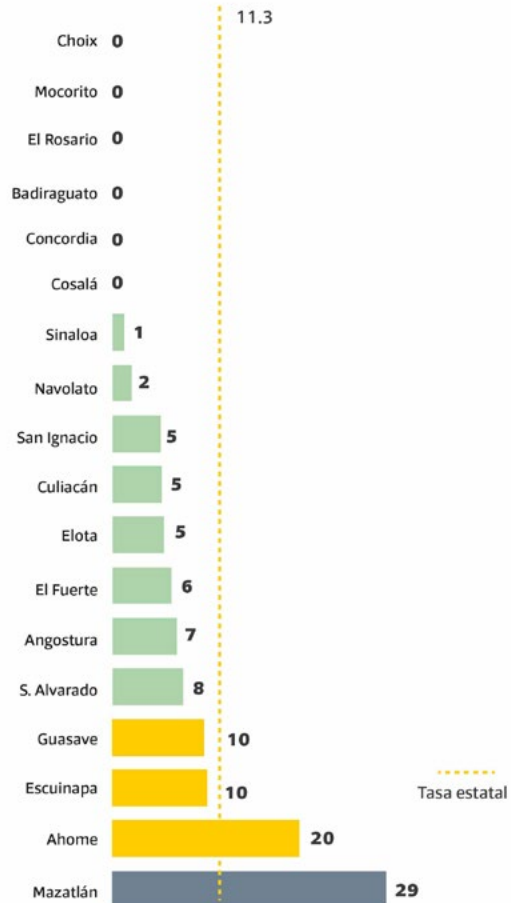
Por otro lado, en 2022, solo dos meses tuvieron reducciones en relación a sus pares del año anterior, febrero y diciembre, con 21% y 19% respectivamente.

D. Panorama municipal

Gráfica 33
Robo a casa
 Ene - Dic 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 34
Robo a casa
 Ene - Dic 2021 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2022, los municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 56, Ahome con 17 y Escuinapa con 15.

En relación a las 497 denuncias, se registraron: 281 en Mazatlán, 77 en Ahome, 74 en Culiacán, 26 en Guasave, 9 en Escuinapa, 6 en Salvador Alvarado, 5 en Navolato, 4 en El Fuerte, 4 en Rosario, 3 en Angostura, 2 en Choix, 2 en Concordia, 2 en Elota, 1 en Mocorito y 1 en Sinaloa. Mazatlán, Ahome y Culiacán concentraron el 87% de las denuncias de todo el estado. Mazatlán por sí mismo representó el 57% sobre el total.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 11

Robo a casa	
Número total de denuncias en 2022: 498³⁴	
Víctimas mujeres: 256	Víctimas hombres: 251
RANGOS DE EDAD (POR AÑOS)	
18 a 29: 33	18 a 29: 24
30 a 39: 63	30 a 39: 57
40 a 49: 52	40 a 49: 41
50 a 59: 44	50 a 59: 54
Mayores de 60: 45	Mayores de 60: 58
No determinado: 19	No determinado: 17

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2022, de las 507 víctimas, el 50.49% correspondió a mujeres y el 49.50% a hombres. De las 256 víctimas mujeres, los porcentajes más altos fueron: de 30 a 39 con el 25%, de 40 a 49 con el 20% y mayores de 60 el 18%. En relación a las 251 víctimas hombres, los mayores se ubicaron: mayores de 60 con el 23%, de 30 a 39 con el 23%, y de 50 a 59 con el 22%.

Tabla 12

Robo a casa
Tipo de comisión del delito
Con violencia: 7%
Sin violencia: 93%

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las denuncias registradas antes la FGES, el 7% fue con violencia y el 93% sin violencia.

³⁴ Entre la matriz de la FGES proporcionada a la Coordinación General del CESP por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la respuesta a la solicitud de información a través de la PNT sobre denuncias por robo a casa en 2022, existe una diferencia de 1 denuncia, pueden deberse a la actualización de datos. En el mismo sentido existe un menor número de denuncias con 498 en relación a las 507 víctimas, ya que una denuncia y/o carpeta de investigación puede relacionarse con más de una víctima.

10 ROBO A TRANSPORTISTA A. Incidencia nacional



Mapa 17

Robo a transportista 2022



Fuente: SESNSP / INEGI

En México durante 2022, se contabilizaron 8,834 CI, con un incremento de 0.82% de las 8,762 CI de 2021.

De acuerdo a las tasas por cada 100 mil habitantes, las mayores se presentaron en: Puebla con 27.36, Estado de México con 26.70 y San Luis Potosí con 16.80.

De acuerdo al mapa nacional en relación al número de carpetas de investigación en 2022, Estado de México con 4,537, Puebla con 1,801 y San Luis Potosí con 474, concentraron el 77% del total nacional.

En 2022, Sinaloa se colocó dentro de los cinco estados que no registraron carpetas de investigación por el delito de robo a transportista en el país.

Mapa 18
Robo a transportista
2021



ENTIDAD	C. I.	TASA	ENTIDAD	C. I.	TASA
1 ● Aguascalientes	0	0.00	17 ● Colima	5	0.68
2 ● Chiapas	0	0.00	18 ● Tabasco	23	0.96
3 ● Nayarit	0	0.00	19 ● Baja California	39	1.03
4 ● Querétaro	0	0.00	20 ● Hidalgo	40	1.30
5 ● Yucatán	0	0.00	21 ● Quintana Roo	27	1.45
6 ● Guerrero	1	0.03	22 ● Cdmx	137	1.49
7 ● Sinaloa	1	0.03	23 ● Oaxaca	73	1.77
8 ● Tamaulipas	5	0.14	24 ● Veracruz	175	2.17
9 ● Guanajuato	17	0.28	25 ● Nuevo León	185	3.20
10 ● Coahuila	11	0.35	26 ● Jalisco	365	4.37
11 ● Sonora	11	0.37	27 ● Tlaxcala	88	6.55
12 ● Zacatecas	8	0.49	28 ● Morelos	229	11.62
13 ● Chihuahua	19	0.51	29 ● San Luis Potosí	392	13.89
14 ● Campeche	5	0.54	30 ● Puebla	1,120	17.01
15 ● Durango	11	0.60	31 ● Michoacán	1,073	22.59
16 ● Baja California Sur	5	0.63	32 ● Edo. de México	4,697	27.64

Fuente: SESNSP / INEGI

Las entidades que presentan una baja incidencia en los últimos tres años son: Aguascalientes, Chiapas, Guerrero, Querétaro, Sinaloa, Nayarit y Yucatán, entre otros.

Los estados de mayor incidencia tanto por el número de carpetas de investigación y por su tasa por cada 100 mil habitantes son: Michoacán, Estado de México, Morelos, Puebla y San Luis Potosí. Es decir, el corredor que va desde el Pacífico-Centro hasta el estado de Veracruz.

Este comportamiento implica que las acciones de prevención y de seguridad al sector transportista deben de enfocarse en los tramos carreteros que forman parte de este corredor. Esto es evidente al comparar los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022 del INEGI, que indica: A nivel nacional, la actividad propia de un establecimiento donde las unidades económicas se sienten más inseguras es la transportación de productos en carreteras con un 50%³⁵.

³⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2022, México, INEGI, p. 38.

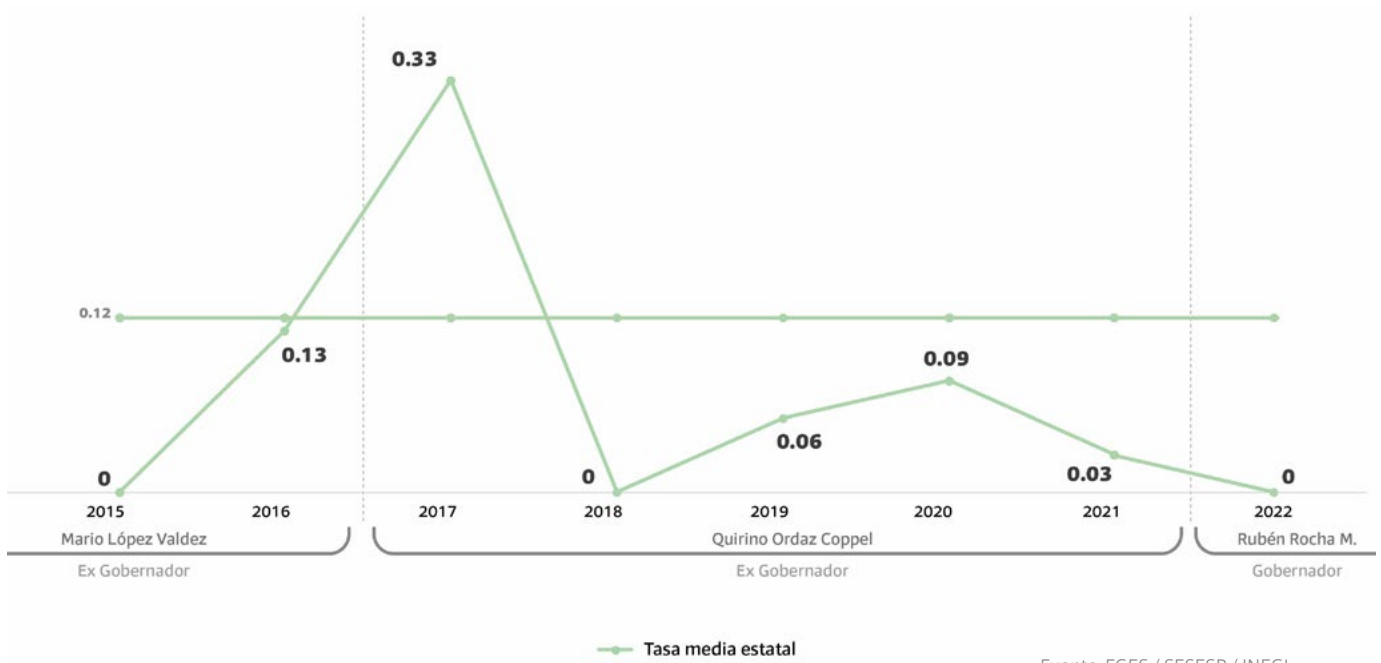
B. Comportamiento histórico 2015 - 2022

Gráfica 35

Robo a transportista

Histórico Sinaloa 2015 - 2022

Tasa por cada 100 mil habitantes



En Sinaloa el robo a transportista se ha mantenido como uno de los delitos de menor incidencia.

En 2022 no se registraron denuncias, por lo que tiene dos años con una tendencia a la baja.

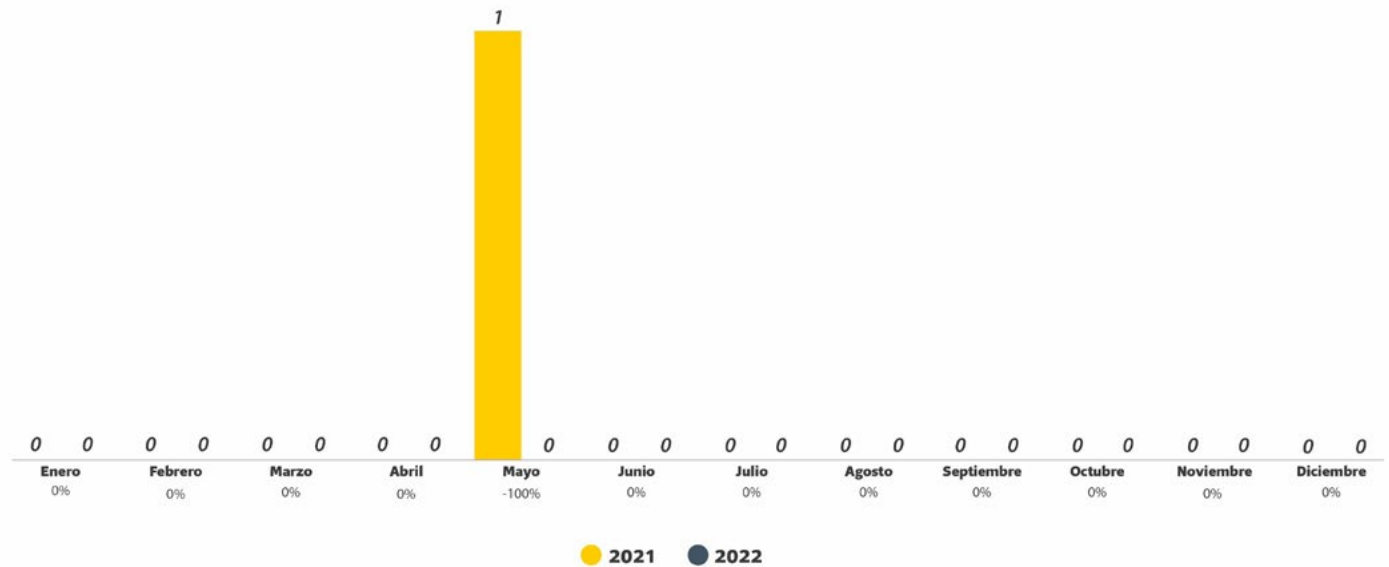
El año con la tasa más alta por cada 100 mil habitantes fue el 2017 con 0.33, ese año y 2016 con 0.13 son los que se encuentran por arriba de la tasa media estatal de 0.12 denuncias con la misma operación.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 36

Sinaloa / Robo a transportista

Número de denuncias Enero - diciembre 2021 vs 2022



Fuente: SESESP / FGS

El robo a transportista en 2022 no registró ninguna denuncia.

En los últimos dos años, solamente se cuenta con un registro en el mes de mayo de 2021.

D. Panorama municipal

Gráfica 37
Robo a transportista
 Ene - Dic 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 38
Robo a transportista
 Ene - Dic 2021 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2022, no se presentaron denuncias por robo a transportista.

11 SECUESTRO

A. Incidencia nacional



Mapa 19
Secuestro
2022



ENTIDAD	C. I.	TASA	ENTIDAD	C. I.	TASA
1 ● Yucatán	0	0.00	17 ● Nuevo León	22	0.38
2 ● Quintana Roo	1	0.05	18 ● San Luis Potosí	11	0.39
3 ● Durango	1	0.05	19 ● Guerrero	15	0.42
4 ● Coahuila	4	0.13	20 ● Veracruz	35	0.43
5 ● Guanajuato	8	0.13	21 ● Baja California	18	0.48
6 ● Sinaloa	5	0.17	22 ● Tamaulipas	17	0.48
7 ● Chiapas	11	0.20	23 ● Hidalgo	15	0.49
8 ● Nayarit	3	0.24	24 ● Zacatecas	8	0.49
9 ● Puebla	17	0.26	25 ● Tabasco	12	0.50
10 ● Jalisco	22	0.26	26 ● Edo. México	92	0.54
11 ● Sonora	8	0.27	27 ● Querétaro	13	0.55
12 ● Aguascalientes	4	0.28	28 ● Chihuahua	21	0.56
13 ● CDMX	26	0.28	29 ● Colima	5	0.68
14 ● Tlaxcala	4	0.30	30 ● Oaxaca	31	0.75
15 ● Campeche	3	0.32	31 ● Michoacán	39	0.82
16 ● Baja California Sur	3	0.38	32 ● Morelos	23	1.17

Fuente: SESNSP / INEGI

En México durante 2022 se registraron ante el SESNSP 503 carpetas de investigación por el delito de secuestro, 20% menos en relación a las 625 de 2021. Las tres entidades con las tasas más altas fueron: Morelos con 1.17, Michoacán con 0.82 y Oaxaca con 0.75, todas en relación a 100 mil habitantes.

En 2022, Sinaloa se ubicó dentro de los seis estados con las menores tasas a nivel nacional, con 5 carpetas de investigación y una tasa de 0.17 secuestros por cada 100 mil habitantes.

En este sentido, la previsión de años anteriores se ha concretado, previendo que, de mantenerse, en los próximos años continúe ganado posiciones a la baja, para volver a ubicarse dentro de los cuatro estados con menor incidencia en que se encontró en 2019.

Mapa 20
Secuestro
2021



Fuente: SESNSP / INEGI

Alto al Secuestro señaló que, en el periodo de diciembre de 2018 a enero de 2023, los estados de mayor incidencia son Veracruz con 931, Estado de México con 845, Ciudad de México con 412, Puebla con 216 y Morelos con 204, que concentraron el 49.6% del total de los secuestros en el país, de los cuales el 91% son atendidos por autoridades estatales y el 9% por autoridades federales.³⁶

Alto al Secuestro³⁷ y la Universidad Nacional Autónoma de México³⁸ señalan que en México entre 4 y 5 personas son secuestradas diariamente.

De acuerdo a la ENVIPE de los secuestros estimados en 2021, el 56.6% tuvo una duración de menos de 24 horas, el 26% de 1 a 3 días, el 10.4% de 4 días o más y el 7% no especificado.³⁹

³⁶ Asociación Alto al Secuestro, *Reporte Nacional diciembre 2018- enero 2023, México, 2023*, p. 2.

³⁷ *Ibidem*, p. 15.

³⁸ Universidad Nacional Autónoma de México, *Secuestros en México*, en: <https://www.unam.mx/medidas-de-emergencia/secuestros-en-mexico>

³⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022, México, INEGI, 2022*, p. 28.

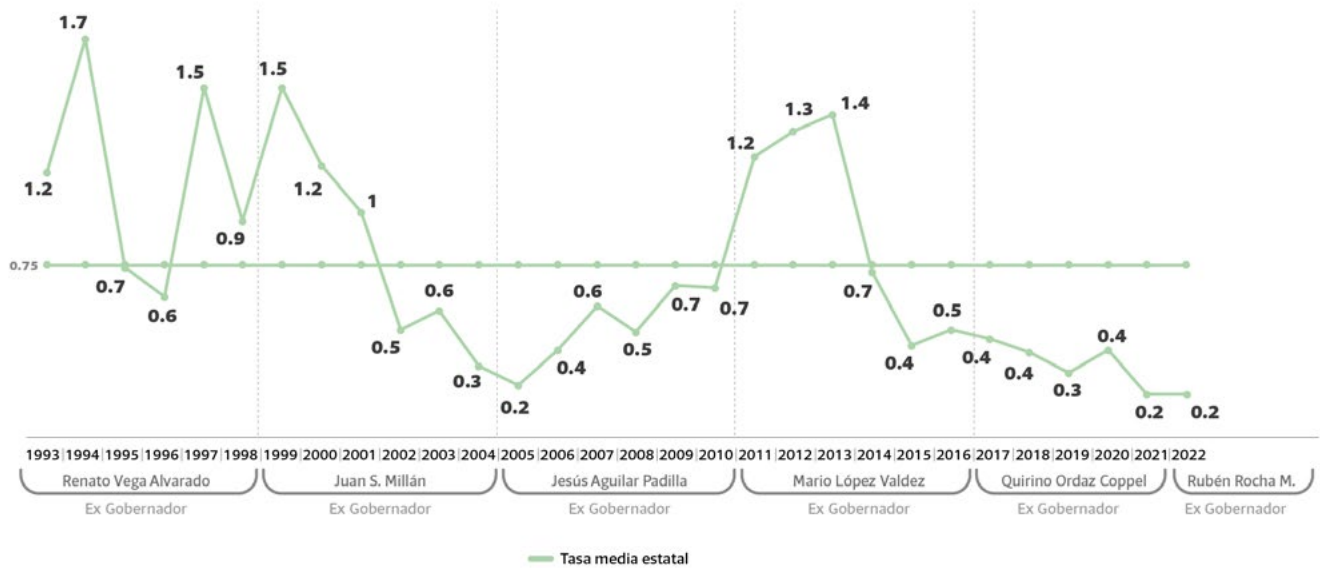
B. Comportamiento histórico 1993 - 2022

Gráfica 39

Histórico Sinaloa 1993 - 2022

Secuestro

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

El secuestro presenta su comportamiento más alto en 1994, 1997, 1999 y 2013, con tasas de 1.7, 1.5 y 1.4 hechos por cada 100 mil habitantes.

En sentido contrario, en los últimos 8 años a pesar de algunas variaciones, el delito de secuestro ha venido a la baja en su tendencia.

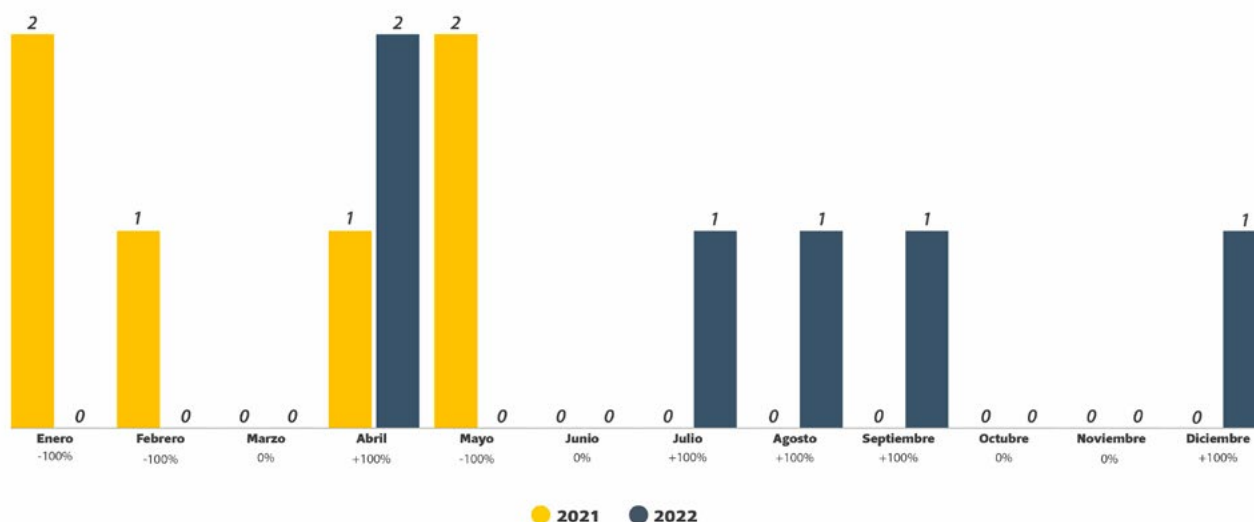
De hecho, 2005, 2021 y 2022 son los años con las tasas históricas más bajas (los tres con 0.2 delitos por cada 100 mil habitantes) en las últimas tres décadas de registros desde 1993.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 40

Sinaloa / Secuestro

Número de denuncias Enero - diciembre 2021 vs 2022



Fuente: SESESP / FGES

En Sinaloa durante el 2022 se registró el mismo número de denuncias (6) que en 2021; sin embargo, en el comparativo mensual existen variaciones (gráfica 40).

Durante el primer semestre de 2021 es en donde se registraron las denuncias en ese año.

Por su parte el 2022, presentó denuncias en los meses de abril con 2; mientras en julio, agosto, septiembre y diciembre, se presentó una denuncia en cada uno.

D. Panorama municipal

Gráfica 41
Secuestro
Ene - Dic 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 42
Secuestro
Ene - Dic 2021 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2022, los municipios en los cuales se registraron denuncias, presentaron las siguientes tasas por 100 cada mil habitantes: Salvador Alvarado 1.26, Mazatlán 0.40, Ahome 0.22 y Culiacán 0.20.

En relación a las 6 denuncias, estas se presentaron: 2 en Culiacán, 2 en Mazatlán, 1 en Ahome y 1 en Salvador Alvarado.

E. Datos género y edad

Tabla 13

Secuestro	
Número total de denuncias en 2022: 6	
Mujeres: 3	Hombres: 8⁴⁰
RANGOS DE EDAD (POR AÑOS)	
30 a 39: 1 40 a 49: 2	13 a 17: 1 18 a 29: 5 40 a 49: 1 Mayores de 60: 1

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 11 víctimas de secuestro en Sinaloa durante el año 2022, el 27% corresponde a mujeres y el 73% a hombres.

De las 8 víctimas hombres, el porcentaje mayor con el 62.5% se concentró en el rango de edad de 18 a 29 años.

Entre la matriz de la FGES proporcionada a la Coordinación General del CESP por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la respuesta a la solicitud de información a través de la PNT sobre denuncias por secuestro en 2022, existe una diferencia de 5 denuncias, pueden deberse a que una denuncia contenga más de una víctima.

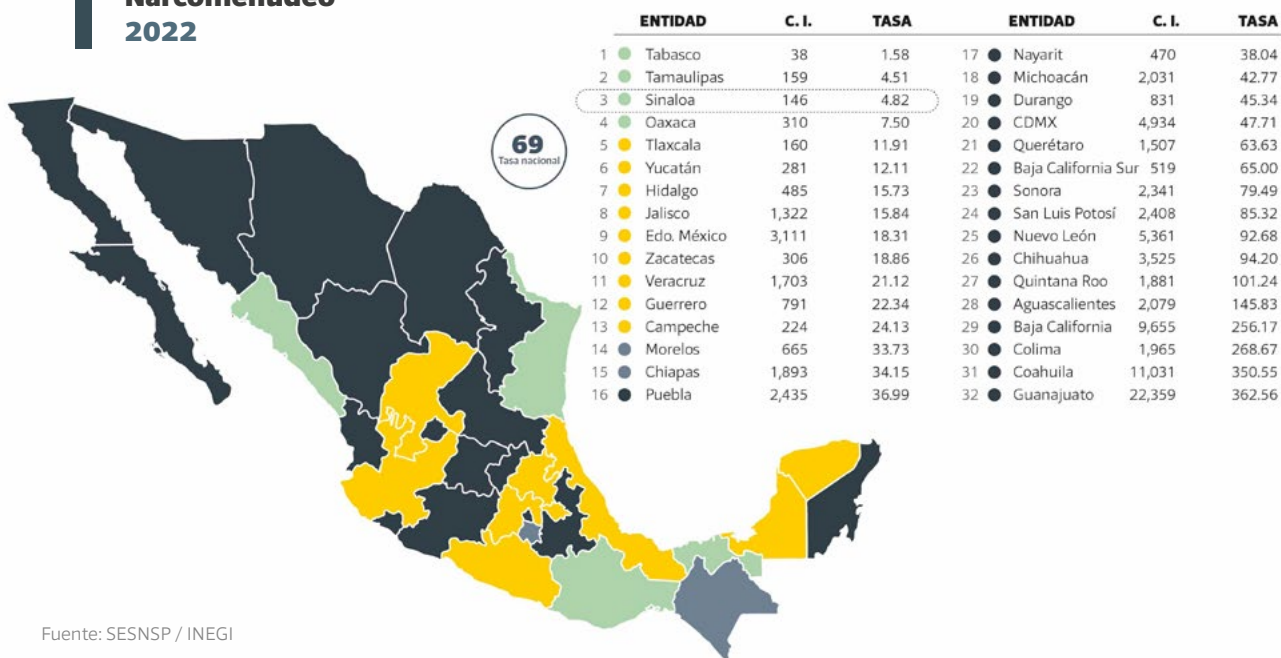
⁴⁰ Entre la matriz de la FGES proporcionada a la Coordinación General del CESP por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la respuesta a la solicitud de información a través de la PNT sobre denuncias por secuestro en 2022, existe una diferencia de 5 denuncias, pueden deberse a la actualización de datos.

12 NARCOMENUDEO

A. Incidencia nacional



Mapa 21
Narcomenudeo
2022



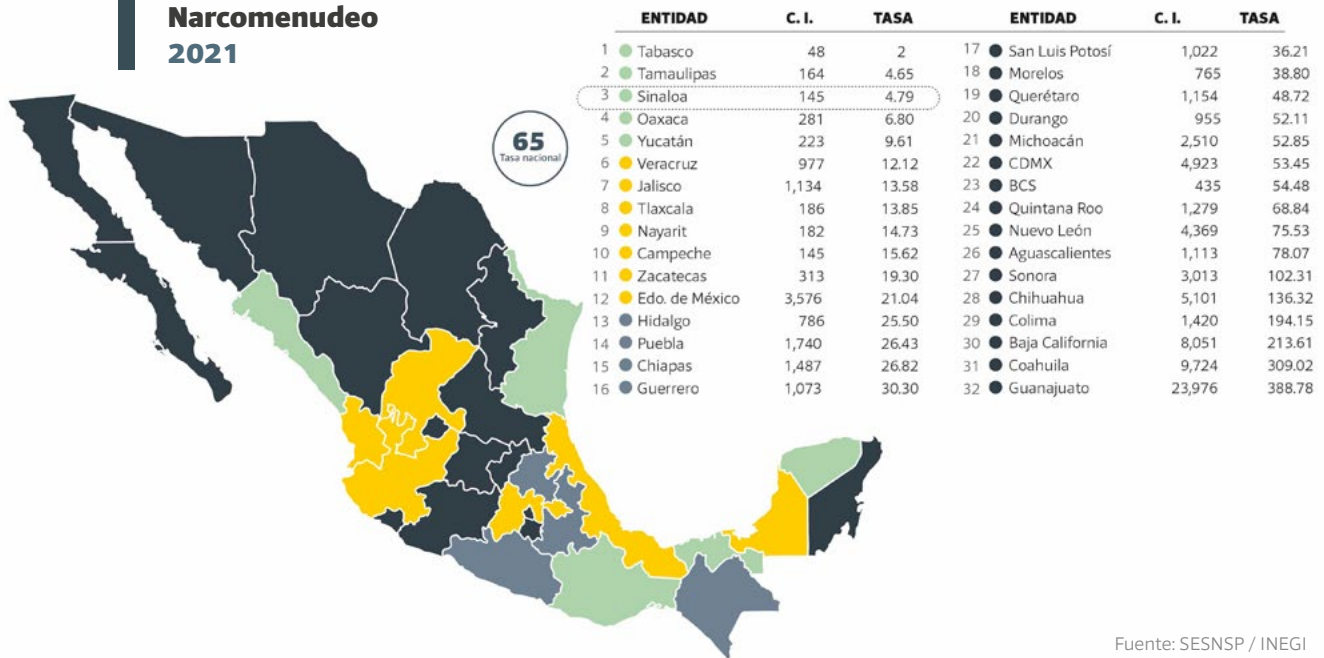
Fuente: SESNSP / INEGI

En 2022, a nivel nacional, el SESNSP registró 86,386 CI por narcomenudeo, contra las 82,271 de 2021 hay un incremento de 5%. Los estados con las tasas más altas fueron: Guanajuato con 363, Coahuila con 351 y Colima con 269. Guanajuato y Coahuila en 2021 también fueron de las entidades con las tasas más altas.

Por su parte, Sinaloa con 146 CI y una tasa de 4.82 CI por cada 100 mil habitantes fue de las tres entidades con menores tasas.

En relación al número total de CI (86,386) en México: Guanajuato con 22,359 y Coahuila con 11,031 concentraron el 39% de todo el país.

Mapa 22
Narcomenudeo
2021



Fuente: SESNSP / INEGI

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización 2022, a nivel nacional las conductas delictivas o antisociales más frecuentes fueron: consumo de alcohol en la calle 64.6%, consumo de droga 50.0% y robos o asaltos frecuentes 43.9%⁴¹. En Sinaloa la ENVIPE indica que las conductas delictivas o antisociales más frecuentes fueron: consumo de alcohol en la calle 69.6%, consumo de droga 53.6% y venta de droga 35.9%.⁴²

Lo anterior indica un evidente problema de narcomenudeo en Sinaloa, que además se expone en los resultados de la Encuesta Hiperlocal PERCIBE, que señala como uno de los principales problemas en la entidad la distribución y consumo de drogas con el 50% y 48% respectivamente.⁴³

⁴¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022, México, INEGI, septiembre 2022, p. 53.

⁴² *Ibidem*, p. 54.

⁴³ Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública, PERCIBE 2022. La inseguridad que nos preocupa. Volumen 2 / Narcotráfico, México, CG-CESP, 2023, p. 17.

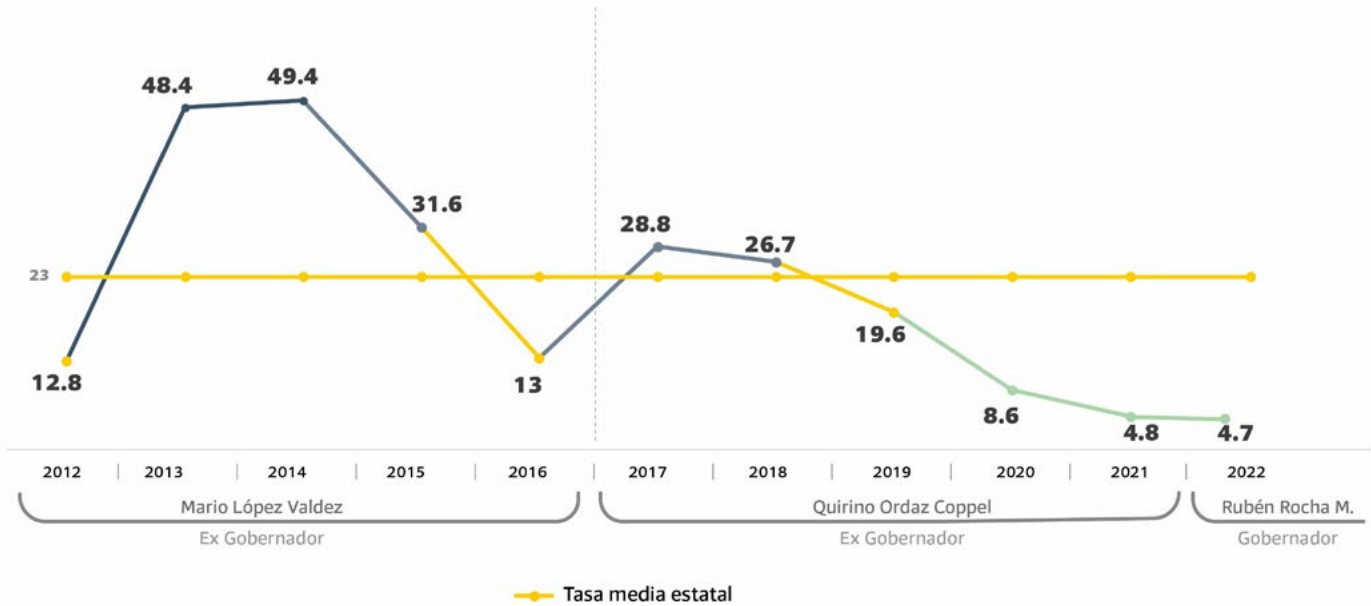
B. Comportamiento histórico 2012 - 2022

Gráfica 43

Narcomenudeo

Histórico Sinaloa 2012 - 2022

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

De acuerdo al comportamiento histórico de 2012 al 2022, en Sinaloa el delito de narcomenudeo registra las tasas más altas en relación al número de denuncias por cada 100 mil habitantes en 2013 y 2014 con 48.4 y 49.4, cada año.

A partir del año 2017 se observa una tendencia a la baja sostenida. 2019, 2020 y 2021 tienen tasas por debajo de la tasa media estatal de 23 denuncias por cada 100 mil habitantes.

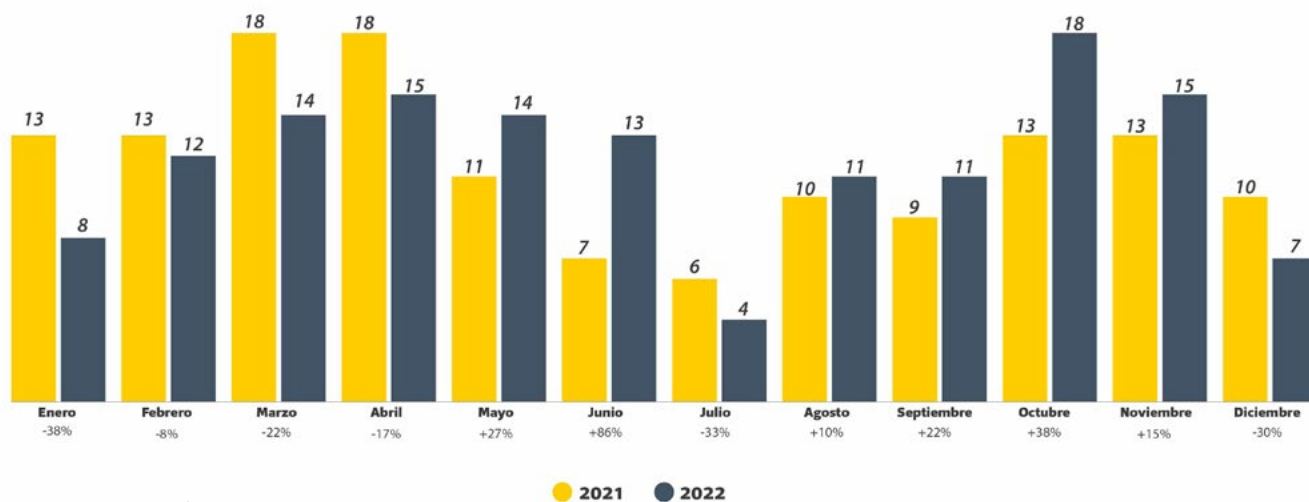
Los años 2021 y 2022 son los que tienen las tasas históricas más bajas con 4.8 y 4.7 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 44

Sinaloa / Narcomenudeo

Número de denuncias Enero - diciembre 2020 vs 2021



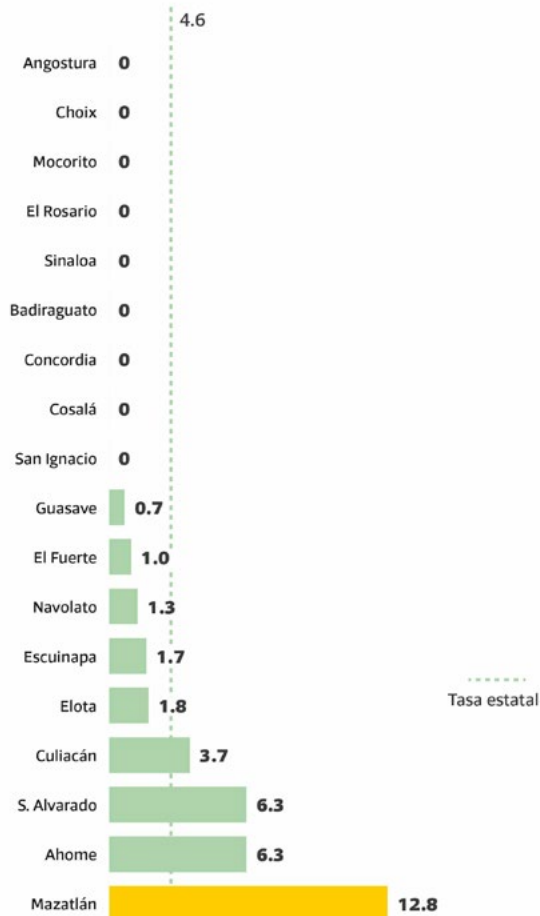
Fuente: SESESP / FGES

En 2022, Sinaloa presentó 6 meses con un menor número de denuncias respecto a los mismos meses de 2021, de los cuales los de mayor reducción fueron: enero con 38% y julio con 33%.

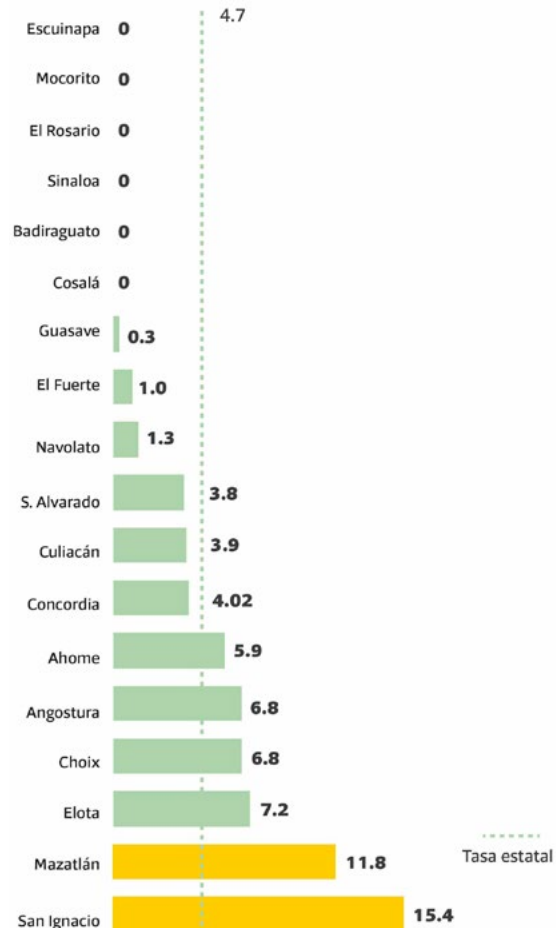
En sentido inverso, los meses de 2022 con los porcentajes de crecimiento más altos en el comparativo mensual fueron: junio con 86% y octubre con 38%.

D. Panorama municipal

Gráfica 45
Narcomenudeo
 Ene - Dic 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 46
Narcomenudeo
 Ene - Dic 2021 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2022, los municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 12.8, Ahome y Salvador Alvarado con 6.3 y Culiacán con 3.7.

A nivel municipal las 142 denuncias se presentaron: 64 en Mazatlán, 37 en Culiacán, 29 en Ahome, 5 en Salvador Alvarado, 2 en Guasave, 2 en Navolato, 1 en El Fuerte, 1 en Elota y 1 en Escuinapa. Mazatlán, Culiacán y Ahome concentraron en 2022 el 92% de las denuncias en el estado.

E. Comparativo entre número de denuncias y personas atendidas y fallecidas por consumo de drogas, opiáceos, estimulantes, enervantes y otras drogas en el estado de Sinaloa

Tabla 14

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Denuncias por el delito de narcomenudeo en Sinaloa												
Narcomenudeo	353	1,340	1,367	937	379	851	794	616	268	142	141	7,188
Personas atendidas asociadas al consumo de alcohol												
Alcohol	255	248	247	169	127	93	66	87	52	75	997	2,416
Personas atendidas asociadas al consumo de diversas drogas en el estado de Sinaloa												
Mariguana	12	8	11	6	13	16	10	17	9	20	810	932
Cocaína	18	32	34	33	41	19	32	47	24	36	475	791
Metanfetamina/Cafeína	4	14	17	14	13	10	13	14	9	9	8,520	8,637
P.A. Sedantes/Hipnóticos	11	16	24	39	18	36	35	37	17	35	s/d	268
Opiáceos (opio, morfina)	9	11	12	21	19	15	18	25	21	26	62	239
Otras sustancias/drogas	35	79	90	125	129	121	99	145	123	146	288	1,380
Total	89	160	188	238	233	217	207	285	203	272	10,155	12,247
Personas fallecidas por trastornos mentales asociados al consumo de alcohol y drogas en el estado de Sinaloa												
Alcohol	9	10	14	14	13	13	10	9	6	s/d	10	108
Diversas drogas	1	2	3	4	2	8	8	7	8	s/d	5	48

Fuente: Secretaría de Salud / Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

El consumo de diversas drogas en Sinaloa continúa siendo un tema de salud pública de alta atención, la información del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones y del Centro Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, indican que entre 2012 a 2022, han sido atendidos más de 12 mil pacientes por afectaciones relacionadas con el consumo de cocaína, mariguana, metanfetaminas y cafeína, sedantes e hipnóticos, y otras sustancias psicoactivas, además de las 2,416 por consumo de alcohol.

Tabla 15

Comparativo entre denuncias en Sinaloa y carpetas de investigación en México								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
México	32,398	30,025	45,181	58,588	70,274	76,741	82,271	86,386
Sinaloa	937	379	851	794	616	268	142	141

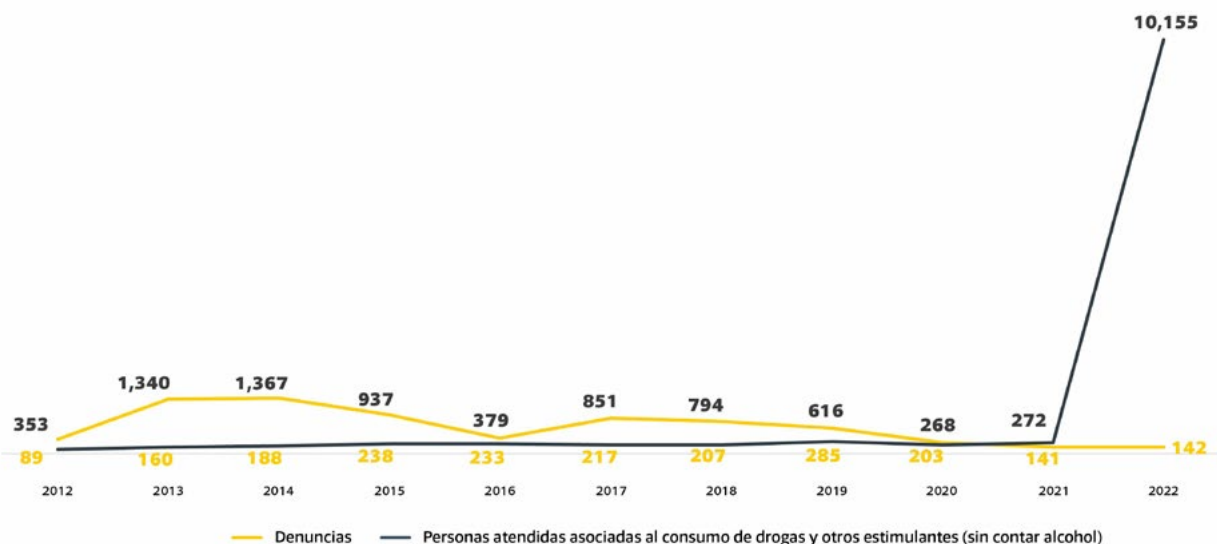
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Es de observarse que las personas atendidas y fallecidas asociadas al consumo de drogas en Sinaloa se ha incrementado de forma evidente. Sin embargo, las denuncias por narcomenudeo observan un comportamiento atípico, máxime cuando a nivel nacional el número de CI se ha incrementado de 2015 al 2022 en 167%, mientras en Sinaloa en el mismo periodo ha disminuido en 565%, por lo que se debe analizar las estrategias de combate a este delito ante la evidencia que indica un alto consumo.

Gráfica 47

Sinaloa 2012 - 2022

Denuncias por narcomenudeo y personas atendidas en Sinaloa asociadas al consumo de drogas, estimulantes, opiáceos y otras sustancias psicoactivas (sin contar el alcohol)



Fuente: Secretaría de Salud / Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

Los datos indican que las atenciones en las instituciones de salud del estado de Sinaloa, asociadas al consumo de diversas drogas se han mantenido desde hace 10 años (2012 al 2021), e incluso en 2022 estas cifras tienen un crecimiento evidente, que puede deberse a los indicadores de registro usados, por lo que se puede inferir, sin duda, que hay un mayor consumo de drogas.

Pero en sentido inverso, el número de denuncias por narcomenudeo ha venido a la baja, lo que no refleja la realidad que se observa tanto por la evidencia de atenciones y personas fallecidas por el consumo de drogas.

Aunado a ello, los datos de la percepción social en cuanto al problema, que se exponen tanto por las mediciones realizadas por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, como las que se refieren a este problema realizadas por la Coordinación General (Observatorio Ciudadano) del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en la Encuesta Hiperlocal PERCIBE, señalan que la venta de drogas y el consumo de estas en Sinaloa son de los principales problemas observados por los habitantes en Sinaloa.

13 VIOLACIÓN

A. Incidencia nacional



Mapa 23
Violación
2022



ENTIDAD	C. I.	TASA	ENTIDAD	C. I.	TASA
1 Yucatán	44	1.90	17 Zacatecas	298	18.37
2 Tlaxcala	27	2.01	18 Edo. México	3,475	20.45
3 Veracruz	481	5.97	19 San Luis Potosí	644	22.82
4 Jalisco	526	6.30	20 Colima	170	23.24
5 Chiapas	419	7.56	21 Nayarit	301	24.36
6 Sonora	301	10.22	22 Aguascalientes	362	25.39
7 Sinaloa	361	11.93	23 Baja California	1,004	26.64
8 Guerrero	439	12.40	24 CDMX	2,525	27.42
9 Puebla	817	12.41	25 Nuevo León	1,645	28.44
10 Michoacán	590	12.42	26 Querétaro	681	28.75
11 Tabasco	365	15.19	27 Morelos	583	29.57
12 Coahuila	480	15.25	28 Hidalgo	1,052	34.12
13 Guanajuato	953	15.45	29 Baja California Sur	290	36.32
14 Tamaulipas	559	15.85	30 Campeche	357	38.45
15 Durango	314	17.13	31 Chihuahua	1,496	39.98
16 Oaxaca	751	18.17	32 Quintana Roo	792	42.63

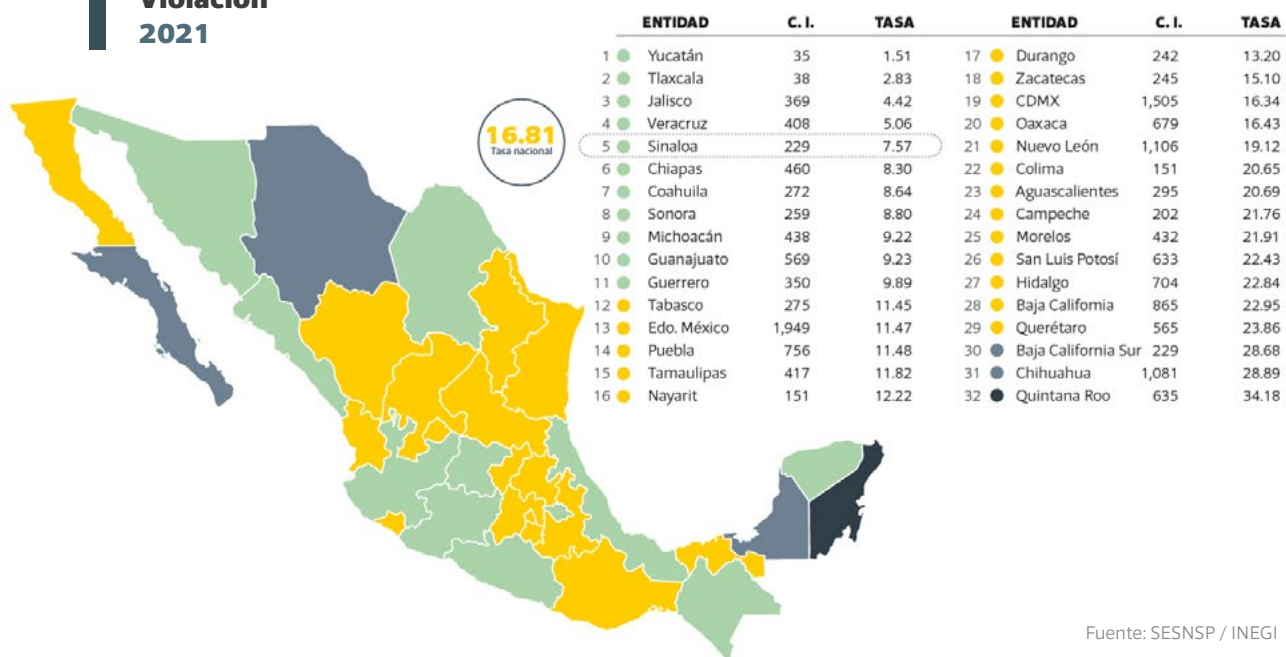
Fuente: SESNSP / INEGI

En 2022, se registraron 23,099 CI en México por el delito de violación (se consideraron tanto la violación simple como la violación equiparada), con un incremento de 9% respecto a las 21,188 CI de 2021.

Las tres entidades con las tasas mayores fueron: Quintana Roo con 43, Chihuahua con 40 y Campeche con 38.

En 2022, Sinaloa se ubicó en la posición siete (de menor a mayor), con 361 CI y una tasa de 12 CI por cada 100 mil habitantes.

Mapa 24
Violación
2021



Fuente: SESNSP / INEGI

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022 del INEGI, indica que si bien la incidencia delictiva es mayor en la mayoría de los delitos en hombres que en mujeres; “Sin embargo, en los delitos sexuales las mujeres son más vulneradas, al contabilizarse 10 delitos sexuales cometidos a mujeres por cada delito sexual cometido a hombres”.⁴⁴

La Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), señala que: En México, 70.1 % de las mujeres de 15 años y más ha experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de la vida. La violencia psicológica fue la de mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %). En el ámbito comunitario es donde viven mayor violencia (45.6%), seguido de la relación de pareja (39.9 %).⁴⁵

⁴⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, México, INEGI, septiembre de 2022, p. 18.

⁴⁵ Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, “Principales Resultados”, México, INEGI, agosto de 2022, p. 1.

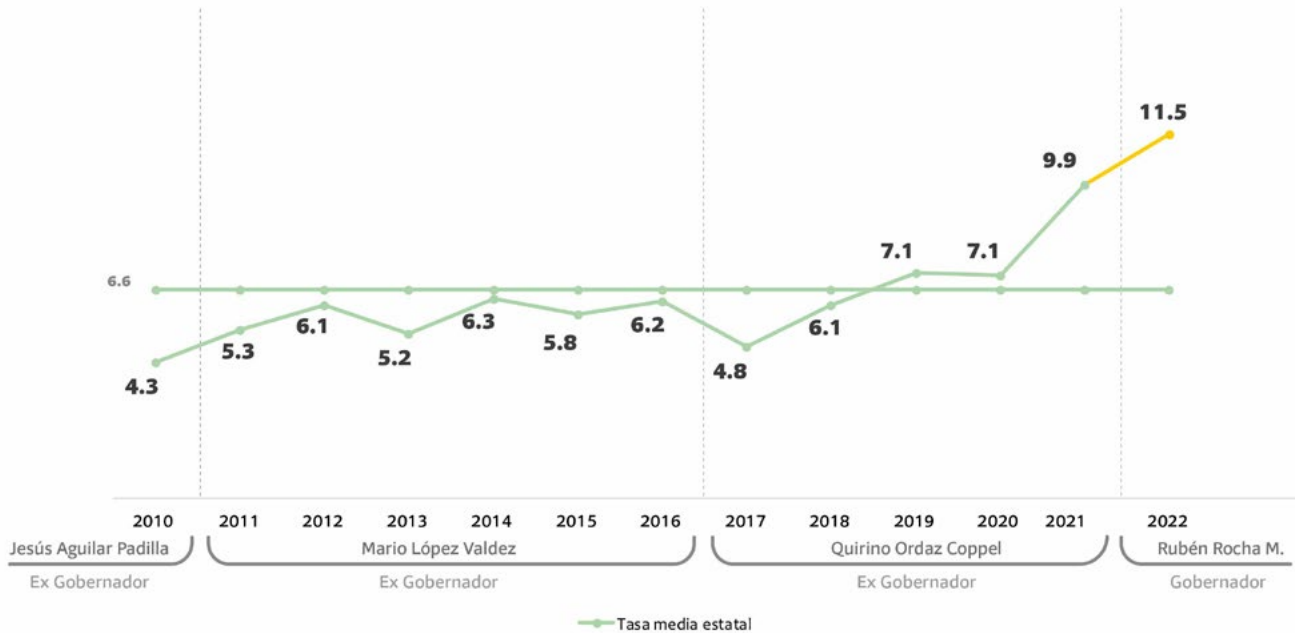
B. Comportamiento histórico 2010 - 2022

Gráfica 48

Violación

Histórico Sinaloa 2010 - 2022

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa, durante los últimos cinco años (2018 a 2022) se tiene una tendencia al alza. 2019, 2020, 2021 y 2022, son los años con las tasas históricas más altas y que superan la tasa media estatal de 6.6 denuncias por cada 100 mil habitantes.

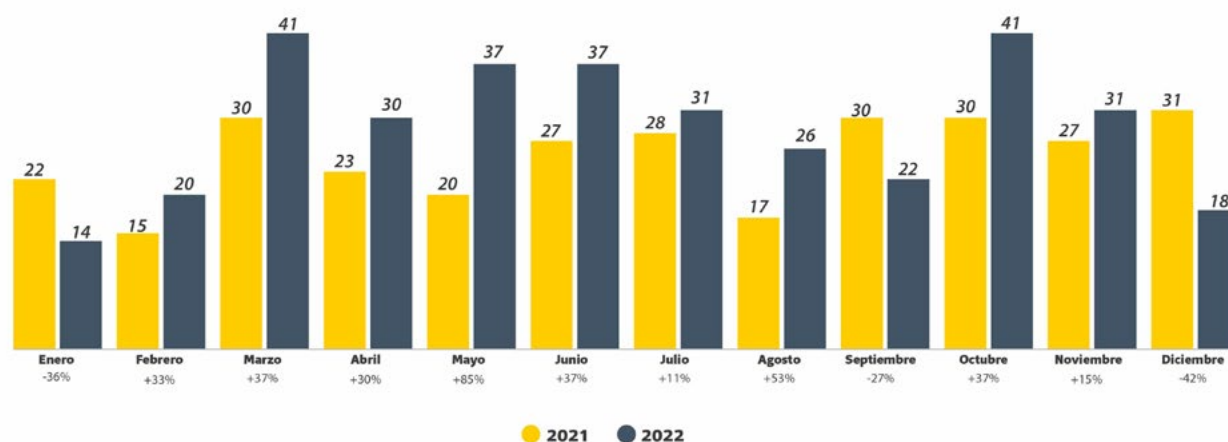
Las tasas más bajas se ubican en los años 2010 con 4.3 y 2017 con 4.8.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 49

Sinaloa / Violación

Número de denuncias Enero - diciembre 2021 vs 2022



Fuente: SESESP / FGES

En 2022, Sinaloa presentó 9 meses con un mayor número de denuncias en relación a los mismos meses de 2021.

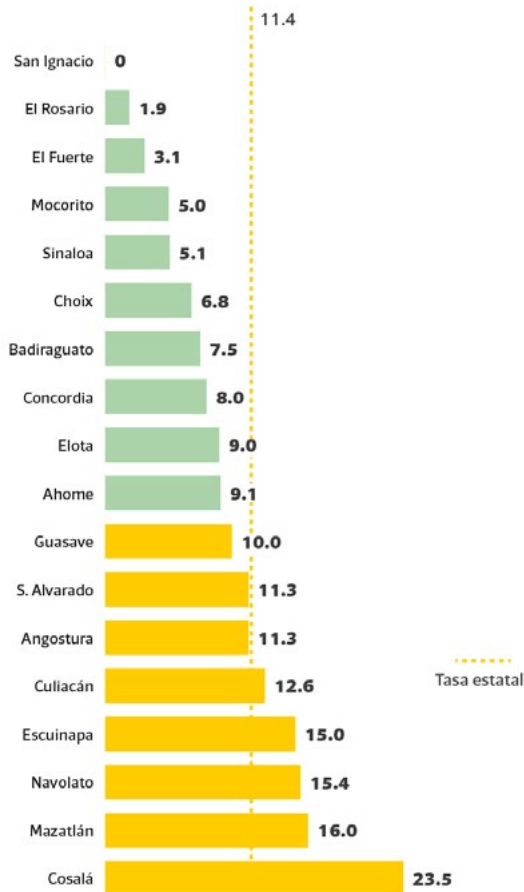
Los meses con los porcentajes de crecimiento más altos respecto a sus pares, fueron: mayo con 85% y agosto con 53%.

Los meses con las reducciones más significativas, fueron: diciembre con 42% y enero con 36%, todos respecto al mismo mes del año anterior.

Los meses con el mayor número de denuncias por violación en 2022, fueron: marzo y octubre con 41 en cada uno; y mayo y junio con 37 en ambos.

D. Panorama municipal

Gráfica 50
Violación
Ene - Dic 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes

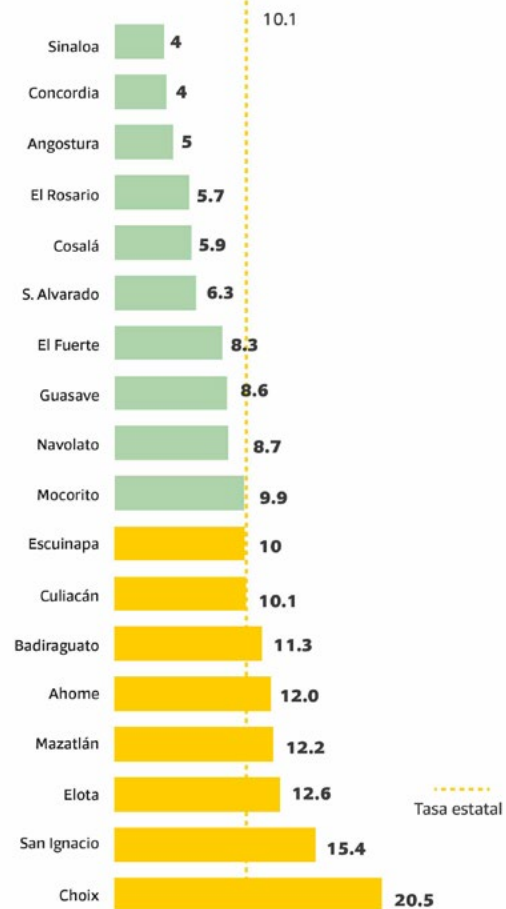


Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2022, los municipios con las tasas más altas en relación al número de denuncias por cada 100 mil habitantes fueron: Cosalá con 23.5, Mazatlán con 16 y Navolato con 15.4.

En relación al número de denuncias estas se registraron: 126 en Culiacán, 80 en Mazatlán, 42 en Ahome, 29 en Guasave, 23 en Navolato, 9 en Salvador Alvarado, 9 en Escuinapa, 5 en Elota, 5 en Angostura, 4 en Cosalá, 4 en Mocorito, 4 en Sinaloa, 3 en El Fuerte, 2 en Badiraguato, 2 en Choix, 2 en Concordia y 1 en Rosario. Culiacán, Mazatlán y Ahome concentraron el 71%.

Gráfica 51
Violación
Ene - Dic 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



E. Datos género y edad

Tabla 16

Violación	
Número total de denuncias en 2022: 351⁴⁶	
Víctimas mujeres: 317	Víctimas hombres: 34
RANGOS DE EDAD (POR AÑOS)	
0 a 5: 12 06 a 12: 63 13 a 17: 115 18 a 29: 88 30 a 39: 22 40 a 49: 13 50 a 59: 1 Mayores de 60: 3	0 a 5: 2 06 a 12: 11 13 a 17: 10 18 a 29: 4 30 a 39: 4 40 a 49: 2 Mayores de 60: 1
Niñas, niños y adolescentes que fueron víctimas del delito de violación en 2022: 213	
RANGOS DE EDAD	
0 a 5: 14 06 a 12: 74 13 a 17: 125	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2022, de las 351 víctimas de violación en Sinaloa, el 90% corresponde a mujeres y el 10% a hombres.

De ese universo (351 víctimas), destaca que el 61% se trata de menores de 18 años, es decir niñas, niños y adolescentes, lo que representa un reto para las autoridades al tratarse de uno de los grupos de mayor vulnerabilidad.

Dentro de este grupo vulnerable, el mayor porcentaje de los 213, se concentraron en un 59% entre los 13 a los 17 años (adolescentes), el restante 41% en infantes entre los 0 a los 12 años.

⁴⁶ Entre la matriz de la FGES proporcionada a la Coordinación General del CESP por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la respuesta de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia sobre denuncias por violación, existe la diferencia de tres denuncias, lo que puede deberse a la actualización de datos.

14 LESIONES DOLOSAS A. Incidencia nacional



Mapa 25
**Lesiones dolosas
2022**



Fuente: SESNSP / INEGI

En 2022, a nivel nacional se integraron 163,986 CI, con un alza de 5% en relación a las 155,488 carpetas de investigación de 2021.

Las tres entidades con las tasas más altas fueron: Campeche con 335, Estado de México con 294 y Aguascalientes con 253.

Sinaloa en 2022 se ubicó en el lugar diecisiete (mayor a menor), con una tasa de 108 CI por cada 100 mil habitantes.

En 2022, veintinueve estados de la República Mexicana presentaron tasas por arriba de 35 CI por cada 100 mil habitantes, situación que ha sido una constante en los últimos cuatros años.

Mapa 26
Lesiones dolosas
2021



Fuente: SESNSP / INEGI

En 2021, Estado de México (47,636 CI) y Guanajuato (12,460 CI) concentraron el 37% de las 155,488 CI que se registraron a nivel nacional, mismos que en 2022 se ubicaron dentro de los tres con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes.

Cabe señalar, que el delito de lesiones dolosas tiene una relación directa con el delito de violencia familiar, ello implica que el comportamiento del primero ya sea a la baja o al alza, se refleja en el número de víctimas y carpetas de investigación.

En ese tenor, resalta la importancia de analizar la implementación y resultados de las políticas públicas en los delitos de afectación a grupos vulnerables.

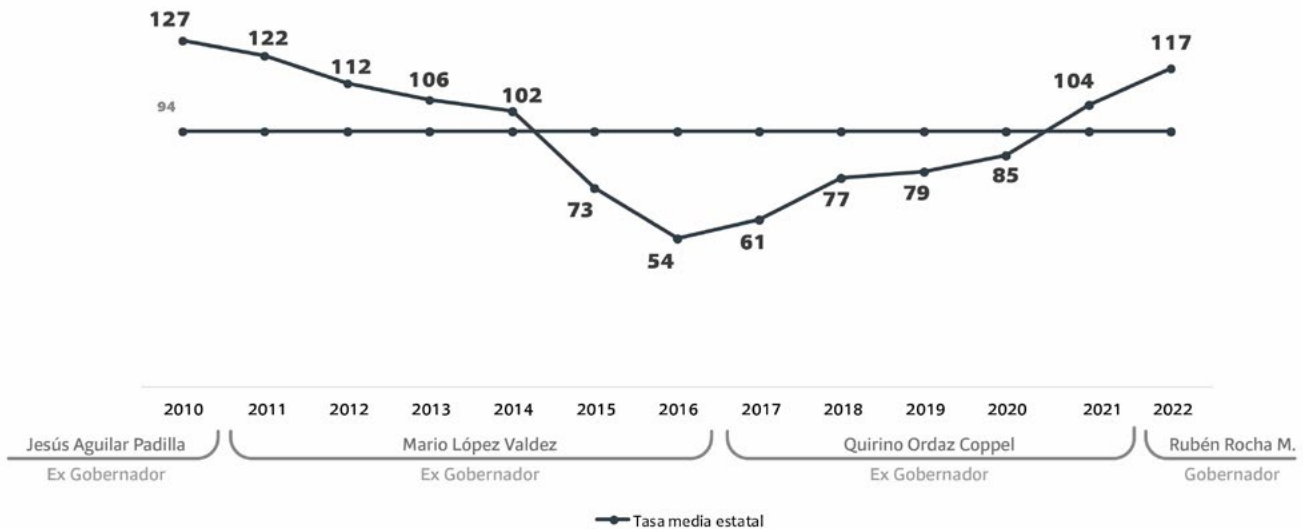
B. Comportamiento histórico 2010 - 2022

Gráfica 52

Lesiones dolosas

Histórico Sinaloa 2010 - 2022

Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa, se observa una tendencia de incrementos sostenidos en los últimos seis años (2017 al 2022) en el número de denuncias por lesiones dolosas y por ende en sus tasas por cada 100 mil habitantes.

De 2010 al 2022, las tres tasas más altas por cada 100 mil habitantes se ubican en: 2010 con 127, 2011 con 122 y 2022 con 117. Es decir, que el año 2022, es el tercero con la tasa histórica más alta desde los registros con que se cuentan en los últimos 13 años.

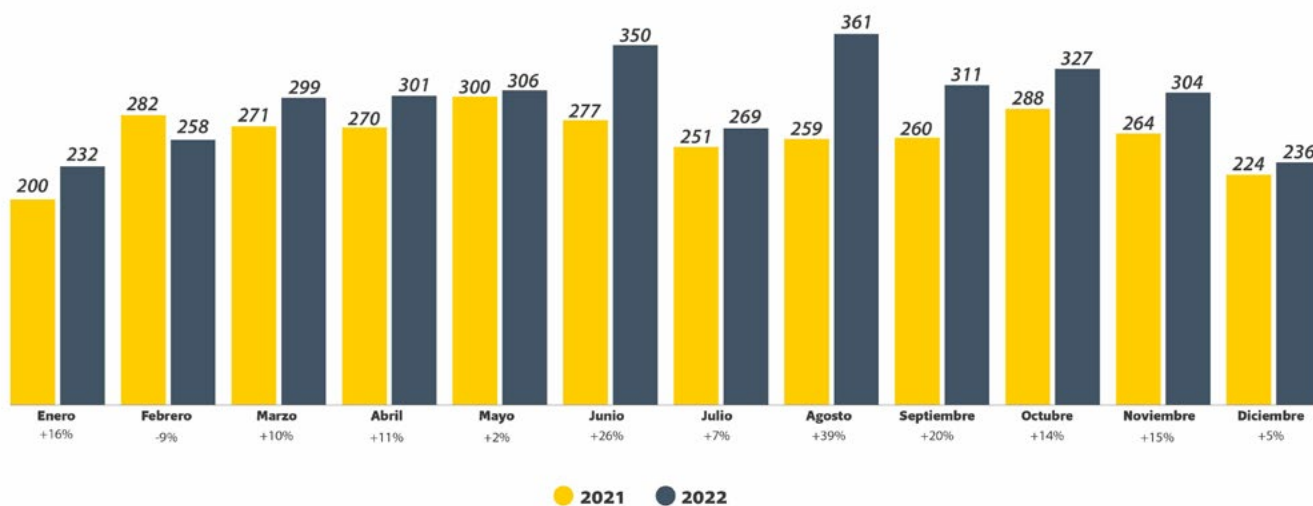
La tasa más baja en este periodo se encuentra en 2016, con 54 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 53

Sinaloa / Lesiones dolosas

Número de denuncias Enero - diciembre 2021 vs 2022



Fuente: SESESP / FGES

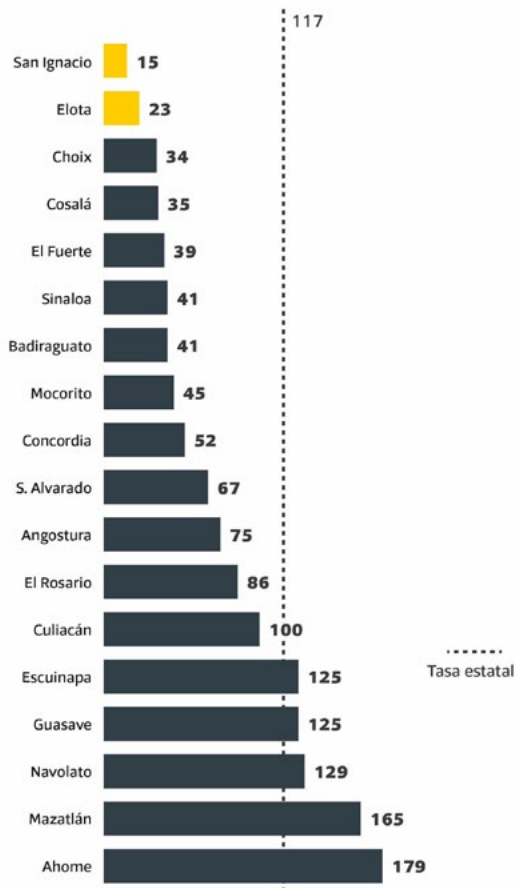
En 2022, Sinaloa presentó 11 de los 12 meses con incrementos entre el comparativo mensual con 2021, con excepción del mes de febrero que tuvo una reducción de 9%.

Los meses con los incrementos más significativos fueron: agosto con 39%, junio con 26% y septiembre con 20%.

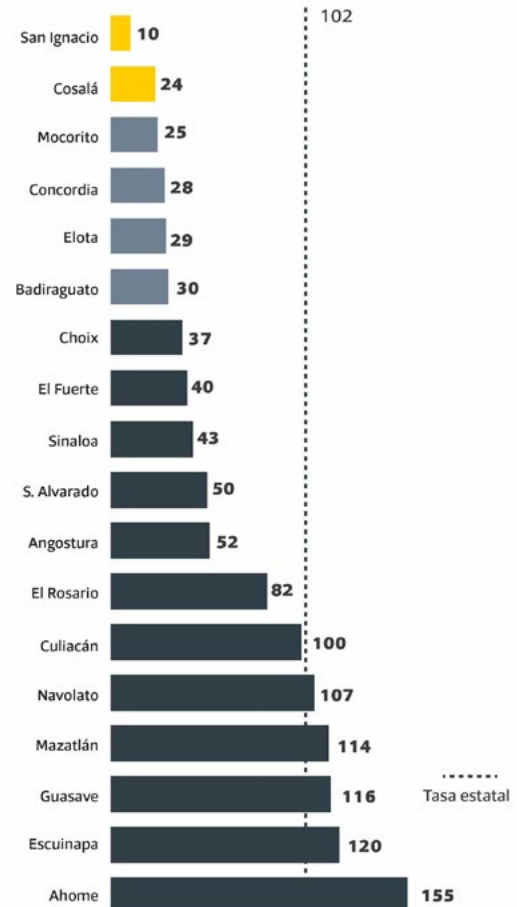
Los meses de 2022 con el mayor número de denuncias fueron: agosto con 361, junio con 350 y octubre con 327.

D. Panorama municipal

Gráfica 54
Lesiones dolosas
 Ene - Dic 2022 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Gráfica 55
Lesiones dolosas
 Ene - Dic 2021 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2022, los municipios con las tasas más altas fueron: Ahome con 179, Mazatlán con 165, Navolato con 129, Guasave y Escuinapa con 125.

Las 3,554 denuncias se registraron: 999 en Culiacán, 829 en Mazatlán, 820 en Ahome, 363 en Guasave, 193 en Navolato, 75 en Escuinapa, 53 en Salvador Alvarado, 45 en Rosario, 38 en El Fuerte, 33 en Angostura, 32 en Sinaloa, 18 en Mocorito, 13 en Concordia, 13 en Elota, 11 en Badiraguato, 10 en Choix, 6 en Cosalá y 3 en San Ignacio. Culiacán, Mazatlán y Ahome concentraron el 75% de las denuncias por lesiones dolosas en el estado.

E. Datos género y edad

Tabla 17

Lesiones dolosas	
Número total de denuncias en 2022: 3,368⁴⁷	
Víctimas mujeres: 2,558	Víctimas hombres: 1,129
RANGOS DE EDAD (POR AÑOS)	
0 a 5: 85	0 a 5: 111
06 a 12: 47	06 a 12: 41
13 a 17: 111	13 a 17: 67
18 a 29: 811	18 a 29: 248
30 a 39: 731	30 a 39: 213
40 a 49: 408	40 a 49: 195
50 a 59: 169	50 a 59: 156
Mayores de 60: 86	Mayores de 60: 98
Sin edad: 110	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 3,368 víctimas por lesiones dolosas en 2022, el 67% correspondió a mujeres y el 33% a hombres.

De las 2,258 víctimas mujeres, los dos porcentaje mayores fueron: de 18 a 29 con 36% y de 30 a 39 con 29%. De los 1,129 hombres, los dos mayores se concentraron en: de los 18 a los 29 con 22% y de los 30 a 39 con el 19%.

⁴⁷ Entre la matriz de la FGES proporcionada a la Coordinación General del CESP por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la respuesta a la solicitud de información a través de la PNT sobre denuncias por lesiones dolosas existen una diferencia de 186 denuncias.

III. INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN SINALOA

1 COMPARATIVO GENERAL 2021-2022



Fuente: STJE / SESNSP

En 2022, Sinaloa registró ante el SESNSP 30,311 carpetas de investigación, que comparadas con las 27,386 C.I. de 2021 se incrementaron en 11%.

En 2022, se iniciaron 3,029 (9.9%) causas ante el Poder Judicial de Sinaloa; 1,793 (5.9%) suspensiones condicionales del proceso; 1,666 (5.4%) sobreseimientos; 410 (1.3%) sentencias condenatorias en procedimiento abreviado; 179 (0.59%) acuerdos reparatorios; 69 sentencias condenatorias en juicio oral (0.22%); y 15 (0.04%) sentencias absolutorias en juicio oral.⁴⁸

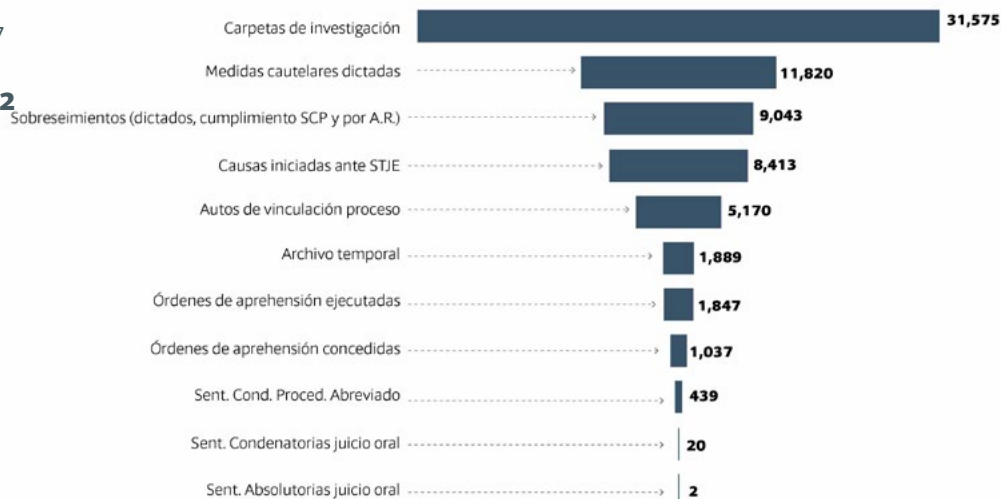
Al sumar las 410 sentencias condenatorias en procedimiento abreviado, las 69 sentencias condenatorias en juicio oral, las 15 sentencias absolutorias en juicio oral y los 179 acuerdos reparatorios, el total es de 673, ello representa el 2.2% contra el número de carpetas de investigación. En sentido contrario, bajo estos indicadores la impunidad es del 97.8%.

⁴⁸ Todos los porcentajes son en relación al número total de carpetas de investigación.

2 VIOLENCIA FAMILIAR

Indicadores del SJPA

Gráfica 57
Histórico
2014-2022



Gráfica 58
2022



En 2022, se integraron 6,746 carpetas de investigación por violencia familiar; 2,506 (37.14%) medidas cautelares; 2,143 (31.7%) sobreseimientos; 1,584 (23.4%) causas penales iniciadas; 755 (11.1%) autos de vinculación a proceso; 126 (1.8%) ordenes de aprehensión concedidas; 73 (1.08%) sentencias en procedimiento abreviado; 48 (0.71%) ordenes de aprehensión ejecutadas; 12 (0.17%) en archivo temporal, 5 (0.07%) sentencias condenatorias y 2 (0.02%) sentencias absolutorias en juicio oral.

3 FEMINICIDIO

Indicadores del SJPA

Gráfica 59
Histórico
2014-2022



Gráfica 60
2022



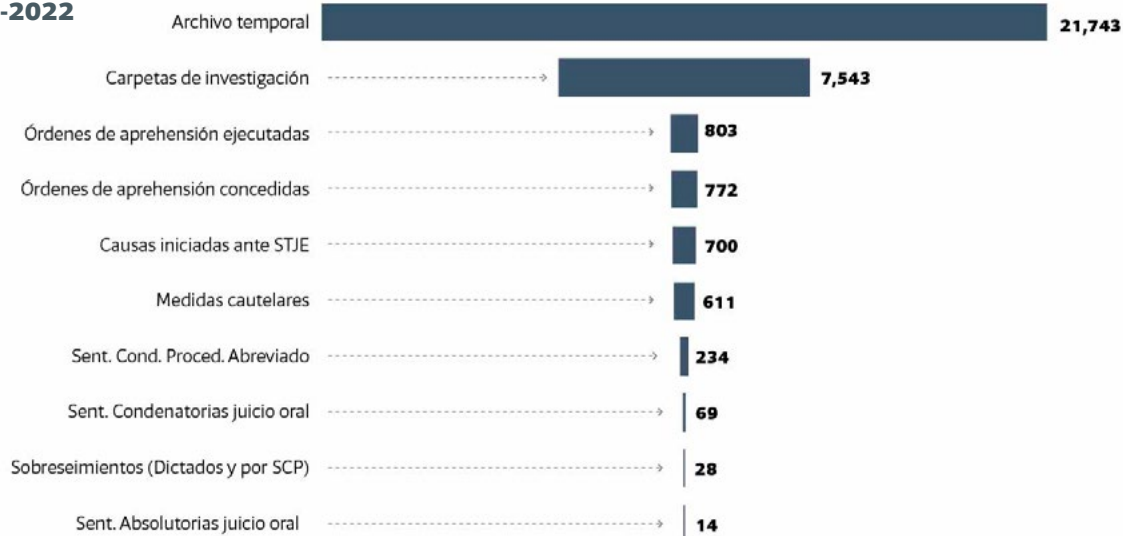
Fuente: SESESP / FGJE

En 2022, se registraron 21 CI por feminicidios; 34 (162%) medidas cautelares; 28 (133%) causas iniciadas; 28 (133%) órdenes de aprehensión concedidas; 14 (66.6%) órdenes de aprehensión ejecutadas; 13 (62%) sentencias en procedimiento abreviado, 6 (28.5%) sentencias condenatorias, 2 (9.5%) sentencias absolutorias en juicio oral, no se dictaron sobreseimientos, ni tampoco se registraron en archivo temporal.

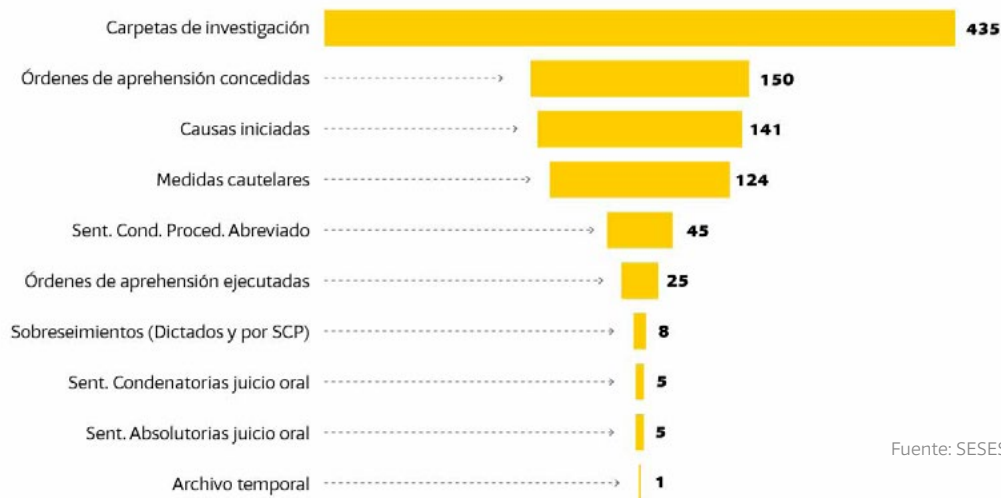
4 HOMICIDIO DOLOSO

Indicadores del SJPA

Gráfica 61
Histórico
2014-2022



Gráfica 62
2022



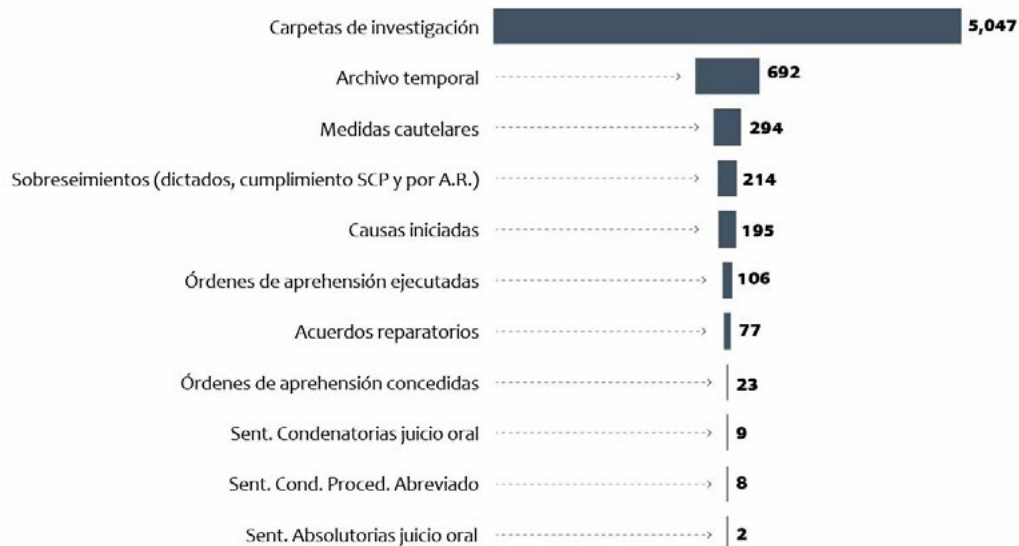
Fuente: SESESP / FGJE

En 2022, se integraron 435 carpetas de investigación por homicidios dolosos, 150 (34.4%) órdenes de aprehensión concedidas; 141 (32.4%) causas iniciadas; 124 (28.5%) medidas cautelares; 45 (10.3%) sentencias condenatorias en procedimiento abreviado; 25 (5.7%) órdenes de aprehensión ejecutadas; 8 (1.8%) sobreseimientos; 5 (1.1%) sentencias condenatorias; 5 (1.1%) sentencias absolutorias en juicio oral y 1 (0.22%) en archivo temporal.

5 HOMICIDIO CULPOSO

Indicadores del SJPA

Gráfica 63
Histórico
2014-2022



Gráfica 64
2022



Fuente: SESESP / FGJE

En 2022, fueron registradas 671 carpetas de investigación por homicidio culposo; 45 (6.7%) sobreseimientos; 37 (5.5%) medidas cautelares; 19 (2.8%) causas iniciadas; 2 (0.2%) sentencias condenatorias; 1 (0.14%) sentencias condenatorias en procedimiento abreviado; 1 (0.14%) órdenes de aprehensión concedidas; no se contabilizaron CI en archivo temporal, acuerdos reparatorios, órdenes de aprehensión ejecutadas, ni sentencias absolutorias en juicio oral.

6 ROBO DE VEHÍCULO

Indicadores del SJPA

Gráfica 65
Histórico
2014-2022



Gráfica 66
2022



Fuente: SESESP / FGJE

El delito de robo de vehículo indica 3,159 CI en 2022; 51 (1.6%) medidas cautelares; 39 (1.2%) autos de vinculación a proceso; 37 (1.1%) causas iniciadas; 28 (0.8%) órdenes de aprehensión concedidas; 22 (0.6%) sentencias condenatorias en procedimiento abreviado; 15 (0.4%) órdenes de aprehensión ejecutadas; 10 (0.3%) sobreseimientos; 4 (0.12%) en archivo temporal; 1 (0.03%) sentencias condenatorias en juicio oral; no se dieron acuerdos reparatorios, ni sentencias absolutorias.

7 ROBO A INSTITUCIÓN BANCARIA

Indicadores del SJPA

Gráfica 67
Histórico
2014-2022



Gráfica 68
2022



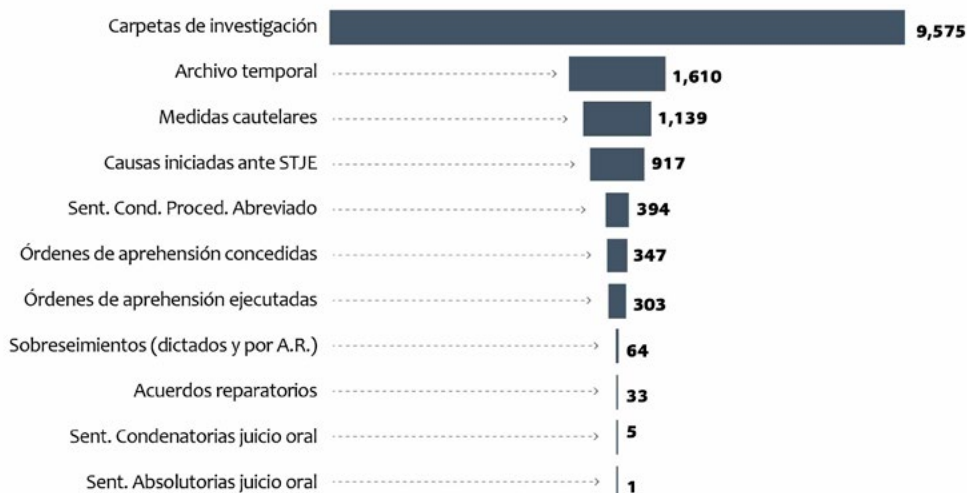
Fuente: SESESP / FGJE

En 2022, se integraron 21 CI por robo a instituciones bancarias; 14 (67%) medidas cautelares; 11 (52%) causas iniciadas; 11 (52%) sobreseimientos; 8 (38%) órdenes de aprehensión concedidas; 2 (9.5%) órdenes de aprehensión ejecutadas; 2 (9.5%) sentencias condenatorias en procedimiento abreviado; sin CI en archivo temporal, ni sentencias condenatorias y absolutorias en juicio oral.

8 ROBO A COMERCIO

Indicadores del SJPA

Gráfica 69
Histórico
2014-2022



Gráfica 70
2022



Fuente: SESESP / FGJE

El 2022, se integraron 1,828 CI por robo a comercio; 149 (8%) medidas cautelares; 130 (7%) causas iniciadas; 64 (3.5%) órdenes de aprehensión concedidas; 54 (2.9%) sentencias en procedimiento abreviado; 49 (2.6%) órdenes de aprehensión ejecutadas; 21 (1.1%) sobreseimientos; 9 (0.49%) acuerdos reparatorios; 1 (0.05%) sentencias condenatorias; sin CI en archivo temporal y sentencias absolutorias en juicio oral.

9 ROBO A CASA Indicadores del SJPA

Gráfica 71
Histórico
2014-2022



Gráfica 72
2022



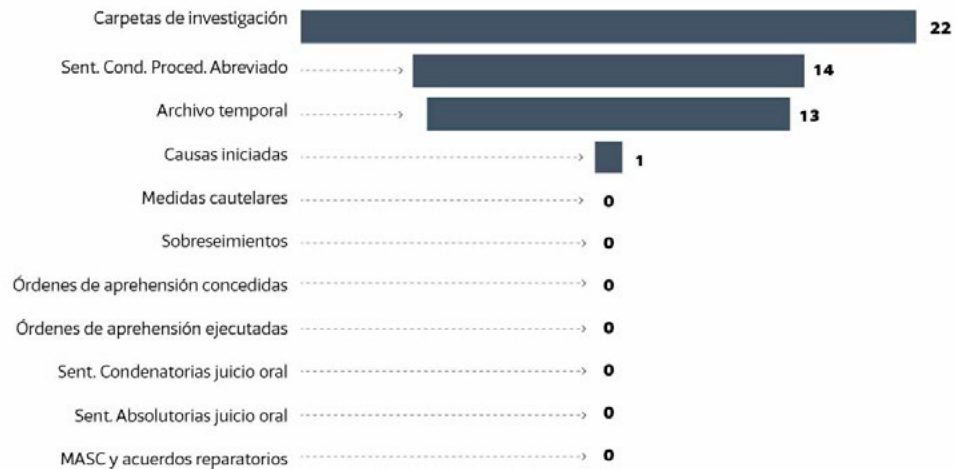
Fuente: SESESP / FGJE

En 2022, se integraron 496 carpetas de investigación por robo a casa; 83 (16.7%) medidas cautelares; 69 (13.9%) causas iniciadas; 45 (9%) órdenes de aprehensión concedidas; 44 (8.8%) sobreseimientos; 29 (5.8%) sentencias condenatorias en procedimiento abreviado; 15 (3.02%) órdenes de aprehensión ejecutadas; 3 (0.6%) acuerdos reparatorios; 1 (0.2%) sentencias absolutorias; no se enviaron CI a archivo temporal, tampoco se dictaron sentencias condenatorias o en juicio oral.

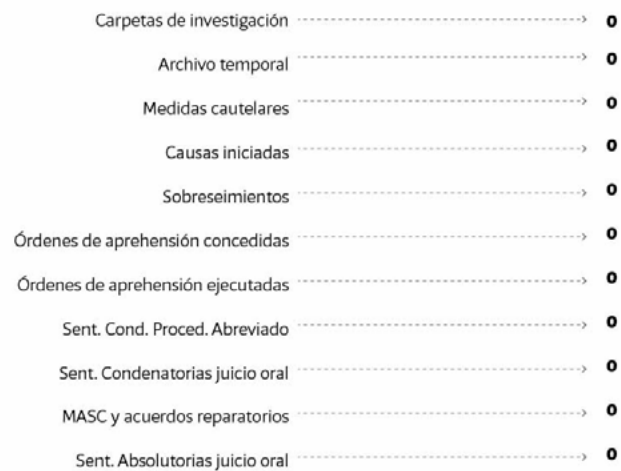
10 ROBO A TRANSPORTISTA

Indicadores del SJPA

Gráfica 73
Histórico
2014-2022



Gráfica 74
2022



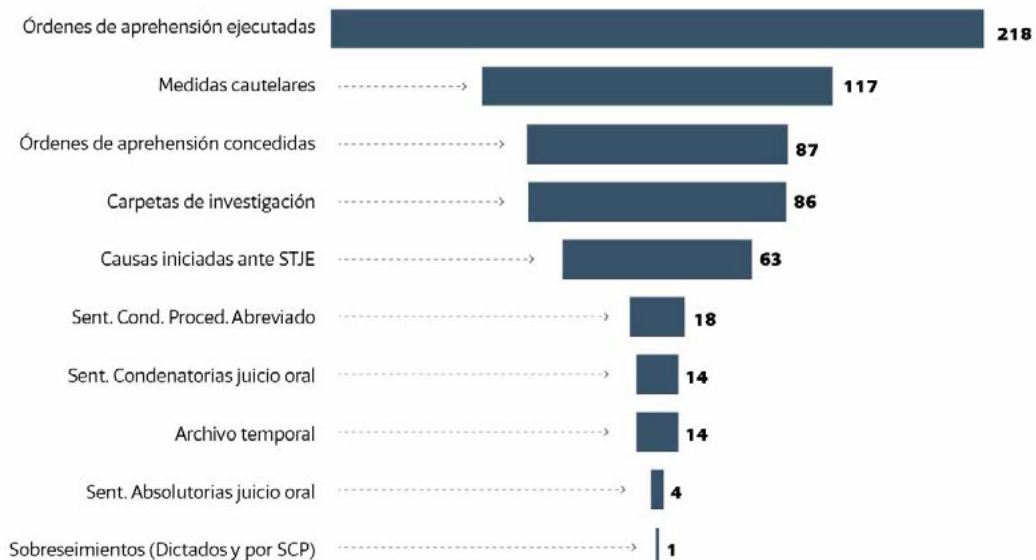
Fuente: SESESP / FGJE

En 2022, no se registraron carpetas de investigación, tampoco en ninguno de los indicadores del delito de robo a transportista.

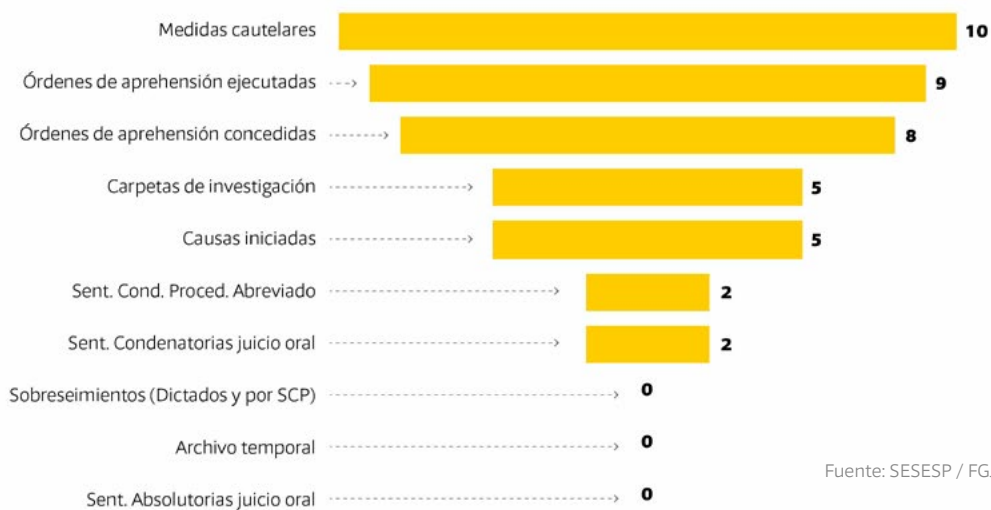
11 SECUESTRO

Indicadores del SJPA

Gráfica 75
Histórico
2014-2022



Gráfica 76
2022



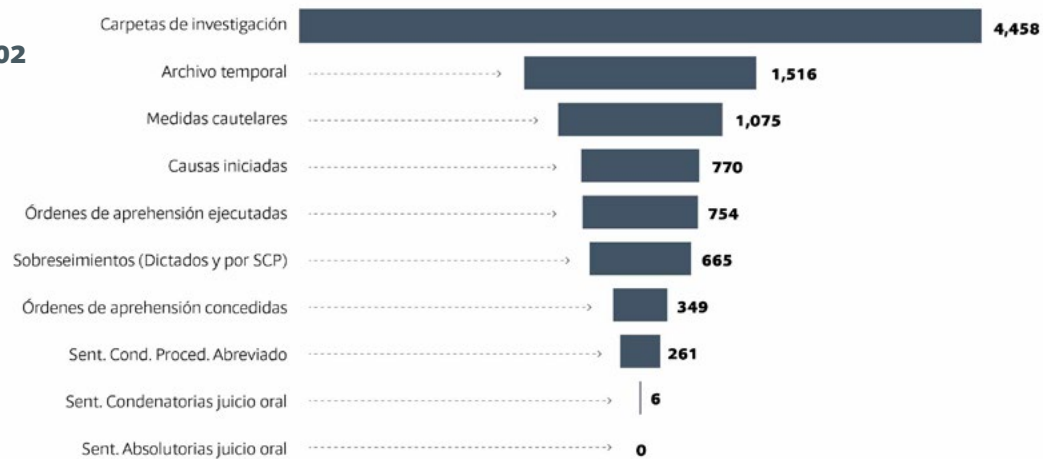
Fuente: SESESP / FGJE

En 2022, se integraron 5 CI por secuestro; 10 (200%) medidas cautelares; 9 (180%) órdenes de aprehensión ejecutadas; 8 (160%) órdenes de aprehensión concedidas; 5 (100%) causas iniciadas; 2 (40%) sentencias condenatorias en procedimiento abreviado; 2 (40%) sentencias condenatorias; sin sobreseimientos, CI en archivo temporal, con cero sentencias absolutorias en juicio oral.

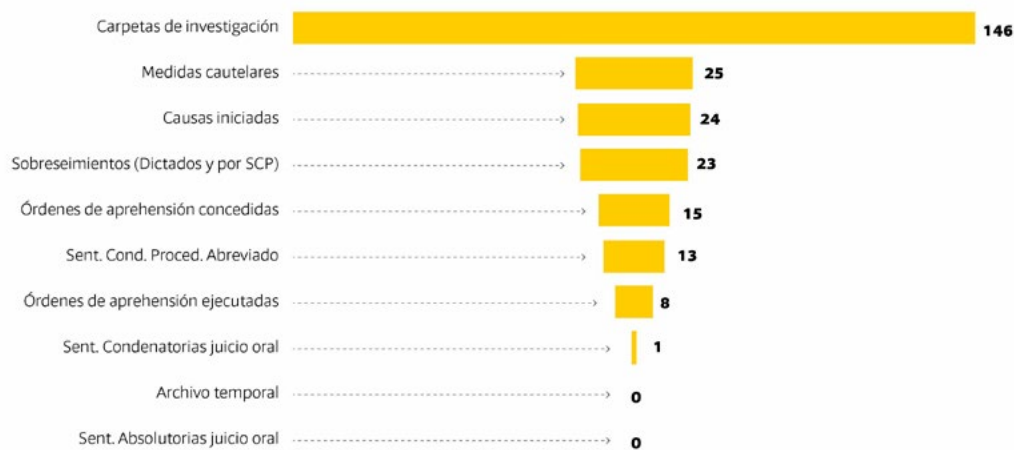
12 NARCOMENUDEO Indicadores del SJPA

Gráfica 77

**Histórico
2014-20202**



Gráfica 78
2022



Fuente: SESESP / FGJE

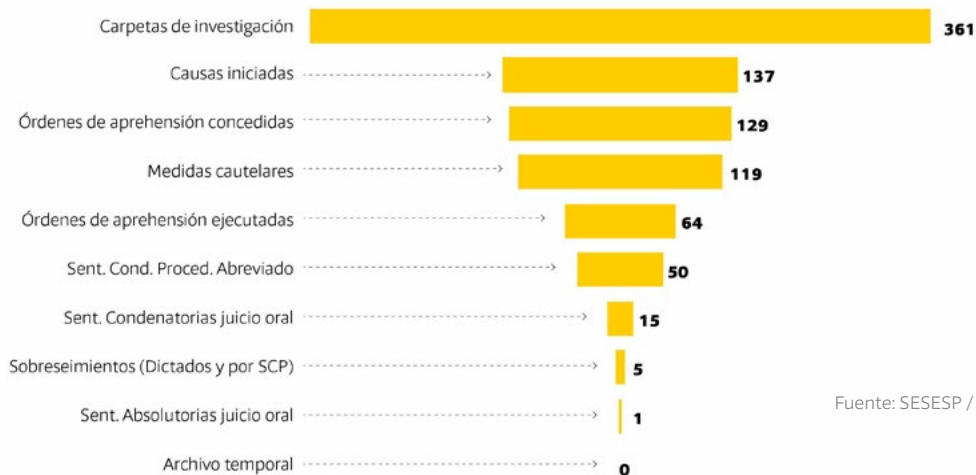
El 2022, registró 146 carpetas de investigación por narcomenudeo; 25 (17.1%) medidas cautelares; 24 (16.4%) causas iniciadas; 23 (15.7%) sobreseimientos; 15 (10.2%) órdenes de aprehensión concedidas; 13 (8.9%) sentencias en procedimiento abreviado; 8 (5.4%) órdenes de aprehensión ejecutadas; 1 (0.6%) sentencias condenatorias; no se enviaron CI al archivo temporal, con 0 sentencias absolutorias.

13 VIOLACIÓN Indicadores del SJPA

Gráfica 79
Histórico
2014-2022



Gráfica 80
2022



Fuente: SESESP / FGJE

En 2022, se integraron 361 carpetas de investigación por violación; 137 (37.9%) causas iniciadas; 129 (35.7%) órdenes de aprehensión concedidas; 119 (32.9%) medidas cautelares; 64 (17.7%) órdenes de aprehensión ejecutadas; 50 (13.8%) sentencias en procedimiento abreviado; 15 (4.1%) sentencias condenatorias; 5 (1.3%) sobreseimientos; 1 (0.2%) sentencias absolutorias; sin CI en archivo temporal.

14 LESIONES DOLOSAS

Indicadores del SJPA

Gráfica 81
Histórico
2014-2022



Gráfica 82
2022



Fuente: SESESP / FGJE

El 2022 registró 3,283 carpetas de investigación por lesiones dolosas; 1,542 (47%) medidas cautelares; 1,181 (36%) sobreseimientos; 869 (26.4%) causas iniciadas; 73 (2.2%) órdenes de aprehensión concedidas; 33 (1%) sentencias condenatorias en procedimiento abreviado; 20 (0.6%) órdenes de aprehensión ejecutadas; 5 (0.15%) sentencias condenatorias; 4 (0.12%) en archivo temporal; 1 (0.03%) sentencias absolutorias en juicio oral.

IV. PRIVACIÓN

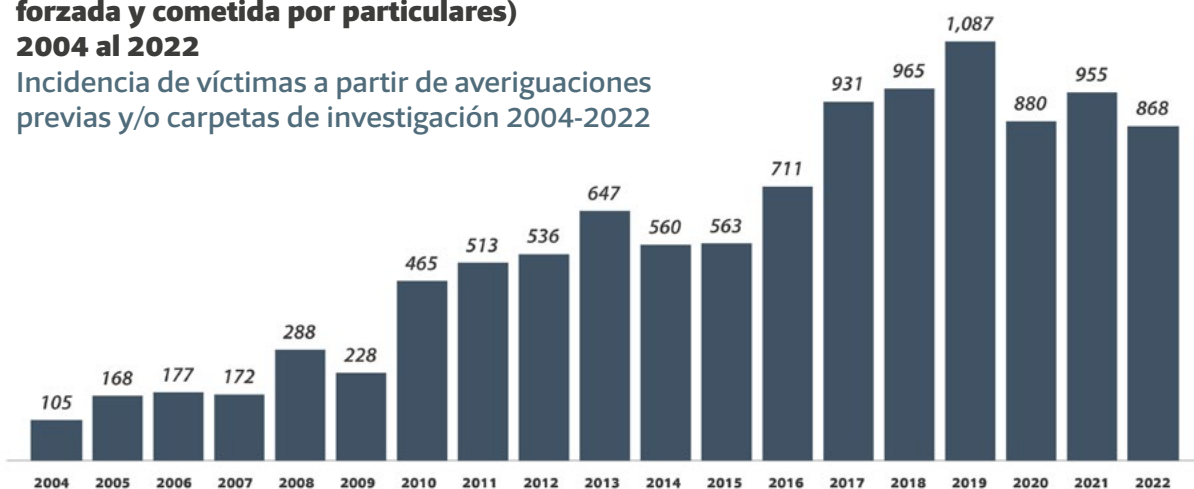
1 DENUNCIAS POR PRIVACIÓN (DESAPARICIÓN FORZADA Y COMETIDA POR PARTICULARES) 2004 AL 2022

Gráfica 83

SINALOA

Denuncias por privación (desaparición forzada y cometida por particulares) 2004 al 2022

Incidencia de víctimas a partir de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación 2004-2022



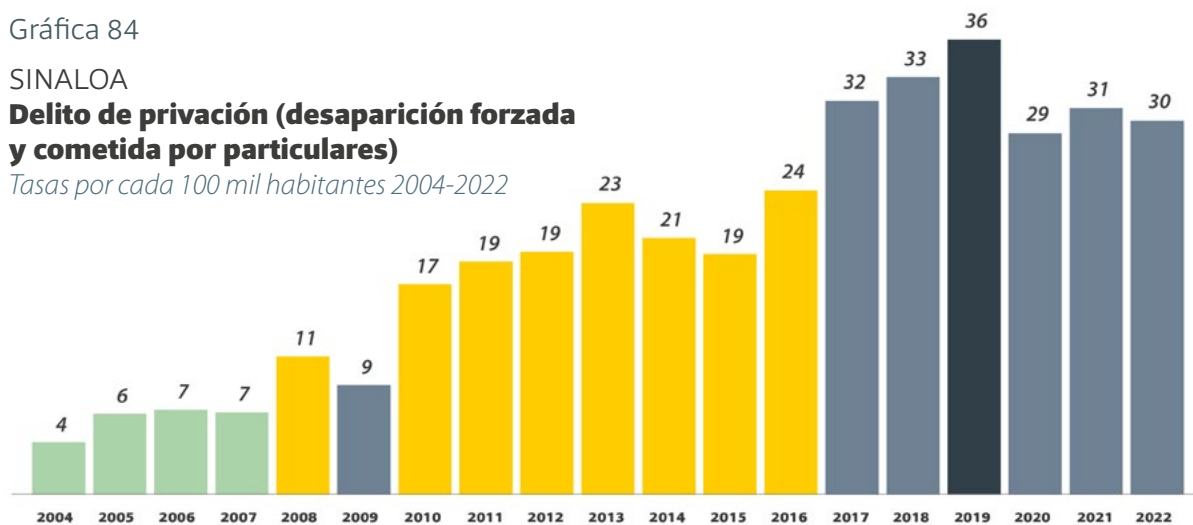
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa –FGES-

Gráfica 84

SINALOA

Delito de privación (desaparición forzada y cometida por particulares)

Tasas por cada 100 mil habitantes 2004-2022



Fuente: FGES / Instituto Nacional de Estadística y Geografía –INEGI-

Del 2004 al 2022 ha crecido el número de denuncias por el delito de privación, lo que se refleja en las tasas por cada 100 mil habitantes. De 2017 al 2022 la incidencia de este delito se encuentra en los rangos de incidencia alta y muy alta⁴⁹. El 2019, es el año con el mayor número de denuncias con 1,087 y una tasa de 36 CI bajo la operación ya señalada.

⁴⁹ La métrica de colores de las tasas, que también se explica en el apartado de metodología es: 1 a 9 verde (incidencia baja), 10 a 24 amarillo (incidencia media), 25 a 34 gris (incidencia alta) y de 35 en adelante azul (incidencia muy alta)

2 MUNICIPIOS DENUNCIAS POR PRIVACIÓN 2006-2022

Tabla 18

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Culiacán	81	110	187	95	180	184	261	228	178	195	230	373	336	298	332	340	350	3,958
Mazatlán	28	19	38	50	139	156	77	93	95	114	110	115	175	315	216	221	137	2,098
Ahome	9	17	13	16	23	40	69	137	106	85	135	175	213	228	159	165	176	1,766
Guasave	15	1	4	9	8	14	21	51	55	52	78	57	67	81	49	73	88	723
Navolato	6	1	8	2	24	28	22	17	15	9	17	86	39	34	23	44	21	396
El Fuerte	4	3	4	2	7	6	15	31	30	10	39	41	33	25	12	21	14	297
Sal. Alva- rado	2	2	4	2	11	30	14	12	16	24	19	17	8	18	11	16	12	218
El Rosario	3	0	2	6	8	4	5	13	10	24	21	4	20	19	10	15	8	172
Escuinapa	2	7	9	11	12	5	5	17	6	7	19	7	11	15	13	7	16	169
Elota	5	3	4	11	13	1	9	8	4	7	3	6	9	11	13	14	15	136
Angostura	1	5	2	8	6	14	6	12	11	8	8	11	3	3	9	5	3	115
Choix	3	0	2	0	0	7	12	13	3	12	3	8	7	10	11	11	2	104
Mocorito	4	0	1	7	10	9	5	3	11	5	8	6	9	4	7	4	5	98
Concordia	2	1	0	1	7	4	3	0	5	6	6	6	12	9	7	4	2	75
Sinaloa	3	1	4	0	2	4	5	11	4	1	8	3	7	8	5	4	5	75
San Ignacio	3	1	3	4	12	5	4	0	10	3	6	9	3	2	0	3	1	69
Badiraguato	6	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	6	11	7	2	5	13	56
Cosalá	0	0	2	3	3	2	3	0	0	0	0	1	2	0	1	3	0	20
Total	177	172	288	226	465	513	536	647	560	563	710	931	965	1,087	880	955	868	10,545

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Del año 2006 al 2022, la FGES registra 10,545 denuncias por el delito de privación que incluye la desaparición forzada de personas y la cometida por particulares. Los municipios que tiene el mayor número son Culiacán con 3,958, Mazatlán con 2,098, Ahome con 1,766 y Guasave con 723.

Culiacán, Mazatlán y Ahome, concentran el 74% del total de las denuncias en los últimos 17 años.

Del 2017 al 2020, el total de denuncias por el delito de privación es de 5,686, en este periodo se han registrado el 54% de las denuncias del periodo 2006 al 2022.

Los tres años con el mayor número de denuncias por privación es el 2019 con 1,087; 2018 con 965; y 2021 con 955.

3 DATOS DE EDAD Y GÉNERO

Tabla 19

Privación	
Número total de denuncias en 2022: 867	
Víctimas mujeres: 187	Víctimas hombres: 680
RANGOS DE EDAD (POR AÑOS)	
0 a 5: 7	0 a 5: 3
6 a 12: 15	6 a 12: 2
13 a 17: 26	13 a 17: 10
18 a 29: 46	18 a 29: 202
30 a 39: 2	30 a 39: 15
40 a 49: 2	40 a 49: 12
50 a 59: 3	50 a 59: 4
No especificado: 88	Mayores de 60: 1
	No especificado: 431

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 867 denuncias por el delito de privación, que incluye a la desaparición cometida por particulares, desaparición forzada de personas y la privación, el 21.5% de las víctimas son mujeres y el 78.5% corresponde a hombres.

El rango de edad con mayor prevalencia de víctimas mujeres y hombres en este delito es entre los 18 a 29 años con 248 denuncias, los cuales representan el 29%.

En 2022, este delito tuvo un total de 63 víctimas menores de edad.

4 PRIVACIÓN: PERSONAS LOCALIZADAS CON VIDA, SIN VIDA Y NO LOCALIZADAS 2010-2022

Año	Denuncias por privación (DFP)	Estatus (localizadas)		
		Sin vida	No localizadas	Con vida ⁵⁰
2010	464	45 (9.69%)	246 (53.01%)	173 (37.28%)
2011	516	47 (9.10%)	271 (52.51%)	198 (38.37%)
2012	532	46 (8.64%)	244 (45.86%)	242 (45.48%)
2013	645	67 (10.38%)	329 (51%)	249 (38.60%)
2014	556	53 (9.53%)	313 (56.29%)	190 (34.17%)
2015	567	56 (9.87%)	350 (61.72%)	161 (28.39%)
2016	706	120 (16.99%)	410 (58.07%)	176 (24.92%)
2017	932	192 (20.60%)	416 (44.63%)	324 (34.76%)
2018	965	158 (16.37%)	548 (56.78%)	259 (26.83%)
2019	1,089	136 (12.48%)	708 (65.01%)	245 (22.49%)
2020	882	129 (14.62%)	526 (59.63%)	227 (25.73%)
2021	951	75 (7.88%)	577 (60.67%)	299 (31.44%)
2022	898	52 (5.79%)	498 (55.45%)	348 (38.75%)

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Los porcentajes mayores se concentran en las que pertenecen a personas en estatus de no localizadas que fluctúan entre el 44% al 65%. Seguido de personas localizadas con vida (leer pie de página No 1) que van del 22% al 45%. Las personas localizadas sin vida representan entre el 7% al 20%. Todos en relación al número de denuncias del año que corresponda.

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hom. Doloso	2,250	1,906	1,462	1,193	955	982	1,112	1,479	1,074	896	782	603	476
Localizadas sin vida	45	47	46	67	53	56	120	192	158	136	129	75	52
Representa	2%	2.4%	3.1%	5.6%	5.5%	5.7%	10.7%	12.9%	14.7%	15.1%	16.4%	12.4%	10.9%
No localizado	246	271	244	329	313	350	410	416	548	708	526	577	498
Representa	10.93%	14.2%	16.6%	27.5%	32.7%	35.6%	36.8%	28.1%	51.0%	79.0%	67.2%	95.6%	104.6%

Los porcentajes de personas localizadas sin vida (en caso que no se sumen a la estadística de homicidio doloso) son significativos desde el año 2016 al 2022, debido a que podría impactar en la tasa por cada 100 mil habitantes y por ende en la posición nacional. En el mismo sentido, los porcentajes de personas no localizadas son mayores en los últimos cinco años al representar del 51% al 104% en relación a las denuncias por HD.

⁵⁰ Nota: la respuesta otorgada por la Fiscalía General del Estado de Sinaloa de personas localizadas con vida de 2007 al 2022, por error incluyeron la respuesta de personas localizadas sin vida, por lo que el número es aún no está conformado y es el resultado que se infiere al restar a las personas localizadas sin vida y en estatus de no localizadas del total de denuncias. Es decir que está aún por confirmarse, ya que el 16 de febrero se presentó el recurso de queja a la respuesta otorgada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

5 FOSAS CLANDESTINAS

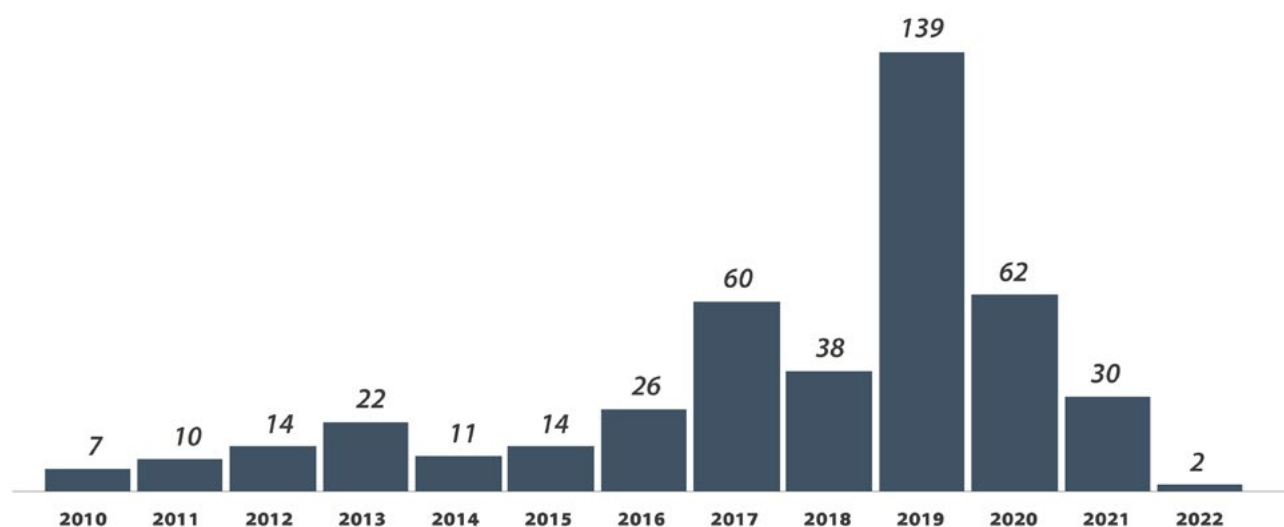
A. Histórico fosas clandestinas 2010-2022

Gráfica 85

Sinaloa

Fosas clandestinas 2010-2022

Relacionadas con la incidencia de víctimas por delito de privación ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De acuerdo a los registros de hallazgos de fosas clandestinas desde 2010 a 2022, en Sinaloa se han localizado 435 fosas clandestinas.

El año 2022, es el que de acuerdo a datos de la FGES tiene el menor número de fosas clandestinas localizadas.

Los años en que se han encontrado el mayor número fueron: 2019 con 139, 2020 con 62, 2017 con 60 y 2018 con 38.

Tan solo entre el periodo de 2017 al 2021 se han localizado 329 fosas clandestinas, lo que representa el 76% del total en los 13 años con registros.

B. Municipios hallazgos fosas clandestinas 2010-2022

Tabla 20

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Ahome	0	4	6	11	3	3	7	16	13	57	31	6	1	158
Mazatlán	2	5	0	0	0	0	5	8	3	48	12	3	0	86
Culiacán	4	0	3	4	1	2	5	15	8	11	12	7	1	73
El Fuerte	0	0	1	3	4	3	4	6	3	9	0	2	0	35
Guasave	0	0	0	0	1	0	0	4	4	8	3	4	0	24
Navolato	0	1	1	2	0	0	3	7	3	2	1	4	0	24
El Rosario	0	0	0	1	1	1	0	1	2	1	0	1	0	8
Mocorito	0	0	0	0	0	2	0	0	1	1	1	1	0	6
Elota	0	0	1	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	5
Angostura	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	3
Sinaloa	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3
Choix	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
Concordia	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Badiraguato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Cosalá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Escuinapa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sal. Alvarado	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
San Ignacio	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	7	10	14	22	11	14	26	60	38	139	62	30	2	435

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 435 fosas clandestinas de 2010 al 2022, los municipios con el mayor número son: Ahome con 158, Mazatlán con 86 y Culiacán con 73. Éstos tres municipios representan el 73% del total.

Los años en los que se han registrado el mayor número de hallazgos de fosas clandestinas fueron: el 2019 con 139, el 2017 con 60 y el 2020 con 62.

Los municipios de Ahome, Mazatlán, Culiacán, El Fuerte, Guasave y Navolato, suman 400 fosas clandestinas localizadas y concentran el 92% del total de 2010 al 2022.

El resto de las 35 fosas localizadas se ubicaron en: Rosario con 8, Mocorito con 6, Elota con 5, Angostura con 3, Sinaloa con 3, Choix con 2, Concordia con 2. En Badiraguato, Cosalá, Escuinapa, Salvador Alvarado y San Ignacio todos con 1.

6 INDICADORES POR PRIVACIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO DE 2014 AL 2022

Tabla 21

Indicador / Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Carpetas de Investigación	3	79	315	516	548	708	526	577	498	3,770
Causas penales iniciadas	1	4	5	1	5	6	6	12	5	45
Sentencias en procedimiento abreviado	0	2	3	8	15	14	5	9	12	68
Sentencias condenatorias en juicio oral	0	1	5	1	2	0	0	0	0	9
Sentencias absolutorias en juicio oral	0	0	0	1	1	0	0	0	2	4
Suspensiones condicionales del proceso	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3
Archivo temporal	0	1	3	3	7	3	2	5	6	30
Sobreseimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Los indicadores del delito de desaparición forzada de personas en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde el 2014 (año de su implementación en Sinaloa), se han registrado un total de 3,770 carpetas de investigación con:

- **45** causas penales (1.19%).
- **68** sentencias en procedimiento abreviado (1.80%).
- **9** sentencias condenatorias en juicio oral (0.23%).
- **4** sentencias absolutorias en juicio oral (0.10%).
- **3** suspensiones condicionales del proceso (0.07%).
- **30** carpetas de investigación en archivo temporal (0.79%).
- **0** sobreseimientos (0%).

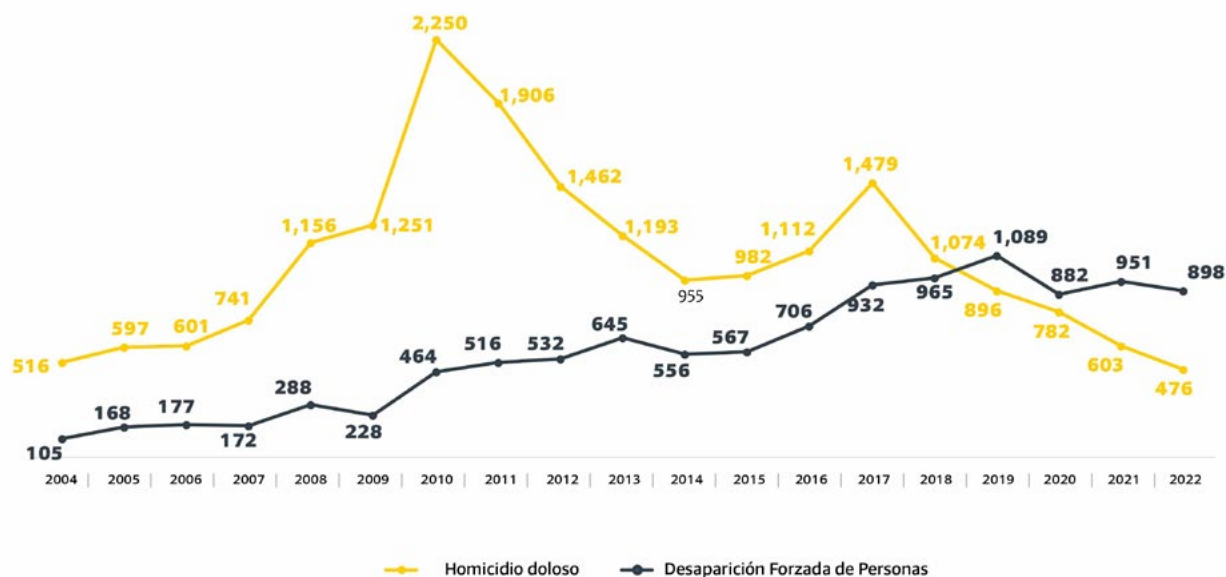
7 COMPARATIVO DENUNCIAS HOMICIDIO DOLOSO Y PRIVACIÓN 2004-2022

Gráfica 86

Sinaloa

Denuncias por delitos de homicidio culposo y privación

2004-2021



En el caso del estado de Sinaloa, a partir del año 2017 se observa una tendencia a la baja sostenida en el delito de homicidio doloso. Siendo el año 2010 en el que se registraron el mayor número con 2,250.

El año 2022 con 476 denuncias, es el registro histórico más bajo desde el año 2014.

Por su parte, y en sentido contrario, el delito de privación (que incluye a la desaparición forzada de personas y cometida por particulares), desde el 2004 ha venido creciendo de forma gradual, del 2017 al 2021 es donde se han dado los años con el mayor número de denuncias con: 932, 965, 1,089, 882 y 951, respectivamente.

Estos dos delitos de alto impacto, tienen relación, por lo que deben de analizarse con algunos indicadores, como lo son el número de personas localizadas con vida, sin vida y en estatus de no localizados. Sin embargo, es claro también que, en Sinaloa, a partir del año 2019, el número de denuncias por el delito de privación ha superado a los registros por homicidio doloso.

V. ARMAS DE FUEGO

1 CONTEXTO

De acuerdo a Amnistía Internacional: “La violencia con armas de fuego es un problema de derechos humanos de alcance mundial que amenaza el derecho más fundamental de todo ser humano, el derecho a la vida. La violencia con armas de fuego es una tragedia cotidiana que afecta la vida de las personas en todo el mundo y causa la muerte de más de 500 personas por día”.

México no es la excepción, por eso en el marco del 55 aniversario de la apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, el canciller mexicano Marcelo Ebrard reconoció que México despliega lo mejor de su diplomacia para acabar con el tráfico de armas de fuego, “México tiene un compromiso que abarca otras armas que se denominan armas ligeras, o armas que no son de destrucción masiva... que son las responsables de más de la mitad de todos los homicidios y feminicidios en el mundo cada año.”⁵¹

En ese sentido, como ya lo hemos citado, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL por sus siglas en inglés) señala: “El uso de armas de fuego por parte de delincuentes pone en peligro la seguridad de los ciudadanos en todos los países del mundo. Además de su uso en robos a mano armada y asesinatos, estas armas también se asocian a un amplio abanico de delitos...”⁵²

Éstas situaciones en el caso de Sinaloa han quedado en evidencia en torno al problema del tráfico de armas de fuego, tanto en los delitos del fuero federal como del fuero común, se han agudizado en situaciones que han trascendido a nivel internacional, como el caso de los eventos conocidos en la ciudad de Culiacán y otras poblaciones del 17 de octubre de 2019 y 05 de enero de 2023, en los cuales las organizaciones criminales mostraron el problema que significa para la población el tráfico y uso de armas de fuego.

⁵¹ <https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/comunicados/41-comunicados-2022>

⁵² Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Tráfico de armas de fuego, en: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-armas-de-fuego>

2 COMISIÓN CON ARMA DE FUEGO Y USO DE LA VIOLENCIA 2022

Tabla 22

2022 comisión con arma de fuego		
Delito	Nacional	Sinaloa
Homicidio doloso	69%	64%
Feminicidio	24%	30%
Lesiones dolosas	5%	4%
2022 comisión con violencia		
Delito	Nacional	Sinaloa
Robo de vehículo	34%	49%
Robo a comercio	46%	76%
Robo a casa	11%	7%
Robo a institución bancaria	61%	100%
Robo a transportista	87%	0%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

De acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2022, el estado de Sinaloa se ubicó por arriba de los porcentajes nacionales en la comisión con uso de arma de fuego y violencia (que puede ser relacionada al uso de armas de fuego) en 4 de los delitos a los que la Coordinación General da seguimiento: feminicidio, robo de vehículo, robo a comercio y robo a institución bancaria.

Como se observa en la tabla 22 el porcentaje a nivel nacional en el uso de armas de fuego es mayor en los delitos de homicidio doloso y lesiones dolosas.

3 COMISIÓN CON ARMA DE FUEGO Y USO DE LA VIOLENCIA 2021

Tabla 23

2021 comisión con arma de fuego		
Delito	Nacional	Sinaloa
Homicidio doloso	69%	64%
Feminicidio	20%	33%
Lesiones dolosas	6%	4%

2021 comisión con violencia		
Delito	Nacional	Sinaloa
Delito	Nacional	Sinaloa
Robo de vehículo	36%	59%
Robo a comercio	48%	86%
Robo a casa	11%	6%
Robo a institución bancaria	48%	100%
Robo a transportista	85%	0%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

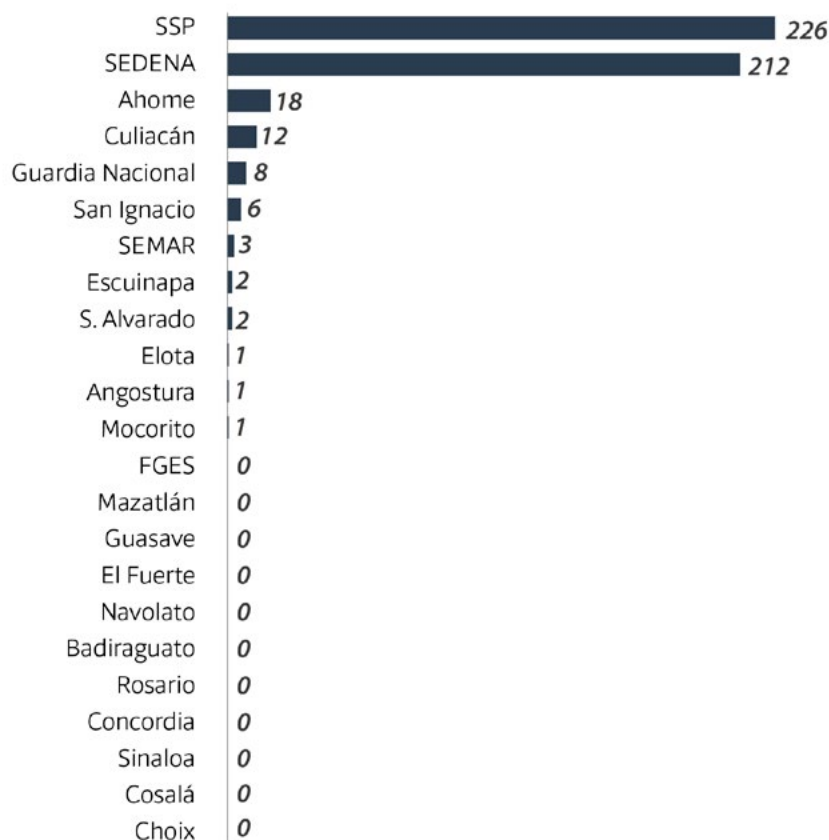
De acuerdo a información del SESNSP en 2021, el uso de armas de fuego a nivel nacional registró un porcentaje mayor al estado de Sinaloa en los delitos de homicidio doloso y lesiones dolosas.

Por su parte, Sinaloa en 2021 presentó un porcentaje más alto en el uso de armas de fuego en el delito de feminicidio.

En cuanto a los delitos con la comisión de violencia (asociada al probable uso de armas de fuego), a nivel nacional los porcentajes fueron superiores a Sinaloa en los delitos de robo a casa y robo a transportista.

Sin embargo, en sentido inverso Sinaloa en 2021 superó a los porcentajes nacionales en la comisión con violencia en los delitos de robo de vehículo, robo a comercio y robo a institución bancaria.

4 DECOMISO O ASEGURAMIENTO DE ARMAS DE FUEGO 2021-2022



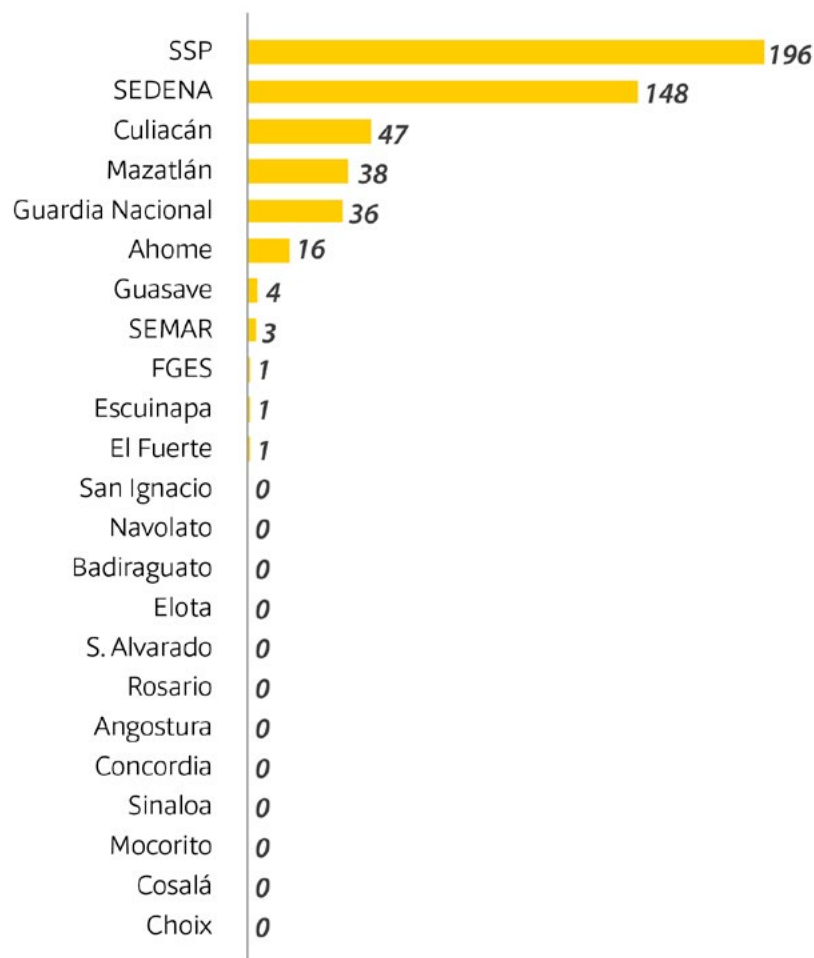
Gráfica 87
Sinaloa
Aseguramiento
de armas de fuego
2022

Fuente: Solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

En 2022 las instituciones de seguridad pública federales, estatales y municipales aseguraron 484 armas de fuego en Sinaloa 244 largas (50.4%) y 240 cortas (49.5%).

- **226** por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (47%), 83 largas y 65 cortas (además de 23 granadas).
- **212** por la Secretaría de la Defensa Nacional (44%), 147 largas y 65 cortas.
- **18** por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Ahome (4%), 3 largas y 15 cortas.
- **12** por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Culiacán (2.4%), 3 largas y 9 cortas.
- **6** por la Dirección de Seguridad Pública de San Ignacio (1.2%), 5 largas y 1 corta.
- **3** por la Secretaría de Marina (0.6%), 2 largas y 1 corta.
- **2** por la Dirección de Seguridad Pública de Escuinapa (0.41%), 1 larga y 1 corta.
- **2** por la Dirección de Seguridad Pública de Salvador Alvarado (0.41%), 2 cortas.
- Las 3 armas de fuego restantes fueron aseguradas por las Direcciones de Seguridad Pública de Elota, Angostura y Mocorito. Todas armas cortas.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa y la Secretaría de la Defensa Nacional concentraron el 90% del total de las armas aseguradas en Sinaloa durante 2022.



Gráfica 88
Sinaloa
Aseguramiento
de armas de fuego
2021

Fuente: Solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

En 2021 las instituciones de seguridad pública federales, estatales y municipales, aseguraron 491 armas de fuego fueron aseguradas en Sinaloa: 210 largas (43%) y 281 cortas (57%):

- **196** por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (40%), 88 largas y 108 cortas (además de una ametralladora).
- **148** por la Secretaría de la Defensa Nacional (30%), 97 largas y 51 cortas.
- **47** por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Culiacán (9.5%), 18 largas y 29 cortas.
- **38** por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Mazatlán (7.7%), 1 larga y 37 cortas.
- **36** por la Guardia Nacional
- **16** por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Ahome (3%), 1 larga y 15 cortas.

Las 10 armas de fuego restantes fueron aseguradas por la Secretaría de Marina, la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y las Secretarías o Direcciones de Seguridad Pública municipales de Guasave, Escuinapa y El Fuerte.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa y la Secretaría de la Defensa Nacional concentran el 70% del total de las armas aseguradas en Sinaloa durante 2021.

5 ARMAS DE FUEGO EXTRAVIADAS O ROBADAS EN CORPORACIONES DE SEGURIDAD 2006-2022

Tabla 24

Armas de fuego extraviadas o robadas en corporaciones de seguridad 2006-2022																		
Depen/ Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
SSP	4	5	13	14	31	21	35	12	11	7	2	9	2	12	16	11	3	208
Navolato	0	5	11	7	20	5	6	0	3	2	0	3	0	0	2	0	0	64
FGES	1	2	0	0	0	1	8	5	3	3	5	2	1	3	2	2	1	39
Guasave	2	2	5	1	5	4	6	2	1	0	0	0	1	2	0	0	0	31
Ahome	0	0	1	1	1	11	1	2	0	3	0	0	0	1	1	2	0	24
Culiacán	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	2	0	0	1	2	1	10	20
Angostura	1	2	0	0	0	11	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	17
Mazatlán	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	7
Escuinapa	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	7
Badira- guato	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
El Fuerte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3
San Igna- cio	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Elota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Sal. Alvarado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sinaloa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	15	16	30	23	63	55	61	24	18	16	10	18	7	19	24	17	14	430

Fuente: SSP / FGES / Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito de los 18 municipios

Desde el año 2006 al 2022, las instituciones de seguridad pública en Sinaloa reportan un total de 430 armas de fuego que han sido reportadas como extraviadas o robadas.

En mayor número de armas de fuego extraviadas o robadas se concentra en dicho periodo en la Secretaría de Seguridad Pública con 208 armas; en segundo lugar, se ubica a la DSPyTM de Navolato con 64 armas; y en tercer lugar a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa con 39 armas.

La SSP, la DSPyTM de Navolato y la FGES concentran el 72% del total de las 430 armas extraviadas o robadas entre 2006 al 2022.

Las DSPyTM de Concordia, Cosalá, Rosario, no reportan robos o extravíos de armas en los 17 años que comprende el periodo de estudio.

En Mocorito la información fue clasificada como reservada.

SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional respondieron que en el estado de Sinaloa no se reportan robos o extravíos de armas de fuego entre los periodos anuales de 2006 al 2022.

VI. COVID-19 CONTAGIO Y DECESOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES Y MUNICIPALES

Tabla 25

SINALOA		
Elementos operativos y administrativos de seguridad pública estatales y municipales contagiados y fallecidos por coronavirus 2020-2022		
Corporación	Contagiados	Fallecidos
FGES	451	4
SSPyTM Ahome	313	7
DSPMyTM Angostura	8	0
DSPMyTM Badiraguato	11	0
DSPMyTM Choix	3	1
DSPMyTM Concordia	8	0
DSPMyTM Cosalá	3	0
DSPMyTM Culiacán	720	10
DSPMyTM Elota	14	0
DSPMyTM El Fuerte	27	0
DSPMyTM Escuinapa	35	1
DSPMyTM El Rosario	25	1
SSPyTM Guasave	157	10
SSPyTM Mazatlán	185	2
DSPMyTM Mocorito	6	0
DSPMyTM Navolato	105	4
DSPMyTM Salvador Alvarado	43	0
DSPMyTM San Ignacio	0	0
SSPyTM Sinaloa	4	0
Secretaría de Seguridad Pública	881	10
Total	2,999	49

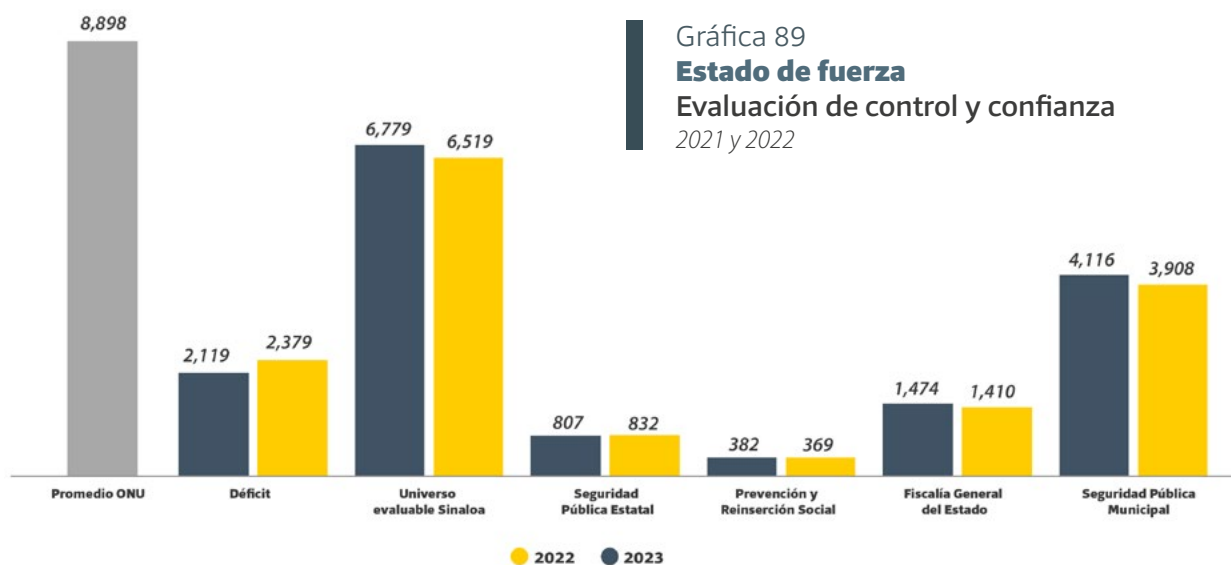
Fuente: SSP / Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito de los 18 municipios

Entre enero de 2020 a diciembre de 2022: 2,999 elementos operativos, administrativos, mandos medios y superiores se infectaron por coronavirus. 49 servidores públicos del estado de Sinaloa adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General del Estado y a las Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública en los 18 municipios perdieron la vida a causa del virus.

Las Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública de: Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Elota, El Fuerte, Mocorito, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa reportaron cero decesos por Covid-19.

VII. ESTADO DE FUERZA

1 UNIVERSO EVALUABLE



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas

El Centro Nacional de Certificación (CNC) del SESNSP registró entre enero de 2022 y enero de 2023 una reducción del 4% en el universo evaluable, que significan 260 elementos menos en las distintas corporaciones de seguridad pública estatales o de los municipios.

Del universo evaluable entre ambos periodos, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado presenta un incremento de +3% en su estado de fuerza; Prevención y Reinserción Social se redujo en -3.4%; la Fiscalía General del Estado de Sinaloa disminuyó en -4% y las 18 Direcciones de Seguridad Pública municipales se redujeron en lo general en -5%.

De acuerdo al promedio de la Organización de las Naciones Unidas en cuanto al número óptimo en lo general de elementos policiacos⁵³ el déficit de elementos en el estado de Sinaloa al mes de enero de 2023 es de 2,379 policías que representan el 26% sobre el promedio.

⁵³ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Fichas informativas, Austria, UNODC, Naciones Unidas, marzo 2010, p. 6. "Los datos de UN-CTS indican una media de aproximadamente 300 oficiales de policía por cada 100.000 habitantes en el mundo en 2006, pero los índices de oficiales de policía varían notablemente entre países. Los índices de autoridades de enjuiciamiento fueron mucho más bajos en todos los países, con una tasa media de 6 por cada 100.000 habitantes".

Tabla 26

Dependencia	Universo evaluable	Plantilla activa evaluada	Aprobados	No aprobados	Aprobados vigentes
Secretaría de Seguridad Pública	832	97.4%	90%	3%	84%
Prevención y Reinserción Social	369	99.7%	91%	6%	84%
FGES	1,410	99.7%	91%	4%	87%
Policías Municipales	3,908	99.6%	78%	21%	72%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a diciembre de 2021

De la plantilla evaluada, los resultados de los exámenes de control y confianza señalan que al mes de enero de 2023 se tuvieron los siguientes resultados:

- Secretaría de Seguridad Pública con el 97.4% de la plantilla evaluada, con 90% de elementos aprobados, 3% no aprobados y 84% de aprobados vigentes.
- La Dirección de Prevención y Reinserción Social con el 99.7% de la plantilla evaluada, 91% aprobados, 6% de no aprobados y 84% de aprobados vigentes.
- La Fiscalía General de Justicia del Estado con el 99.7% de la plantilla evaluada, 91% de aprobados, 4% no aprobados y 87% de aprobados vigentes.
- Las 18 Direcciones de Seguridad Pública municipales con el 99.7% de la plantilla evaluada, 83% aprobados, 14% no aprobados y 75% de aprobados vigentes.
- La Fiscalía General del Estado de Sinaloa tiene los porcentajes más altos de aprobados vigentes respecto a su universo evaluable con 87%.

2 PRESTACIONES Y JORNADA LABORAL

Tabla 27

Institución	Servicio Médico	Seguro de Vida	Crédito para vivienda	Jornada laboral en horas
SSP	ISSSTE	Sí,	No	a) 12 de trabajo por 12 de descanso b) 12 de trabajo por 24 de descanso c) 24 de trabajo por 24 de descanso d) 24 de trabajo por 48 de descanso
FGES	ISSSTE	Sí, (no precisan nombre)	No	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas. Sin precisar jornada del personal operativo.
Direcciones de Seguridad Pública municipales				
Ahome	IMSS	No	No	12 en activo por 24 de descanso.
Angostura	IMSS	Sí Argos Seguros	No	12 en activo por 24 de descanso.
Badiraguato	ISSSTE	Sí Metlife Seguros	FOVISSTE	12 de trabajo por 12 de descanso
Concordia	ISSSTE	No	No	12 de trabajo por 24 de descanso
Cosalá	Régimen de seguridad social (no precisa)	No	No	24 de trabajo por 24 de descanso
Culiacán	IMSS	Sí Thona Seguros	INFONAVIT	12 en activo por 24 de descanso
Choix	Régimen vigente, pero no precisa.	Sí, (no precisan nombre)	No	8 de trabajo por 24 de descanso
Elota	ISSSTE	Sí (no precisan)	No	12 de trabajo por 24 de descanso. Tránsito: 8 horas de trabajo por 16 de descanso.
Escuinapa	Sistema DIF Escuinapa	Sí AXA	Sin información	12 de trabajo por 24 de descanso Sin información
El Fuerte	No	Sí (no precisan nombre)	No	Sin información
Guasave	IMSS	Sí (no precisan nombre)	No	a) 16 de trabajo por 32 de descanso b) 24 de trabajo por 24 de descanso

Institución	Servicio Médico	Seguro de Vida	Crédito para vivienda	Jornada laboral en horas
Mazatlán ⁵⁴	Sin información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Mocorito	IMSS	Sí Banorte Seguros	No	12 de trabajo por 24 de descanso. Personal asignado a sindicaturas: horario de 5 días laborados por 3 días de descanso.
Rosario	ISSSTE	Sí (no precisan nombre)	FOVISSSTE	24 de trabajo por 24 de descanso
Salvador Alvarado	IMSS	Sí General de Seguros	No	Sin información
San Ignacio	IMSS	Sí Argos	INFONAVIT	24 de trabajo por 24 de descanso
Sinaloa	ISSSTE	Sí (no precisan nombre)	No	24 de trabajo por 24 de descanso y Tránsito: 8 horas de trabajo por 16 de descanso, más un día de franquicia a la semana.
Navolato	IMSS	Sí Seguro El Potosí	INFONAVIT	a) 12 de trabajo por 24 de descanso b) 24 de trabajo por 24 de descanso.

Fuente: SSP / FGES / Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito de los 18 municipios

La Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y las Secretarías de Seguridad Pública y Tránsito Municipales de Badiraguato, Concordia, Elota, Rosario y municipio de Sinaloa cuentan con servicio médico del ISSSTE; Ahome, Angostura, Culiacán, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, San Ignacio y Navolato del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Escuinapa cuenta con servicios médicos municipales (DIF). En el caso de Cosalá y Choix cuentan con régimen de seguridad social pero no precisaron de qué institución. El municipio de El Fuerte, no proporciona seguro médico a sus agentes.

Ahome, Concordia, Cosalá y El Fuerte No cuentan con seguro de vida para sus elementos, el resto de los municipios respondieron que si cuentan con seguro de vida individualizado o grupal. En cuanto a las horas de trabajo, de los municipios que proporcionaron información el 53% de los municipios contempla horario de 12 horas laboradas por 24 de descanso; 40% jornada de 24 horas de trabajo por 24 de descanso.

El municipio de Badiraguato es el único que sus agentes laboran 12 horas por 12 de descanso, Guasave incluye horarios de 16 horas laboradas por 32 de descanso y Choix de 8 horas trabajadas por 24 de descanso.

Los elementos de la SSPyTM de Badiraguato, Culiacán, Rosario, San Ignacio y Navolato tienen crédito para vivienda, el resto de las instituciones no cuenta con esta prestación.

Mazatlán fue el único municipio que no envió información para este apartado. En nuestro Estudio de Seguridad anterior, si se contó con ella.

⁵⁴ No respondió a tiempo a la solicitud de información para este apartado.

3 SUELDOS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES, MUNICIPALES Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Tabla 28

Direcciones de Seguridad Pública Municipal		
Municipio	Categoría o cargo	Sueldo mensual neto
Ahome	Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	\$ 63,200.67
	Subsecretario de Seguridad	\$49,370.27
	Director Seguridad Pública	\$47,580.14
	Director Tránsito Municipal	\$42,367.81
	Oficial	\$39,381.56
	Suboficial	31,255.24
	Policía primero	\$26,046.01
	Policía segundo	\$ 21,705.04
	Policía tercero	\$18,087.55
	Policía	\$15,072.94
Angostura	Director de Seguridad Pública y Tránsito	\$ 22,310.02
	Subdirector de Seg. Pública Municipal	\$14,158.10
	Comandante de policía	\$11,869.56
	Oficial de policía	\$10,476.06
	Patrullero	\$9,372.88
	Agente de Policía	\$9,150.74
	Comandante de Policía de Tránsito	\$15,640.14
	Comandante de Tránsito A	\$15,099.24
	Comandante de Tránsito B	\$ 12,168.16
	Jefe del departamento de Vialidad	\$12,936.04
	Jefe de Multas y peritajes	\$12,487.92
	Subcomandante de Tránsito	\$10,693.98
	Primer Oficial de Tránsito	\$10,406.84
	Oficial de Tránsito	\$10,119.64
Agente de Tránsito	\$10,014.00	
Badiraguato	Director	\$28,686.00
	Juez Cívico	\$ 25,737.00
	Coordinador administrativo	\$ 18,885.00
	Agente de Tránsito	\$18,000.00
	Jefe de grupo/ Radio operador/ Oficial de Tránsito	\$15,000.00

Direcciones de Seguridad Pública Municipal		
Municipio	Categoría o cargo	Sueldo mensual neto
Concordia	Director	\$21,101.00
	Subinspector	\$22,318.00
	Oficial	\$10,853.00
	Suboficial	\$11,757.50
	Policía Primero	\$11,078.00
	Policía Segundo	\$10,091.50
	Policía Tercero	\$10,995.00
	Policía	\$8,676.15
	Inspector de Tránsito	\$22,533.00
	Subcomandante de Tránsito	\$12,686.50
	Primero oficial de Tránsito	\$11,439.00
	Agente de Tránsito	\$10,846.50
Cosalá	Director	\$30,329.68
	Suboficial	\$16,342.76
	Policía Segundo	\$14,999.74
	Policía Tercero	\$9,830.36
	Policía	\$9,240.28
	Supervisor de Aeródromo	\$10,926.14
Choix	Director	\$28,000.00
	Subdirector	\$24,000.00
	Coordinador	\$18,000.00
	Comandante	\$14,150.00
	Primer oficial	\$11,100.00
	Agente patrullero	\$10,200.00
	Agente	\$9,500.00
Culiacán	Comisario	\$62,819.55
	Sub-Inspector	\$51,555.40
	Oficial	\$35,558.88 a \$44,047.98
	Sub-Oficial	\$31,966.54 a \$37,548.52
	Policía Primero	\$29,096.08 a \$31,801.76
	Policía Segundo	\$24,484.84 a \$27,061.58
	Policía Tercero	\$18,419.08 a \$23,117.98
	Policía	\$12,406.12 a \$27,567.30 ⁵⁵

⁵⁵ Las percepciones salariales de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal consideran los mínimos y máximos de cada categoría, considerando: complementos, quinquenios, vida cara, riesgo, bono extra e incremento FORTASEG.

Direcciones de Seguridad Pública Municipal		
Municipio	Categoría o cargo	Sueldo mensual neto
Elota*	Director	\$39,095.10
	Subdirector	\$26,276.10
	Policía Primero	\$21,290.10
	Policía Segundo	\$18,855.90
	Policía Tercero	\$16,502.10
	Policía Operativo	\$13,751.10
	Comandante de tránsito	\$18,855.90
	Primer oficial de tránsito	\$16,502.10
	Oficial de tránsito	\$15,126.00
	Agente de tránsito	\$13,751.10
	El Fuerte	Comisario
Subdirector		\$17,041.16
Coordinador		\$9,811.22
Policía Primero		\$11,419.48
Policía Segundo		\$9,506.30
Policía Tercero		\$7,922.02
Policía		\$6,648.92
Guasave	Secretario de Seguridad Ciudadana	\$32,684.66
	Oficial	\$31,499.56
	Sub-Oficial	\$28,863.36
	Policía Segundo	\$25,888.26
	Policía Tercero	\$25,898.98
	Policía Primero	\$24,331.12
	Policía	\$19,415.96
	Policía UR	\$13,815.88
	Auxiliar Preventivo	\$11,451.78
	Mazatlán*	Policías preventivos
Comisario		\$43,055.40
Inspector de seguridad		\$41,400.00
Sub inspector		\$40,196.40
Oficial operativo		\$32,543.70
Policía primero operativo		\$22,599.90
Policía segundo Operativo		\$18,469.20
Policía tercero Operativo		\$15,694.20
Policía operativo		\$13,078.50
Tránsitos		
Sub inspector de tránsito		\$40,196.40
Oficial operativo		\$32,543.70
Policía primero		\$22,599.90
Policía segundo		\$18,469.20
Policía tercero		\$15,694.20
Policía SSPT		\$13,078.50

Direcciones de Seguridad Pública Municipal		
Municipio	Categoría o cargo	Sueldo mensual neto
Mocorito	Director	\$21,018.54
	Policía Segundo	\$ 13,825.06
	Policía Tercero	\$ 11,747.14
	Policía	\$9,935.50
	Policía Tercero	\$11,747.14
	Policía Segundo de Tránsito	\$13,824.08
	Policía Tercero de Tránsito	\$11,742.46
Rosario	Director	\$50,400.00
	Subdirector	\$25,128.00
	Suboficial	\$ 25,128.00
	Policía tercero	\$14,446.00
	Policía segundo	\$ 12,384.00
	Policía primero	\$ 19,906.00
	Policía	\$ 10,250.00
Salvador Alvarado	Comisario	\$38,368.02
	Policía 3° Unidad de Análisis	\$13,494.01
	Policía Unidad de Análisis	\$11,311.53
	Policía Unidad de Reacción	\$11,807.26
	Policía Primero	\$18,506.06
	Policía Segundo	\$15,421.72
	Policía Tercero	\$12,851.42
	Policía	\$10,709.53
San Ignacio*	Director	\$29,390.00
	Sub-Director	\$13,758.00
	Comandante	\$11,129.70
	Jefe de Grupo	\$11,800.00
	Agente Chofer	\$10,448.40
	Agente Operativo	\$9,312.60
	Agente de Tránsito	\$9,312.60

Direcciones de Seguridad Pública Municipal		
Municipio	Categoría o cargo	Sueldo mensual neto
Sinaloa	Director	\$25,600.00
	Subdirector	\$18,000.00
	Unidad de Análisis	\$15,599.90
	Coordinador operativo	\$14,774.74
	Oficial	\$12,003.00
	Agente conductor	\$12,003.00
	Agente	\$10,177.14
Navolato	Comisario	\$41,428.44
	Policía segundo	\$21,745.54
	Policía tercero	\$18,121.54
	Policía	\$15,101.29
	Comandante de tránsito	\$19,735.30
	Sub-Comandante de tránsito	\$14,801.49
	Primer oficial de tránsito	\$11,602.23
	Oficial de tránsito	\$10,957.62
	Agente de tránsito	\$9,359.76

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA	
Cargo	Sueldo mensual neto
Ministerio Público	De \$29,041.50 hasta \$44,887.80
Policía de Investigación	De \$6,130.42 hasta \$32,734.68
Jefe de grupo	De \$4,370.18 hasta \$21,529.28
Coordinador de Ministerio Público	De \$49,636.80 hasta \$49,636.80
Director	De \$ 19,763.06 hasta \$63,162.12
Jefe de Departamento	De \$13,311.52 hasta \$44,376.38
Perito (ESP)	De \$18,053.58 hasta \$23,203.58
Perito en Medicina	De \$27,341.50 hasta \$28,098.14
Perito Genetista	De \$ 27,341.50 hasta \$28,098.14
Técnico Jurídico	\$ 24,889.096
Facilitador	\$24,931.46
Sub Jefe Departamento	\$9,706.82
Subdirector	De \$41,608.98 hasta \$61,235.82
Subdirector Adjunto	De \$ 19,371.18 a \$19,371.18
Vicefiscal especializado	De \$28,313.68 hasta \$100,000.00
Fiscal General del Estado	\$228,030.34 ⁵⁶

Fuente: SSP / FGES / Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito de los 18 municipios

⁵⁶ *La respuesta no fue precisa, por lo que se puso el dato del estudio anterior.*

4 SERVIDORES PÚBLICOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD MUERTOS EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EN EL ESTADO DE SINALOA DEL 2006 AL 2022

Tabla 29

Elementos de seguridad pública fallecidos en cumplimiento de su deber 2006-2022																		
Depen/ Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
FGES	7	9	28	19	18	19	13	2	3	3	1	1	3	1	1	2	4	134
Mazatlán	0	0	7	4	18	5	2	4	0	0	0	2	2	0	0	1	0	45
Culiacán	0	0	1	0	3	2	3	0	2	1	3	5	1	0	4	2	3	30
SSP	0	0	4	0	5	10	3	3	1	1	0	0	2	0	0	0	1	29
Guasave	2	0	0	0	1	2	1	3	4	1	1	3	1	2	0	0	0	21
El Fuerte	0	0	0	0	4	1	4	4	3	1	1	0	0	0	0	0	0	18
Ahome	0	0	0	1	0	2	7	2	2	1	0	0	1	0	0	1	0	17
SEMAR	0	0	0	0	0	1	3	1	2	6	0	1	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	14
Angostura	0	0	2	0	0	4	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	9
Sal.Alva- rado	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Mocorito	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
San Igna- cio	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Badira- guato	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Concordia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Elota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Sinaloa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
En estos municipios no se determinó el año en que los elementos perdieron la vida																		
Cosalá																		1
Rosario																		6
Total																		343

Fuente: Solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

Entre 2006 a 2022, un total de 343 elementos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno han perdido la vida en cumplimiento de su deber por acciones en el estado de Sinaloa.

La FGES es la institución de seguridad pública que más víctimas tiene en el periodo señalado con 134 agentes.

Las DSPMyTM que no han sufrido la pérdida de la vida de elementos n cumplimiento de su deber son: Choix y Escuinapa⁵⁷

La DSPyTM de Navolato respondió a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio. - 25048580001223 que el Departamento de Recursos Humanos solamente cuenta con la información de altas, bajas y modificaciones, pero no cuenta con el registro de la causa de la baja, por lo que en este caso no se puede identificar el número de servidores públicos muertos en cumplimiento de su deber.

⁵⁷ En Escuinapa, la DSPyTM, se informó que dos elementos han perdido la vida durante el periodo de 2006 al 2022, uno a causa de Covid-19 y otro más por insuficiencia renal.

VIII. SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL

1 INDICADORES GENERALES, EDAD, ESCOLARIDAD Y MENORES VIVIENDO AL INTERIOR DE CENTROS PENITENCIARIOS

Tabla 30

Indicadores generales población centros penitenciarios al mes de enero de 2023												
Centro Penitenciario	Fuero común					Fuero federal					Población actual	Capacidad total
	Procesados		Sentenciados		Total fuero común	Procesados		Sentenciados		Total fuero federal		
	H	M	H	M		H	M	H	M			
"Aguaruto" Culiacán	469	19	930	33	1,451	191	13	328	17	549	2,000	2,861
"El Castillo" Mazatlán	365	14	716	17	1,112	17	1	27	0	45	1,157	1,862
"Goros II" Los Mochis	198	3	559	13	773	14	0	31	3	48	821	1,859
Región del Évora	73	4	67	0	144	1	0	0	0	1	145	150
Total	1,105	40	2,272	63	3,480	223	14	386	20	643	4,123⁵⁸	6,732

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

En Sinaloa existen un total de 4,123 internas e internos en los cuatro centros penitenciarios. De las cuales 137 corresponden a mujeres que representan el 3.32%; y 3,986 a hombres con el 96.67%, ambos sobre el universo total.

De las 137 internas: 103 corresponde a fuero común (75%), 40 procesadas y 63 sentenciadas; y 34 al fuero federal (25%), 14 procesadas y 20 con sentencias.

En cuanto a los 3,986 internos hombres: 3,377 son del fuero común con el (85%), 1,105 procesados y 2,272 sentenciados; y 609 del fuero federal, 223 procesados y 386 sentenciados.

De los 4,123 internos e internas en los cuatro centros penitenciarios: "Aguaruto" en Culiacán concentra el 48.5%; "El Castillo" en Mazatlán el 28%; "Goros II" en Los Mochis el 20%; y "Región del Évora" en Angostura el 3.5%.

⁵⁸ Información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sinaloa al mes de enero de 2023.

2 INDICADORES POR RANGOS DE EDAD DE INTERNAS (MUJERES) 2022

Tabla 31

Indicadores generales por rangos de edad internas (mujeres)													
Rangos de edad Centro Penitenciario	18 a 29		30 a 39		40 a 49		50 a 59		Mayores de 60		Total	Totales	
	Fuero común	Fuero federal	Fuero común	Fuero federal	Fuero común	Fuero federal	Fuero común	Fuero federal	Fuero común	Fuero federal		Fuero común	Fuero federal
"Aguaruto" Culiacán	23	11	17	9	6	6	6	4	0	0	82	52	30
"El Castillo" Mazatlán	9	1	13	0	7	0	2	0	0	0	32	31	1
"Goros II" Los Mochis	3	3	3	0	7	0	3	0	0	0	19	16	3
Región del Évora	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	4	0
Total	53		42		27		15		0		137	137	

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

De las 137 internas en los cuatros centros penitenciarios del estado de Sinaloa, 103 son por delitos del fuero común y 34 del fuero federal, esto significa el 75% y 25% respectivamente.

Los rangos de edad con mayor prevalencia son entre los 18 a los 29 años con 53 internas y de 30 a 39 años con 42 internas, entre estos dos rangos suman 95 mujeres privadas de su libertad, representando el 69% del total.

En el Centro Penitenciario Aguaruto, en Culiacán, con 82 internas, concentra el 60% en el estado. Es el que tiene el mayor número de internas del fueron común con 52 y del fuero federal con 30. Es decir, solamente en éste penal se encuentran el 60% de todo el estado.

En cuanto a número de internas siguen el Centro Penitenciario "El Castillo", en Mazatlán, con 32 internas, que significa el 23% en el estado. El Centro Penitenciario "Goros II", en Los Mochis, municipio de Ahome, con 19 internas, con el 14%. Por último, el Centro Penitenciario "Región del Évora", en Angostura, con 4 internas, con el 3%.

3 INDICADORES POR RANGOS DE EDAD DE INTERNOS (HOMBRES) 2022

Tabla 32

Indicadores generales por rangos de edad internos (hombres)													
Rangos de edad Centro Penitenciario	18 a 29		30 a 39		40 a 49		50 a 59		Mayores de 60		Total	Totales	
	Fuero común	Fuero federal	Fuero común	Fuero federal	Fuero común	Fuero federal	Fuero común	Fuero federal	Fuero común	Fuero federal		Fuero común	Fuero federal
"Aguaruto" Culiacán	548	248	458	120	223	82	114	56	56	13	1,918	1,399	519
"El Castillo" Mazatlán	242	12	402	18	256	7	133	2	48	2	1,122	1,081	41
"Goros II" Los Mochis	153	7	266	7	196	19	96	9	46	3	802	757	45
Región del Évora	35	0	42	1	34	0	17	0	12	0	141	140	1
Total	1,245		1,314		817		427		180		3,983	3,983	

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

En relación al número de internos hombres, en los cuatro centros penitenciarios al mes de enero de 2023 se reportaron 3,983. De éstos, 3,377 se encuentran privados de su libertad por delitos del fuero común, los cuales representan el 85%; y 606 por delitos del fuero federal, que concentran el 15%.

Las edades de mayor prevalencia son entre los 18 a 29 años con 1,245 internos y de los 30 a los 39 años. Ambos rangos de edad suman 2,559 y representan el 64% del total.

En el Centro Penitenciario Aguaruto, en Culiacán, con 1,918 hombres privados de su libertad, significa el 48% de todo el estado, con 1,399 internos por delitos del fuero común y 519 del fuero federal.

El Centro Penitenciario "El Castillo", en Mazatlán, tiene una población de 1,122 internos, de éstos 1,081 son por delitos del fuero común y 41 del fuero federal, con el 28% del total en la entidad.

El Centro Penitenciario "Goros II", en Los Mochis, municipio de Ahome, con 802 hombres privados de su libertad, 757 del fueron común y 45 del fuero federal, concentrando el 20%.

El Centro Penitenciario "Región del Évora", en Angostura, con 141 internos, 140 del fuero común y 1 del fuero federal, con el 3.5%.

4 POBLACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS ESTATALES 2022

Tabla 33

Menores de 18 años que viven con sus madres al interior de los Centros Penitenciarios			
Centro Penitenciario	Niños / Edades	Niñas /Edades	Total
"Aguaruto" Culiacán	Menores de 1 año: 6 3 años: 1	Menores de 1 año: 2 2 años: 1	10
"El Castillo" Mazatlán	Menores de 1 año: 3 2 años: 1	0	4
"Goros II" Los Mochis	Menores de 1 año: 1 3 años: 1	0	2
Región del Évora	0	0	0
Total	13	3	16

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa por PNT

En tres de los cuatros centros penitenciarios del estado de Sinaloa, viven al interior con sus madres un total de 16 niñas y niños:

- En "Aguaruto" un total de 10 infantes: 7 niños y 3 niñas.
- En "El Castillo" en Mazatlán 4, todos son niños.
- En "Goros II" en Los Mochis dos niños.
- Al mes de enero de 2023, de los 16 niños y niñas, 12 son menores de 1 año, mismos que representan el 75% del universo total.

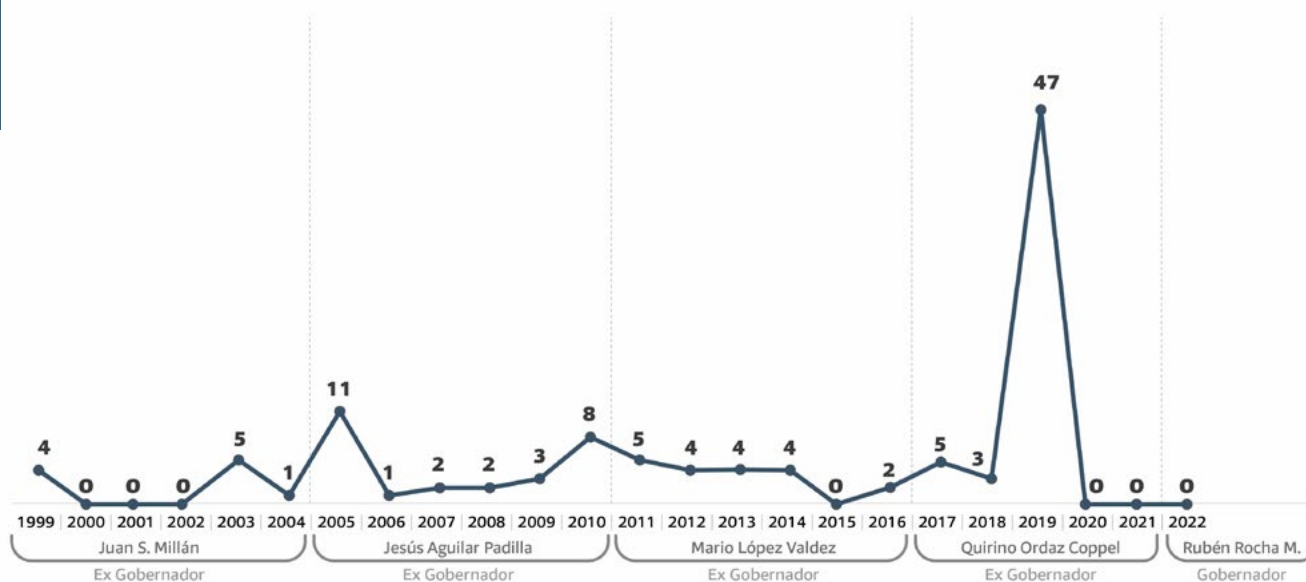
5 FUGAS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Gráfica 90

Sinaloa

Fugas 1999 - 2022

Centro Penitenciario "Aguaruto" en Culiacán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En el registro histórico de casi un cuarto de siglo (1999 a 2022) el Centro Penitenciario Aguaruto reporta 111 internos que se han fugado.

En 2022, ningún interno se fugó de este centro.

Los años 2005, 2010 y 2019 concentran con 66 fugas el 59% del total.

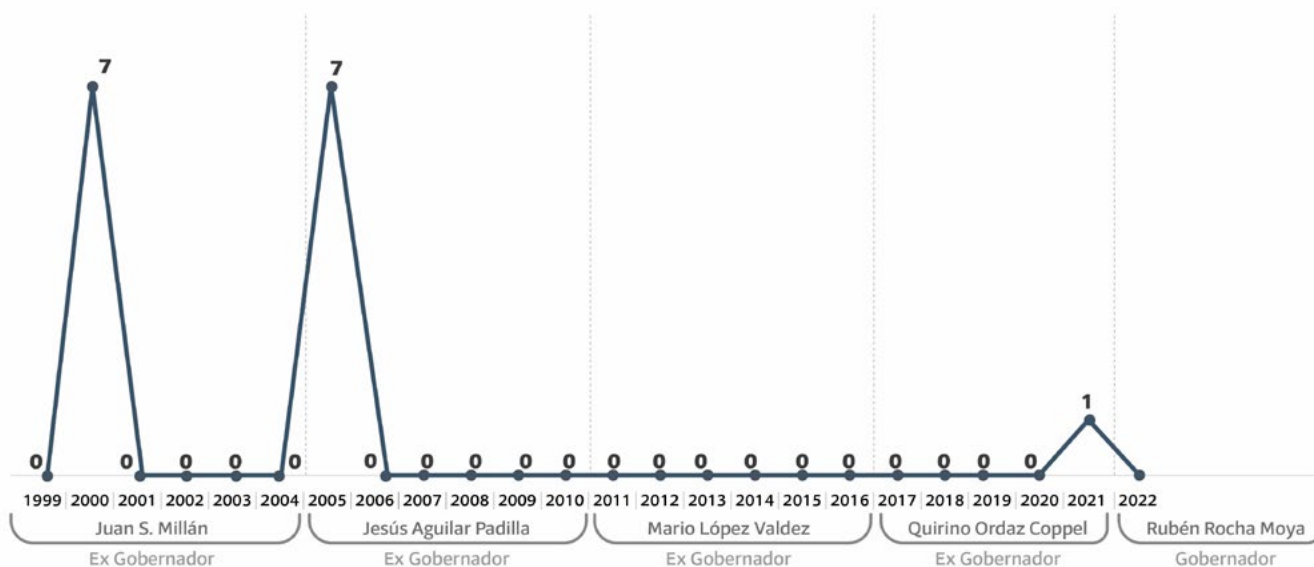
Los 47 reos que en 2019 se fugaron lo hicieron el jueves 17 de octubre, en el conocido como "jueves negro" en la ciudad de Culiacán y representan el 42% en los últimos 22 años.

Gráfica 91

Sinaloa

Fugas 1999 - 2022

Centro Penitenciario "Goros II" en Los Mochis



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

De 1999 a 2022, en el Centro Penitenciario "Goros II" se han fugado 15 internos, el mayor número de en 2000 y 2005 con 7 hechos en cada uno de estos años.

En 2022, no se presentaron fugas en "Goros II".

Del año 2006 al 2020 no se registraron fugas de internos.

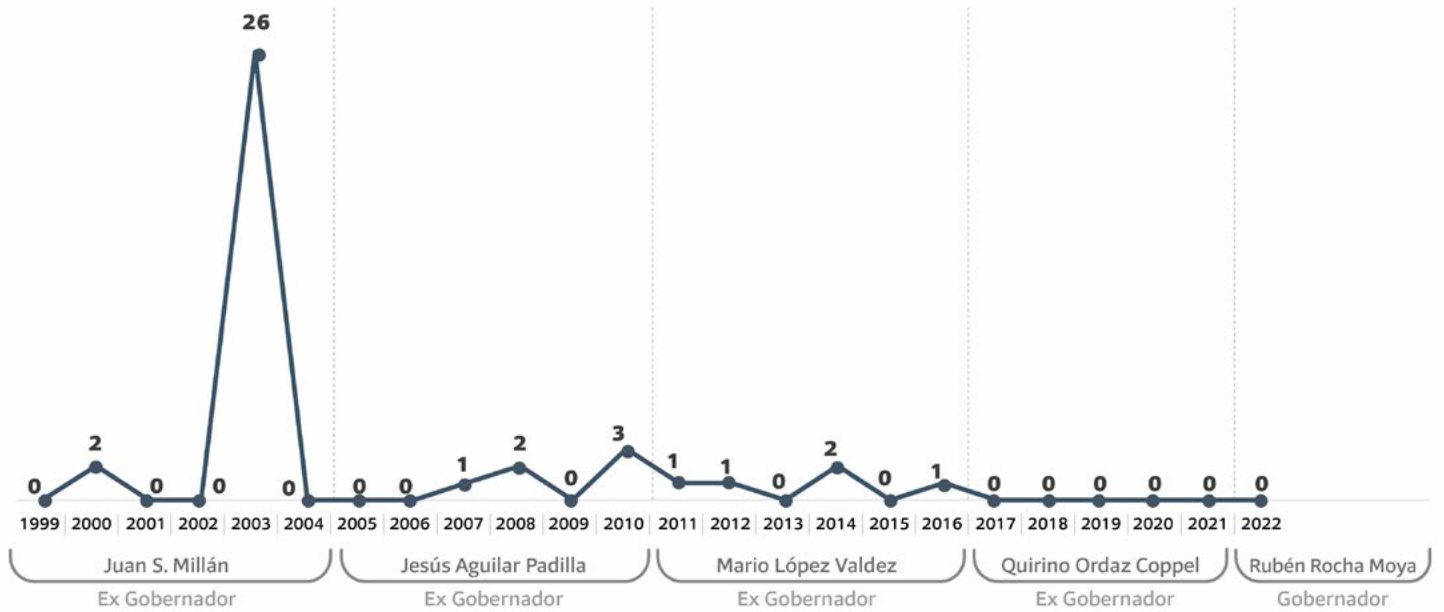
En 2021, se dio la fuga de un interno de este centro ubicado en la ciudad de Los Mochis, municipio de Ahome.

Gráfica 92

Sinaloa

Fugas 1999 - 2022

Centro Penitenciario "El Castillo" en Mazatlán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En los 24 años de registros históricos, en el Centro Penitenciario "El Castillo" se han fugado 39 internos.

Desde 2017 a 2022, este centro penitenciario no registra fugas de internos.

El año 2003, concentra el número mayor de reos fugados con 26.

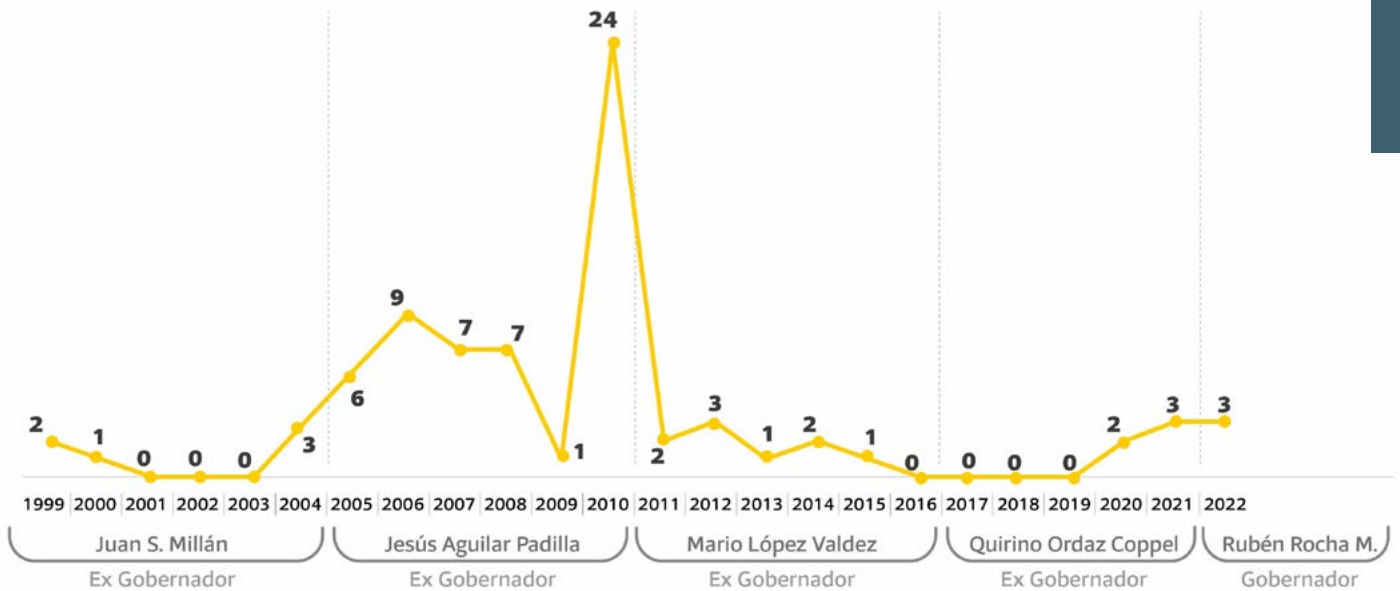
6 HOMICIDIOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Gráfica 93

Sinaloa

Homicidios 1999 - 2022

Centro Penitenciario "Aguaruto" en Culiacán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En el Centro Penitenciario "Aguaruto" se han registrado 77 homicidios de 1999 a 2022. El número mayor fue en el año 2010 con 24 hechos, los que representan el 32% del total.

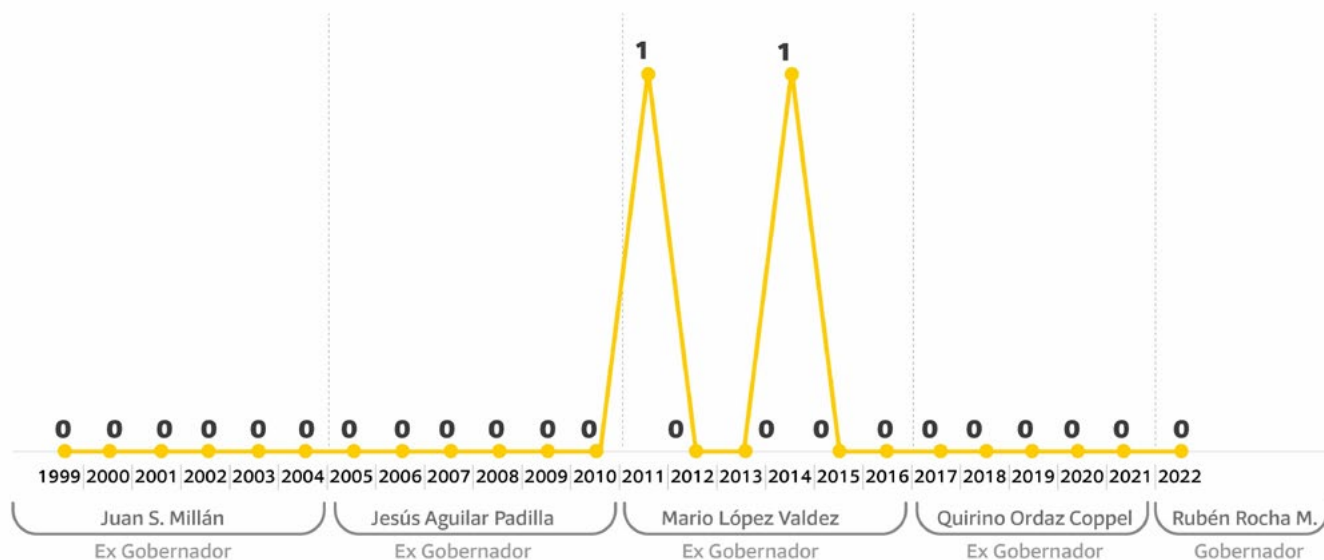
2020, 2021 y 2022 tienen 2, 3 y 3 homicidios respectivamente al interior de este centro penitenciario, por lo que debe analizarse la situación que está expresando una tendencia.

Gráfica 94

Sinaloa

Homicidios 1999 - 2022

Centro Penitenciario "Goros II" en Los Mochis, Ahome



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En el cuarto de siglo (1999-2022) se han registrado 2 homicidios al interior del Centro Penitenciario "Goros II", uno en 2011 y uno más en 2014.

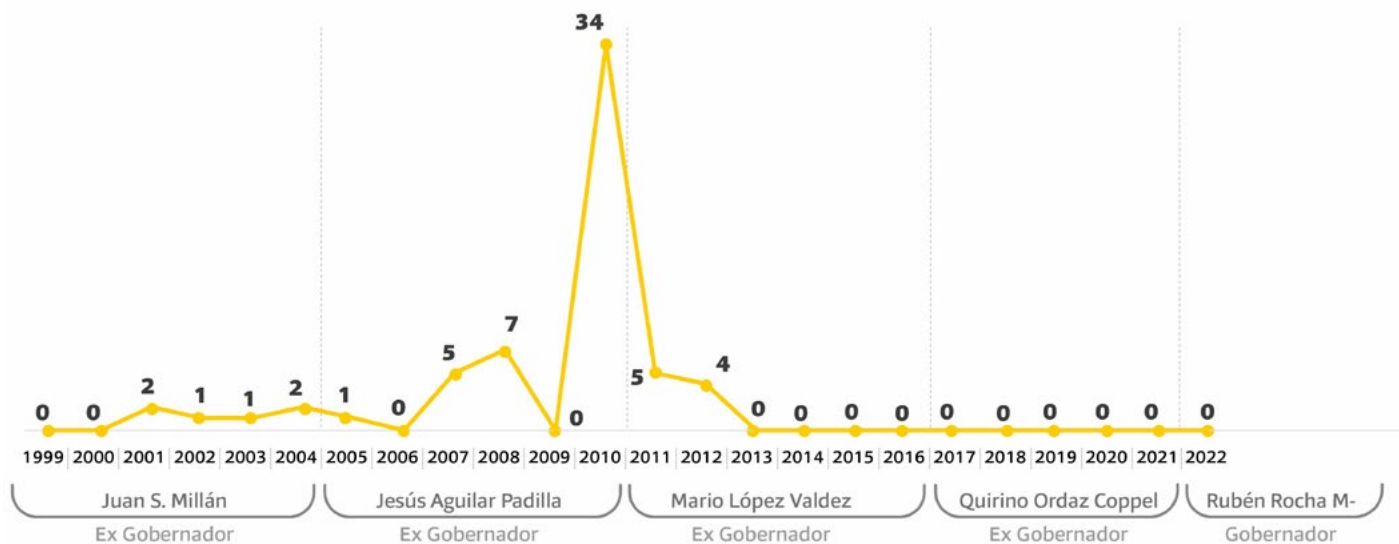
Este penal es el de menor cantidad de homicidios, concentra el 1.5% del total en el periodo de referencia en los centros penitenciarios estatales.

Gráfica 95

Sinaloa

Homicidios 1999 - 2022

Centro Penitenciario "El Castillo" en Mazatlán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

De 1999 a 2022 se han registrado 62 homicidios en el Centro Penitenciario "El Castillo", 34 de estos se suscitaron en 2010, es decir el 55% en 22 años.

Desde 2013 al 2022 no se han cometido homicidios dentro de este penal.

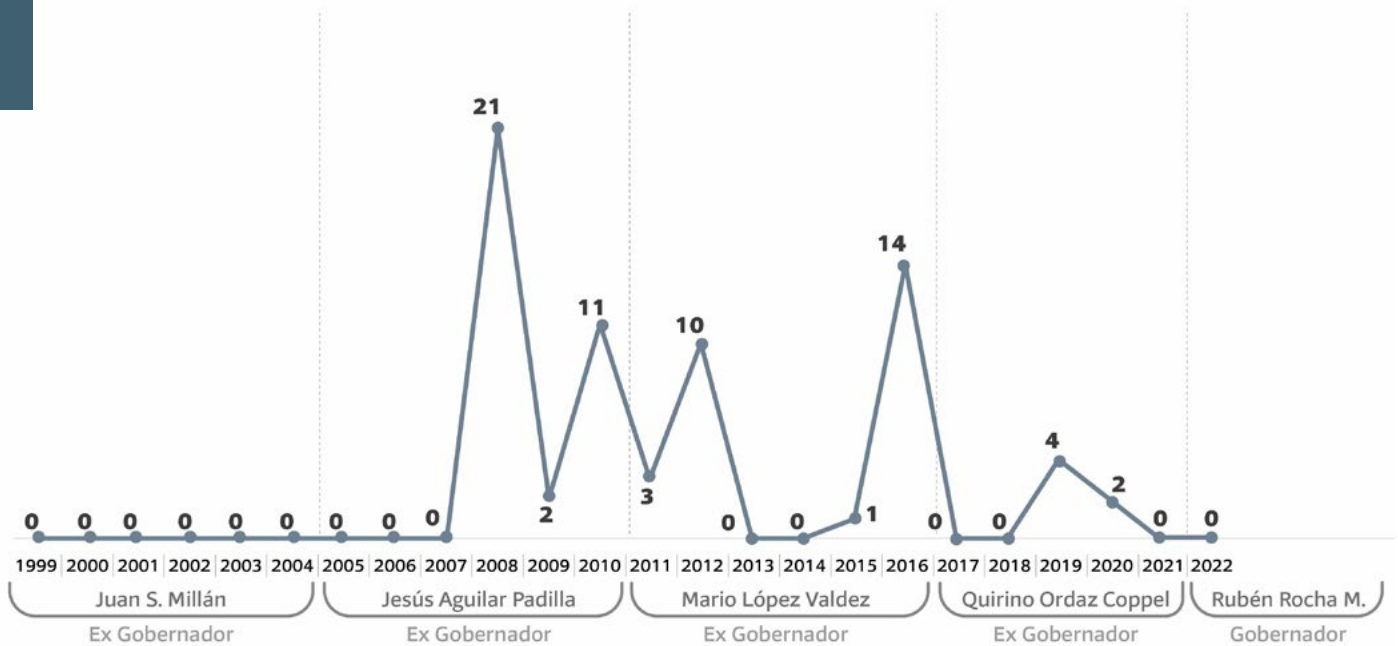
7 ARMAS DE FUEGO ASEGURADAS EN EL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Gráfica 96

Sinaloa

Armas de fuego aseguradas 1999 - 2022

Centro Penitenciario "Aguaruto" en Culiacán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En el Centro Penitenciario "Aguaruto" se han asegurado 68 armas de fuego entre los años 1999 a 2022.

El mayor número de armas aseguradas se dio en 2008 con 21 y 2016 con 14, los cuales representan 31% y 21% sobre el total en los últimos 22 años

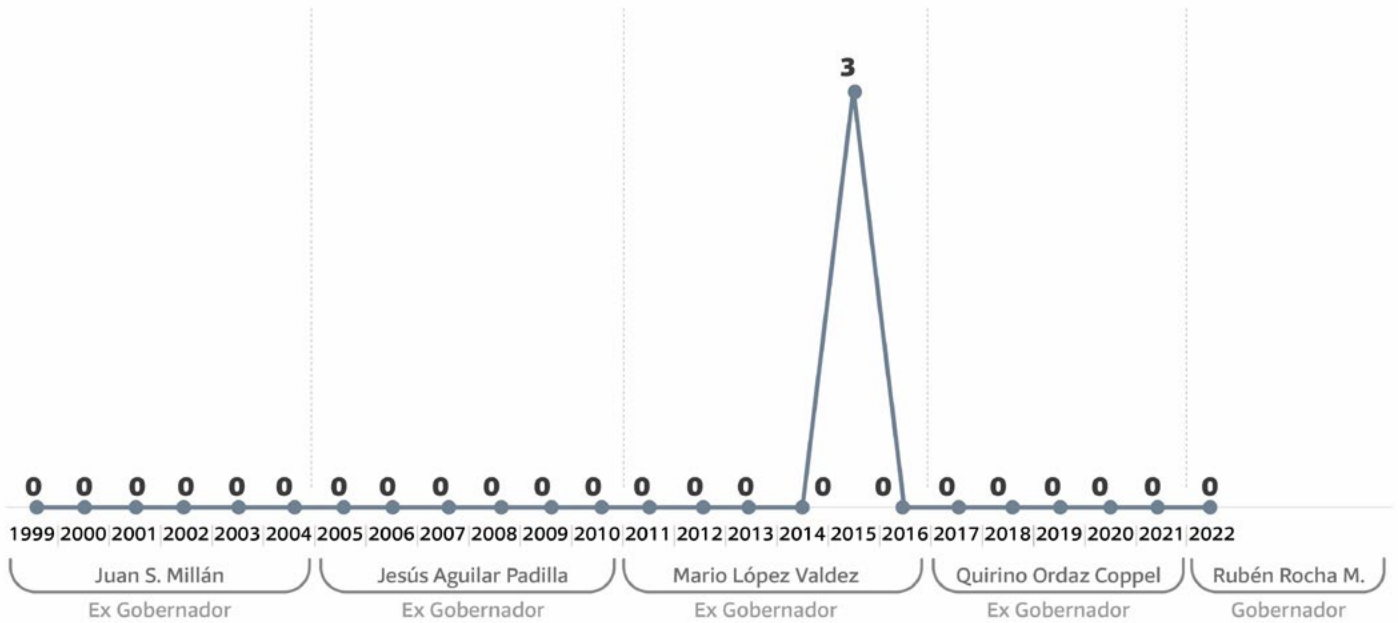
En 2020, se reportaron 2 armas de fuego aseguradas en este penal, en 2021 y 2022 no se reportaron aseguramientos.

Gráfica 97

Sinaloa

Armas de fuego aseguradas 1999 - 2022

Centro Penitenciario "Goros II" en Los Mochis, Ahome



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En 24 años (1999 al 2022), en el Centro Penitenciario "Goros II" se han asegurado 3 armas de fuego, todas en el año 2015.

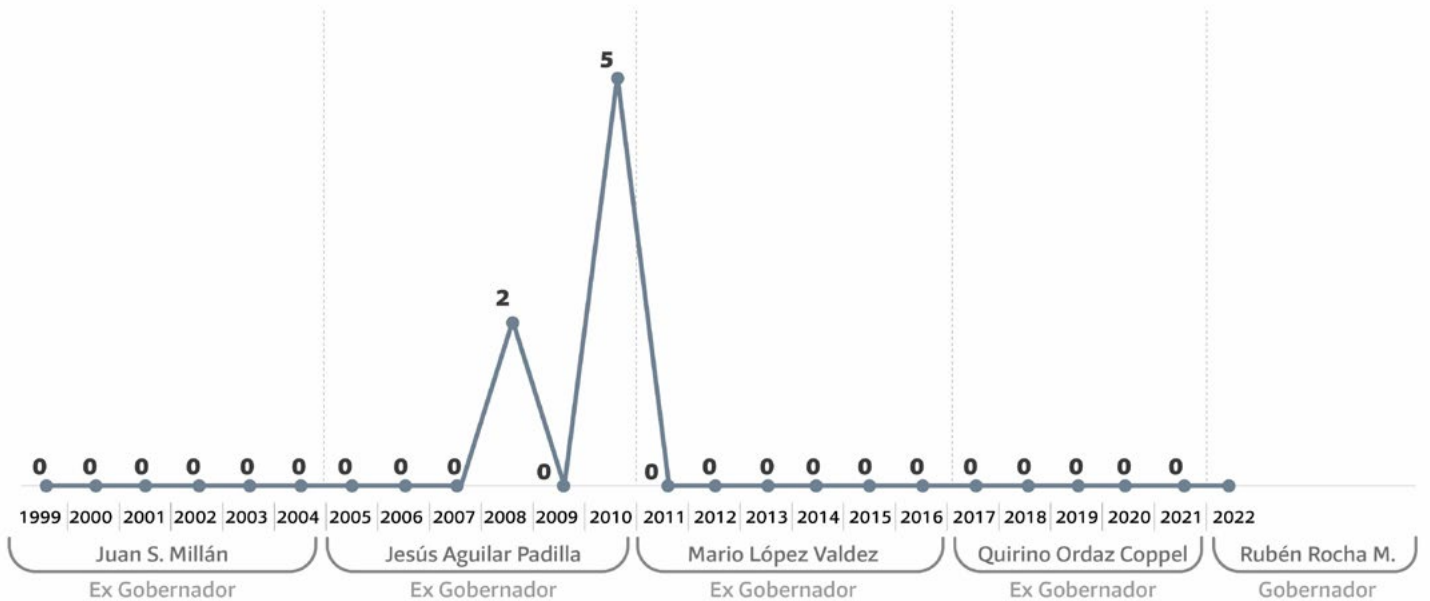
En los restantes años, incluido el 2022 no se han asegurado armas de fuego en este penal.

Gráfica 98

Sinaloa

Armas de fuego aseguradas 1999 - 2022

Centro Penitenciario "El Castillo" en Mazatlán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

De 1999 a 2022, el Centro Penitenciario "El Castillo" reporta 7 armas de fuego aseguradas, 2 en 2008 y 5 en 2010.

En los últimos 12 años (2011-2022) no se han reportado armas aseguradas en este penal.

Las 7 armas de fuego aseguradas en el Centro Penitenciario ubicado en la ciudad de Mazatlán, representan el 9% del total de las armas aseguradas incluyendo a los penales "Goros II" en Los Mochis y "Aguaruto" en Culiacán.

8 CALIFICACIÓN DE LA CNDH A LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE SINALOA

Gráfica 99

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la CNDH Histórico Centros Penitenciarios de Sinaloa 2011 - 2022



Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

En el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021 de la CNDH⁵⁹, Sinaloa obtuvo una calificación del 5.52 en color rojo⁶⁰ (segundo año con calificaciones a la baja desde 2019 cuando obtuvo 6.0).

Sinaloa es la octava entidad con la peor calificación en el país, por arriba de: Tabasco 4.21, Hidalgo 4.50, Guerrero 5.07, Zacatecas 5.10, Nayarit 5.21, Puebla 5.21 y Sonora 5.51, se ubica dentro del "Grupo C", con una población entre los 4,001 a 6,000 personas privadas de su libertad.

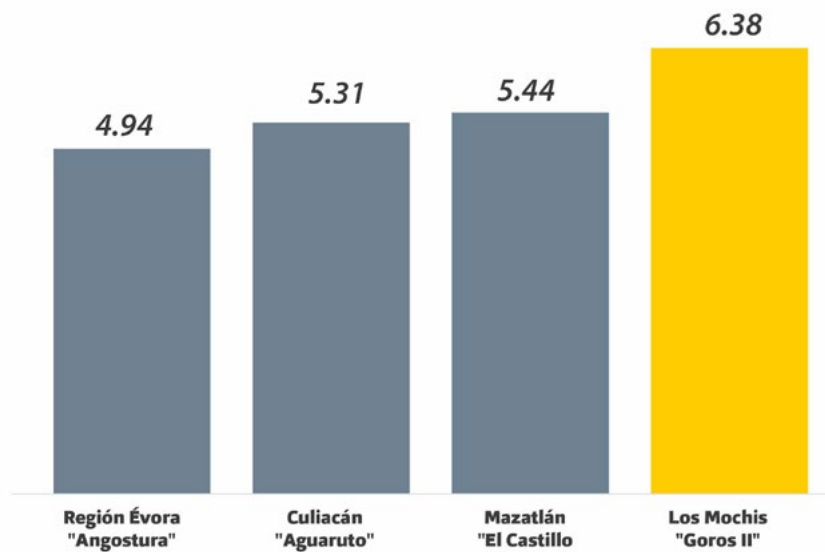
Las tres mejores calificaciones las obtuvieron: Chihuahua con 7.77, Querétaro con 7.68 y Tlaxcala con 7.58.⁶¹

⁵⁹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021, México, CNDH, 2021, p. 25.*

⁶⁰ El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria señala que los colores que utiliza comprenden: **Azul de 0 a 5.9**, **amarillo de 6.0 a 7.9** y **verde de 8.0 a 10.**

⁶¹ Ídem.

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021
Centros Penitenciarios de Sinaloa



Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021, señala entre sus resultados que, respecto a los Centros Penitenciarios estatales, el mejor evaluado es el "Goros II", en Los Mochis en color amarillo con 6.38.

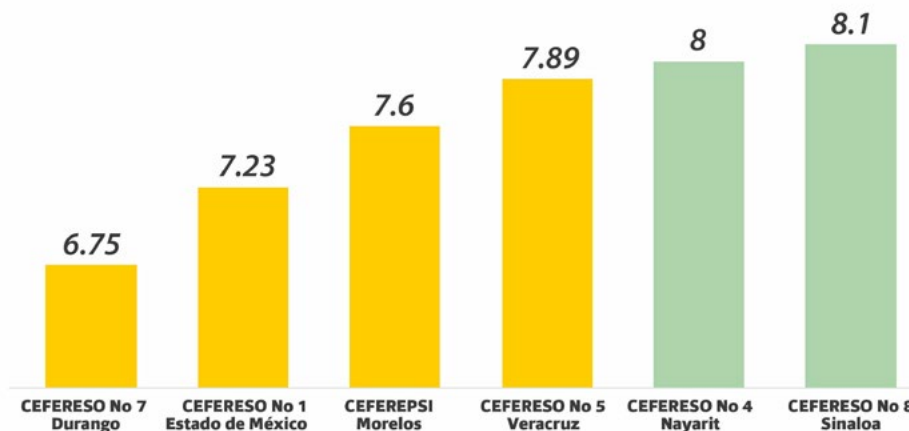
Los tres restantes centros penitenciarios estatales todos se ubicaron en color rojo con calificaciones por debajo de los 5.9: "El Castillo" en Mazatlán con 5.44, "Aguaruto" en Culiacán con 5.31 y "Angostura" en la Región del Évora con 4.94.

9 CALIFICACIÓN DE LA CNDH A LOS CENTROS FEDERALES DE READAPTACIÓN SOCIAL 2021

Gráfica 101

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021

Calificación de los Centros Federales de Readaptación Social



Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Respecto a los Centros Federales de Readaptación Social, el CEFERESO No 8 ubicado en Sinaloa es el mejor evaluado con una calificación de 8.1; por lo que existe una diferencia clara con los resultados de los Centros Penitenciarios responsabilidad de las autoridades estatales en Sinaloa, que como se señaló, se encuentran dentro de los ocho con las calificaciones más bajas a nivel nacional.

Cabe señalar, que existe otra categoría en los que encuentran los Centros Federales de Readaptación Social "CPS", que son los conocidos como Centros de Reinserción Privados en los que se encuentran los Ceferesos: No 11 "CPS Sonora" con 6.72, No 12 "CPS Guanajuato" con 8.08, No 13 "CPS Oaxaca" con 7.49, No 14 "CPS Durango" con 7.26, No 15 "CPS Chiapas" con 7.57, No 16 "CPS Femenil Morelos" con 8.52, No 17 "CPS Michoacán" con 7.73 y No 18 "CPS Coahuila" con 7.19.

En el mismo sentido, las Prisiones Militares en: Región Militar I en Ciudad de México con 8.93; Región Militar III en Mazatlán, Sinaloa con 8.6; y Región Militar V en Zapopan, Jalisco con 8.53.

IX. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA O PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Tabla 34

Recomendación	Autoridad responsable	Hecho violatorio acreditado
1/2022 ⁶²	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Iniciar indebidamente una Carpeta de Investigación por hechos prescritos. Expediente: CEDH/IV/315/2019
02/2022 ⁶³	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Detención ilegal. Expediente: CEDH/IV/VZN/AHO/43/2019
05/2022 ⁶⁴	H. Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán	Expediente: Impedir la libertad de buscar, recibir y difundir la información. Expediente: CEDH/V/VZS/098/2021
06/2022 ⁶⁵	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Negar el acceso a los registros de investigación. Expediente: CEDH/IV/VZS/080/19
08/2022 ⁶⁶	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Dilación en la integración y resolución de la carpeta de investigación.
09/2022 ⁶⁷	Ayuntamiento de Angostura / Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Detención arbitraria y/o ilegal. Expediente: CEDH/V/VZE/007/2021
10/2022 ⁶⁸	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Dilación en la integración de la carpeta de investigación. Expediente: CEDH/V/VZN/AHO/16/2021
11/2022 ⁶⁹	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Dilación en la elaboración de dictámenes periciales. Expediente: CEDH/II/213/2017
13/2022 ⁷⁰	Secretaría de Seguridad Pública	Intromisión de la autoridad a un domicilio sin autorización de autoridad competente. Expediente: CEDH/VII/314/2022

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa

⁶² Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa (CEDHS), Recomendación 01/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/6866-01-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa-2/file>

⁶³ CEDHS, Recomendación 02/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/6867-02-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa/file>

⁶⁴ CEDHS, Recomendación 05/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7171-05-h-ayuntamiento-de-mazatlan/file>

⁶⁵ CEDHS, Recomendación 06/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7433-06-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa-1/file>

⁶⁶ CEDHS, Recomendación 08/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7474-08-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa-1/file>

⁶⁷ CEDHS, Recomendación 09/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7709-09-h-ayuntamiento-de-angostura/file>

⁶⁸ CEDHS, Recomendación 10/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7712-10-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa-1/file>

⁶⁹ CEDHS, Recomendación 11/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7711-11-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa-1/file>

⁷⁰ CEDHS, Recomendación 13/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7733-13-secretaria-de-seguridad-publica/file>

Recomendación	Autoridad responsable	Hecho violatorio acreditado
14/2022 ⁷¹	Ayuntamiento de Ahome / Tribunal de Barandilla	Violación al principio de legalidad en el desempeño de la función. Expedientes: CEDH/V/VZN/AHO/35/2021 y su acumulado CEDH/VI/VZN/AHO/11/2022
15/2022 ⁷²	Ayuntamiento de Ahome / Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Ahome	Detención arbitraria y abuso de autoridad. Expediente: CEDH/VI/VZN/AHO/35/2022
17/2022 ⁷³	H. Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán	Lesiones. Expediente: CEDH/IV/VZS/037/2020
18/2022 ⁷⁴	Ayuntamiento de Ahome / Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Ahome y Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Abuso de autoridad. Expediente: CEDH/V/VZN/AHO/28/2021
19/2022 ⁷⁵	H. Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán	Lesiones. Expediente: CEDH/IV/VZS/225/2019
20/2022 ⁷⁶	H. Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán	Lesiones. Expediente: CEDH/III/VZS/121/2018
21/2022 ⁷⁷	H. Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán	Lesiones. Expediente: CEDH/III/VZS/064/2018
22/2022 ⁷⁸	H. Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán	Lesiones. Expediente: CEDH/III/VZS/125/2018
23/2022 ⁷⁹	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Omisión de realizar la investigación con la debida diligencia. Expediente: CEDH/V/VZS/010/2021

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa

La Comisión Estatal de Derechos Humanos en 2022 realizó 24 recomendaciones por violaciones a derechos humanos, de las cuales 18 han sido a autoridades de seguridad pública con el 75%.

De las 14 recomendaciones, se emitieron: 8 contra la Fiscalía General del Estado; 6 al Ayuntamiento de Mazatlán, 3 al Ayuntamiento de Ahome; 1 a la Secretaría de Seguridad Pública y 1 al Ayuntamiento de Angostura.

⁷¹ CEDHS, Recomendación 14/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7734-14-h-ayuntamiento-de-ahome/file>

⁷² CEDHS, Recomendación 15/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7747-15-h-ayuntamiento-de-ahome/file>

⁷³ CEDHS, Recomendación 17/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7759-17-h-ayuntamiento-de-mazatlan-1/file>

⁷⁴ CEDHS, Recomendación 18/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7765-18-h-ayuntamiento-de-ahome-y-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa/file>

⁷⁵ CEDHS, Recomendación 19/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7755-19-h-ayuntamiento-de-mazatlan/file>

⁷⁶ CEDHS, Recomendación 20/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7756-20-h-ayuntamiento-de-mazatlan/file>

⁷⁷ CEDHS, Recomendación 21/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7757-21-h-ayuntamiento-de-mazatlan/file>

⁷⁸ CEDHS, Recomendación 22/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7758-22-h-ayuntamiento-de-mazatlan/file>

⁷⁹ CEDHS, Recomendación 23/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7753-23-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa/file>

X. RESULTADOS

1 INCIDENCIA DELICTIVA

Tabla 35

Delitos que disminuyeron				
Delito	2021	2022	Diferencia denuncias	% a la baja
Robo transportista	1	0	1	100%
Feminicidio	42	21	21	50%
Homicidio doloso	603	476	127	21%
Robo bancario	22	19	3	14%
Robo de vehículo	3,671	3,246	425	12%
Privación	951	898	53	6%
Delitos que se incrementaron				
Delito	2021	2022	Diferencia denuncias	% al alza
Robo casa	343	497	154	45%
Robo comercio	1,332	1,833	501	38%
Violencia familiar	4,929	6,143	1,214	25%
Violación	300	348	48	16%
Lesiones dolosas	3,146	3,554	408	13%
Homicidio culposo	663	668	5	0.70%
Narcomenudeo	141	142	1	0.70%
Delitos sin cambios				
Delito	2021	2022	Diferencia denuncias	% de diferencia
Secuestro	6	6	N/A	N/A

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa / Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Dentro de los delitos con disminuciones, destacan el feminicidio, el homicidio doloso, la privación (que incluye a la desaparición forzada y cometida por particulares). Así como el robo bancario y el robo de vehículo. Los que tienen una relación con el uso de armas de fuego, cuyo tráfico se ha hecho evidente tanto a nivel nacional como en la entidad.

El tráfico de armas tiene además aristas directas en acontecimientos de alto impacto, como se ha evidenciado el 17 de octubre de 2019 y el 05 de enero de 2023, que provocaron fuerte impacto en las poblaciones afectadas, principalmente en Culiacán; provocando a la par, el repunte significativo en algunos delitos, como fueron los despojos de unidades vehiculares, principalmente.

En los delitos con incrementos se debe poner atención en el homicidio culposo, sobre todo al ser el principal acuerdo y compromiso adoptado en la Primera Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública celebrada en julio de 2022.

En el mismo sentido, los delitos que afectan el patrimonio de los sinaloenses como el robo a casa y el robo a comercio podrían generar atención de los organismos intermedios y cámaras empresariales, tanto por el riesgo que ello representa en términos de seguridad física, como por el impacto directo por las pérdidas económicas, más las adicionales ante las medidas de protección que se deben adoptar.

Asimismo, se mantiene como un pendiente de las instituciones responsables, la tendencia que por sexto año consecutivo tiene el delito de violencia familiar, lo que también ha sido una de las principales exigencias ciudadanas y de los grupos de mujeres.

PRINCIPALES HALLAZGOS POR DELITO

Violencia familiar

- Fue el delito de mayor incidencia en 2022, con un registro de 6,143 denuncias, lo que significó 25% más sobre las 4,929 del periodo anual anterior.
- El 2022 es el año con la cifra histórica más alta desde el año 2010.
- La tasa anual en el estado de Sinaloa en 2022 fue de 203 denuncias por cada 100 mil habitantes, superando a la tasa anual de 2021 de 163.
- Los municipios de Culiacán, Ahome, Mazatlán y Guasave suman 5,217 denuncias y concentraron el 85% de las 6,143 denuncias en Sinaloa en 2022. Es decir, casi 9 de cada 10 denuncias se presentan en éstos cuatro.
- En 2022, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por violencia familiar fueron: Angostura con 27.2, Guasave con 25.2, Ahome con 20.7, Culiacán con 20.3 y Navolato con 20.1.

Feminicidio

- En 2022 se tuvo un registro de 21 feminicidios, esto significa una reducción del 50% en relación a los 42 casos en 2021.
- La tasa estatal anual de 2022 es de 1.37 feminicidios por cada 100 mil mujeres, menor a la tasa de 2021 que fue de 2.74 feminicidios bajo la misma fórmula.
- Culiacán, Ahome y Guasave concentraron el 62% de los casos de feminicidio en 2022.

Homicidio doloso

- Durante 2022 se tuvo un registro de 476 denuncias, con una reducción de 21% respecto a las 603 de 2021.
- La tasa anual estatal 2022 fue de 16 homicidios por cada 100 mil habitantes, menor a la tasa de 2021 de 20 hechos respecto a la misma métrica.
- En 2022, Culiacán concentró el 55% del total de las denuncias por homicidio doloso en Sinaloa, con ello esta demarcación se mantiene como el foco de atención de este delito en la entidad.
- En 2022 las cinco tasas más altas por homicidio doloso se registraron en los municipios de: Angostura con 4.5, Navolato con 2.7, Culiacán con 2.1, El Rosario con 1.9 y Escuinapa con 1.7.

Privación (Desaparición forzada de personas y cometida por particulares)

- Durante 2022 se registraron 898 denuncias por privación, con una disminución de 6% respecto a las 951 de 2021.
- La tasa anual estatal de 2022 fue de 30 denuncias por cada 100 mil habitantes; en 2021 la tasa anual fue de 31 hechos.
- En 2022, Culiacán, Ahome y Mazatlán concentraron el 77% del total de las denuncias en el estado. Culiacán por sí mismo representó el 42%.
- En 2022, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por privación (DFP) fueron: Culiacán con 4.4, Concordia con 4.0, Guasave con 3.1, El Fuerte con 2.1 y El Rosario con 1.9

Homicidio culposo

- Durante el año 2022 se presentaron 668 denuncias, con un incremento del 0.70% respecto a las 663 de 2021.
- La tasa anual estatal de 2022 fue de 22 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, tasa igual que la de 2021 también de 22 bajo la misma métrica.
- El 99% de los homicidios culposos en Sinaloa fueron producto de incidentes o siniestros viales; mientras a nivel nacional el porcentaje es significativamente inferior con el 83% por dicha causa.
- Los municipios que durante 2022 contabilizaron 50 denuncias o más como es el caso de: Culiacán, Ahome, Mazatlán, Guasave y Navolato concentraron el 73% de todas las denuncias en el estado.
- En 2022, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por homicidio culposo fueron: El Rosario con 5.7, Navolato con 4.7, Angostura con 4.5, Concordia con 4.0 y Ahome con 3.7.

Robo de vehículo

- En 2022 se presentaron 3,246 denuncias por robo de vehículos, con una reducción de 12% respecto a las 3,671 de 2021.
- Lo anterior significa que en Sinaloa se tiene un promedio diario de 9 unidades robadas.
- El año 2022 con 3,246 denuncias tiene la cifra más baja en los últimos 19 años.
- La tasa anual estatal de 2022 fue de 107 denuncias por cada 100 mil habitantes, lo que es significativamente inferior a la tasa de 2021 de 121 hechos bajo el mismo número de habitantes.
- Culiacán, Mazatlán y Ahome concentraron el 86% de las denuncias en todo el estado en 2022. Culiacán por sí solo representó el 50% del total.
- En 2022, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por robo de vehículo fueron: El Rosario con 11.5, Culiacán con 11.2, Mazatlán con 10.2, Salvador Alvarado con 10.1 y El Fuerte con 9.3.

Robo a institución bancaria

- En 2022 se registraron 19 denuncias, con una reducción de 14% sobre las 22 denuncias de 2021.
- Culiacán es el foco rojo por robo a instituciones bancarias, ya que con 14 denuncias concentró el 74% del total en todo el estado.

Robo a comercio

- En 2022 se dieron 1,833 denuncias, con un incremento de 38% contra las 1,332 denuncias de 2021.
- La tasa anual estatal en 2022 fue de 61 denuncias por cada 100 mil habitantes, superior a la tasa anual de 2021 que fue de 44.
- Culiacán concentra el 75% de las denuncias por robo a comercio en Sinaloa.
- 8 de cada 10 robos a comercio en Sinaloa se cometieron con violencia, posiblemente asociada al uso de armas de fuego.
- Los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por robo a comercio fueron: Culiacán con 10, Escuinapa con 1.7, Salvador Alvarado con 1.3, Mazatlán con 0.8 y Navolato con 0.7.

Robo de casa

- En 2022 se presentaron 497 denuncias, con un incremento de 45% sobre las 343 denuncias de 2021.
- La tasa anual estatal en 2021 fue 16 denuncias por cada 100 mil habitantes, superior a la tasa anual de 2021 de 11.
- Mazatlán, Ahome y Culiacán concentraron el 87% de las denuncias de todo el estado. Mazatlán por sí mismo representó el 57% sobre el total.

- En Sinaloa 9 de cada 10 denuncias por robo a casa se cometieron sin violencia.
- En 2022 los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por robo a casa fueron: Escuinapa con 3.3, Mazatlán con 2.6, Salvador Alvarado con 1.3, Ahome con 0.9 y Guasave con 0.3.

Robo a transportista

- En 2022 no se registraron denuncias por este delito.

Secuestro

- En 2022, se presentaron 6 denuncias por secuestro, mismo número presentado en 2021.
- En ese sentido, la tasa anual estatal de 2021 y 2022 fue de 0.19 denuncias por cada 100 mil habitantes.
- Los años 2005, 2021 y 2022 han sido los del menor número de denuncias en las últimas 3 décadas.
- En 2022, se registraron 6 denuncias por secuestro en Sinaloa: 2 en Culiacán, 2 en Mazatlán, 1 en Ahome y 1 en Salvador Alvarado.

Narcomenudeo

- En 2022 este delito tuvo 142 denuncias, con un incremento de 0.70% sobre las 141 denuncias de 2021.
- La tasa anual estatal de 2021 y 2022 fue de 4.69 denuncias por cada 100 mil habitantes.
- Mazatlán, Culiacán y Ahome concentraron el 92% de las 141 denuncias en el estado.
- En 2022, las tasas más altas por cada 100 mil habitantes se presentaron en: Mazatlán con 0.8, Ahome y Culiacán con 0.2.

Violación

- En 2022 se registraron 348 denuncias por violación, con un incremento de 16% sobre las 300 denuncias de 2021.
- El 2022, con 348 denuncias es el año con la cifra histórica más alta en los registros desde el año 2010.
- La tasa anual estatal de 2022 fue de 11 denuncias por cada 100 mil habitantes, superior a la tasa de 2021 que fue de 10.
- En 2022 los municipios de Culiacán, Mazatlán y Ahome concentraron el 71% de las denuncias por violación en el estado. Culiacán por sí solo representó el 36% del total.
- En 2022, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por violación fueron: Concordia con 4.0, El Rosario con 1.9, Escuinapa con 1.7, Sinaloa y Salvador Alvarado con 1.3.

Lesiones dolosas

- Después de violencia familiar, este es el delito con más denuncias en el estado, esto debido a que tienen una relación directa con el delito de violencia familiar.
- En 2022 se registraron 3,554 denuncias, con un incremento de 13% contra las 3,146 denuncias de 2021.
- La tasa anual estatal en 2022 fue de 117 denuncias por cada 100 mil habitantes, superior a la tasa anual de 2021 de 104.
- En 2022 los municipios de Culiacán, Mazatlán y Ahome concentraron el 75% de las denuncias por lesiones dolosas en el estado.
- En 2022, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por lesiones dolosas fueron: Ahome con 13, Escuinapa con 12, Navolato con 11, Mazatlán con 10 y Guasave con 8.

Efectividad e impunidad en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Tabla 36

Sinaloa / SJPA efectividad e impunidad 2014-2022				
Delitos	CI	Acuerdos reparatorios y sentencias ⁸⁰	Efectividad ⁸¹	Impunidad ⁸²
Robo transportista	22	14	63.63%	36.37%
Secuestro	86	36	41.86%	58.14%
Violación	1,843	518	28.10%	71.90%
Feminicidio	361	95	26.31%	73.69%
Robo a banco	281	19	6.76%	93.24%
Robo casa	3,768	234	6.21%	93.79%
Narcomenudeo	4,458	267	5.98%	94.02%
Robo comercio	9,575	433	4.52%	95.48%
Homicidio doloso	7,543	317	4.20%	95.80%
Privación	3,770	81	2.14%	97.86%
Homicidio culposo	5,047	96	1.90%	98.10%
Violencia familiar	31,575	461	1.46%	98.54%
Robo de vehículo	37,955	258	0.67%	99.33%
Lesiones dolosas	40,567	223	0.54%	99.46%

⁸⁰ Este apartado incluye los acuerdos reparatorios en aquellos delitos en los que la ley lo permite, sentencias en procedimiento abreviado, sentencias condenatorias y absolutorias en juicio oral.

⁸¹ La tabla contiene los resultados de impunidad de cada delito, considerando la suma en cada uno de las sentencias en procedimiento abreviado, sentencias condenatorias y absolutorias en juicio oral, así como los mecanismos alternativos y acuerdos reparatorios en aquellos delitos que la ley lo permite contra el número de carpetas de investigación en el periodo 2014 (fecha en que inicia la implementación del SJPA en Sinaloa) al 2022.

⁸² Los porcentajes se determinan al considerar las carpetas de investigación que han concluido con algunos de los mecanismos que contempla la legislación por acuerdos reparatorios, mecanismos alternativos de solución de controversias, así como sentencias en procedimiento abreviado, sentencias absolutorias y condenatorias en juicio oral.

En 2008 se realiza la reforma constitucional que sienta las bases para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA) a nivel nacional, a casi década y media de los trabajos legislativos y 10 años del inicio de su implementación en Sinaloa ha dejado de ser “nuevo”, lo anterior es importante puntualizar dado las exigencias ciudadanas de resultados, al reducir los porcentajes de impunidad e incrementar la efectividad.

En este marco, la Coordinación General del CESP ha dado seguimiento a los indicadores y resultados del SJPA en Sinaloa, tanto año por año, como el concentrado desde las fechas de su implementación⁸³:

- “A partir del día quince de octubre del año dos mil catorce, en la Región Centro-Norte, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Angostura, Mocorito, Salvador Alvarado, Guasave y Sinaloa;
- A partir del día primero de junio del año dos mil quince, en la Región Norte, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix;
- A partir del día quince de enero del año dos mil dieciséis, en la Región Sur, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Elota, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa; y,
- A partir del día trece de junio del año dos mil dieciséis, en la Región Centro, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Culiacán, Navolato y Badiraguato.”

En dicho balance, los dos delitos con mayor efectividad y con menor porcentajes de impunidad son: el robo a transportista con una efectividad del 63.63% y una impunidad del 36.37%, considerando que este delito es uno de los de menor incidencia en el estado y en el cual Sinaloa es de las entidades con menor tasa por cada 100 mil habitantes a nivel nacional.

En ese orden, el secuestro con una efectividad en el SJPA del 41.86% y una impunidad de 58.14% es otro de los que tienen mejores resultados. En este caso, habría que observar a la Unidad Especializada Anti-Secuestros de la Fiscalía General del Estado, como ejemplo a nivel internacional y nacional en un tema de alta complejidad, en donde en los años 1994, 1997 y 1999, se tuvieron las tasas históricas más altas por cada 100 mil habitantes.

En el extremo opuesto, se ubican 10 delitos con una impunidad por arriba del 90%, entre los cuales se ubican algunos delitos de afectación patrimonial como el robo a institución bancaria con 93.24%, el robo a casa con 93.79%, el robo a comercio con 95.48% y el robo a vehículo 99.33%, este último es el segundo con mayor impunidad desde la implementación del SJPA en Sinaloa.

⁸³ Es Poder Judicial del Estado de Sinaloa, Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, México, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en: <http://www.stj-sin.gob.mx/nsjp/implementacion>.

“El 18 de junio de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Otro de los segmentos en donde existe una alta impunidad, se integran por los delitos que afectan a la familia y grupos vulnerables como a las mujeres y la infancia, cuyos datos de género se incluyen en el presente Estudio Anual, como la violencia familiar con 98.54% y las lesiones dolosas con 99.46%, este último con una relación directa con las denuncias por violencia familiar. En este apartado, se ubican también al delito de violación con una impunidad de 71.90%.

Asimismo, la impunidad en los delitos que se conocen como de alto impacto ya sea por las afectaciones a mujeres o por el uso de armas de fuego y comisión con violencia, entre los que se encuentran: el robo de vehículo con 99.33% (también incluido en los de afectación patrimonial); el delito de privación con 97.86%, en donde se incluye a la desaparición forzada y la cometida por particulares; el homicidio doloso con 95.80%; y el feminicidio con el 73.69%.

Mención aparte, con el delito de homicidio culposo con el 98.10%, lo que refleja que además de una alta impunidad, se compagina con la falta de respeto a la normatividad vial. En donde se podrían compaginar la falta de actuación de las autoridades desde los niveles preventivos a nivel municipal, como la propia falta de observancia de los ciudadanos, en un tema en el que prácticamente el 100% es producto de siniestros viales.

Privación

El delito de privación ha tenido variaciones, entre los años 2017 a 2022 se encuentran los años con el mayor número de denuncias y las tasas históricas más altas por cada 100 mil habitantes⁸⁴.

Si bien existen denuncias en los 18 municipios del estado, en el periodo de 2006 a 2022, los municipios de Culiacán con 3,958, Mazatlán con 2,098 y Ahome con 1,766, concentran el 74% de las 10,545 denuncias. En el mismo sentido, respecto a las 435 fosas clandestinas localizadas en Sinaloa de 2010 a 2022, Ahome con 158, Mazatlán con 86 y Culiacán con 73, representan 73% del total.

De las 9,703 víctimas por el delito de privación en el periodo que comprende el 2010 al 2022, al 15 de enero de 2023:

- 5,436 se encuentran en estatus de no localizadas y representan el 56.02%.
- 3,091 han sido localizadas con vida y representan el 31.85%.
- 1,176 han sido localizadas sin vida y representan el 12.11%.

⁸⁴ Véase graficas 83 y 84.

Armas de fuego

El tráfico de armas de fuego representa uno de los problemas más fuertes a nivel nacional. En Sinaloa, este ilícito ha tenido un fuerte impacto, el cual se ha evidenciado por el número y poder que han adquirido a lo largo de décadas las organizaciones criminales, especialmente en dos sucesos de alto impacto mediático a nivel internacional, tanto el 17 de octubre de 2019 y el 05 de enero de 2023.

Por ello, deben reconocerse los esfuerzos institucionales, sin descuidar que es a la par uno de los temas pendientes y que sin duda debe atacarse desde sus orígenes con la compra en los países productores, como el tráfico y las rutas internacionales que abastecen los mercados negros en nuestro país.

En Sinaloa entre 2021 y 2022 han sido decomisadas o aseguradas por las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno 975 armas de fuego: 454 armas largas y 521 armas cortas.

Cuatrocientas veintidós por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, representando el 43%. Trecientas sesenta por la Secretaría de la Defensa Nacional, representando el 37%. Es decir, entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa y la Secretaría de la Defensa Nacional, han decomisado o asegurado el 80% del total.

El 20% restante han sido aseguradas o decomisadas por la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y las Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública Municipales.

En 2021, doce corporaciones municipales aseguraron cero armas de fuego; y en 2022, once corporaciones municipales también respondieron que no aseguraron armas de fuego. Aunque sin duda, su labor es preventiva, debe analizarse en un contexto amplio, tanto por su mayor vulnerabilidad, como por la necesidad del fortalecimiento de las estructuras y capacitación desde el primer nivel de contacto ciudadano.

Desde 2006 a 2022, las corporaciones municipales y estatales han reportado el extravío o robo de 430 armas de fuego.

Estado de Fuerza

Al mes de enero de 2023, considerando el promedio de agentes que es tomado con base en estudios de la Organización de las Naciones Unidas, mismo que debe analizarse con base en las necesidades de cada entidad, Sinaloa presenta un déficit de 2,379 elementos.

A enero de 2023, con universo evaluable de 6,519 agentes estatales y municipales:

- La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa con un universo evaluable de 832 agentes: 97.4% de la plantilla evaluada, 90% aprobados, 3% no aprobados y 84% con evaluación vigente.
- En Prevención y Reinserción Social con un universo evaluable de 369 agentes: 99.7% de la plantilla evaluada, 91% aprobados, 6% no aprobados y 84% con evaluación vigente.
- La Fiscalía General del Estado de Sinaloa con un universo evaluable de 1,410 agentes: 99.7% de la plantilla evaluada, 91% aprobados, 4% no aprobados y 87% aprobados vigentes.
- De las corporaciones municipales con un universo evaluable de 3,908 agentes: 99.7% de la plantilla evaluada, 83% aprobados, 14% no aprobados y 75% aprobados vigentes.

De las 18 Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública Municipales, la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y la Secretaría de Seguridad Pública han estado incrementado las que cuentan con seguros de vida a sus elementos operativos. Al mes de enero de 2023, solamente: Ahome, Concordia, Cosalá y El Fuerte, respondieron que no cuentan con contrato vigente⁸⁵ que ampare seguro de vida.

Sin embargo, respecto al acceso a créditos de vivienda, continúa siendo alto el número de corporaciones que sí ofrecen esta prestación. Entre las que sí cuentan con acceso a crédito de vivienda se encuentran: Badiraguato (Fovissste), Culiacán (Infonavit), Rosario (Fovissste), San Ignacio (Infonavit) y Navolato (Infonavit). La Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y las Secretarías y Direcciones (según corresponda) de Seguridad Pública y Tránsito Municipales de Ahome, Angostura, Concordia, Cosalá, Choix, Elota, El Fuerte, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado y Sinaloa no cuentan con créditos de vivienda.

Escuinapa y Mazatlán no otorgaron la información, se encuentran en trámite los recursos de revisión correspondientes.

⁸⁵ Estatus que podría cambiar en caso que la corporación adquiera en los meses subsecuentes un seguro de vida para los agentes operativos de la Secretaría o Dirección de Seguridad Pública Municipal según corresponda.

Sistema Penitenciario Estatal

Los Centros Penitenciarios del estado de Sinaloa continúan siendo uno de los principales retos y áreas de oportunidad. En las últimas 10 evaluaciones (2012 a 2021) realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 8 de los 10 han resultado con calificaciones por debajo de 6, destacando prácticas de autogobierno y cogobierno, lo que es considerado por el órgano autónomo en color rojo, ello debe provocar planes estratégicos con mejoras sustanciales.

Cabe destacar, que en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021, tres de los cuatro centros penitenciarios del estado tuvieron calificaciones por debajo de 6, salvo el Centro “Goros II” que obtuvo 6.38.

Aunado a ello, se debe recordar que el Centro Penitenciario “Aguaruto” en Culiacán, de 1999 a 2022, concentra el mayor número de personas privadas de su libertad que se han fugado con 111. Así como el mayor número de homicidios dolosos en su interior con 77 personas que han sido privadas de la vida. Y el que tiene el mayor número de armas de fuego decomisadas con 68.

En sentido inverso, el Centro Federal de Readaptación Social No 8, ubicado en Sinaloa, es de los que tienen las mejores calificaciones a nivel nacional con 8.1; por lo que, es recomendable analizar las buenas prácticas e indicadores, a fin de analizar la situación que provoca que los Centros Penitenciarios Estatales sean de los de menor calificación en el país.

XI. METODOLOGÍA

El Diagnóstico Anual 2022 es de tipo documental y estadístico. En el que se ha aplicado el análisis histórico de los datos, que se obtienen en más de un 80% por solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno. Las comparaciones en tasas por cada 100 mil habitantes, cuyos resultados se obtienen al dividir el número de carpetas de investigación, denuncias o víctimas entre el número de habitantes y multiplicarlo por 100 mil.

Los datos incluyen también la incidencia total, con lo que realizamos comparativos, tanto en este documento como en Ciudadanos Evaluando, lo que nos permite dimensionar la magnitud del fenómeno en estudio. Así como las líneas de tiempo, en algunos delitos por alrededor de 30 años, aportando a la memoria histórica.

Éste Diagnóstico se integra por más de 5 mil datos. En el caso del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se integran desde las distintas fechas de su implementación en Sinaloa, que se han construido con ciudadanos y organismos aliados a nivel nacional y estatal, ello nos permite identificar su eficacia e impunidad.

En este punto, hemos identificado que nuestros resultados son acordes a los que dan a conocer otros think tanks especializados en la materia, lo que además de soportar a los mismos, nos permite identificar la evolución del Sistema de Justicia Penal en Sinaloa en los 14 delitos a los que la Coordinación General de Consejo Estatal de Seguridad Pública, da seguimiento permanente en su función de ley como Observatorio Ciudadano.

La interpretación de los colores en los mapas y gráficas expresados en tasas por cada 100 mil habitantes es:

- Verde tasas de 0 a 9
- Amarillo tasas de 10 a 24
- Gris tasas de 15 a 34
- Azul tasas superiores a 35

En el delito de feminicidio se considerará la población de mujeres, con la siguiente métrica:

- Verde tasas de 0 a 0.9
- Amarillo tasas de 1 a 1.9
- Gris tasas de 2 a 2.9
- Azul tasas que superan 3

XII. REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO, Reporte Nacional diciembre 2018- enero 2023, México, 2023.
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, Robo de vehículos asegurados, cifras enero-diciembre de 2022, México, AMIS, enero 2023.
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, Robo y recuperación de vehículos asegurados, México, AMIS, 2023.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Diagnóstico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como integrante de los grupos de trabajo que dan seguimiento a los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), México, CNDH, sfp.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021, México, CNDH, 2021.
- COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERCIBE 2022. La inseguridad que nos preocupa. Volumen 2 / Narcotráfico, México, CG-CESP, 2023.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Datos preliminares revelan que en 2021 se registraron 35,625 homicidios, México, INEGI, Comunicado de Prensa Núm. 376/22, 26 de julio de 2022.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, México, INEGI, agosto de 2022.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2022, Principales Resultados, México, INEGI, septiembre 2022.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021, Principales Resultados, México, INEGI, septiembre de 2022.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, "Principales Resultados", México, INEGI, agosto de 2022.
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, Estadísticas a propósito del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito, México, INEGI, Comunicado de Prensa 662/22, 17 de noviembre de 2022.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Fichas informativas, Austria, UNODC, Naciones Unidas, marzo 2010.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego 2020, libro 1, Organización de las Naciones Unidas, Austria, Viena, 2020.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, Estudio Mundial Sobre los Homicidios 2019, Organización de las Naciones Unidas, Austria, Viena, 2019.

- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, SESNSP, Centro Nacional de Información, consultado al mes de enero de 2022.
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2021, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, SESNSP, Centro Nacional de Información, consultado al mes de enero de 2022.
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2020, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, SESNSP, Centro Nacional de Información, consultado al mes de enero de 2022.
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2019, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, SESNSP, Centro Nacional de Información, consultado al mes de enero de 2022.

INTERNET

- COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA (CEDH), Recomendación 01/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/6866-01-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa-2/file>
- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA, Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, México, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en: <http://www.stj-sin.gob.mx/nsjp/implementacion>
- COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Historia, México, CESP, en: <https://coordinaciongeneralcesp.org.mx/historia/>
- OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, Poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas y al femicidio o feminicidio: Reto clave para la construcción de una sociedad del cuidado, CEPAL, Naciones Unidas, 2022, p. 4, en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/22-01013_fin_violencia_esp_web.pdf
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, México séptimo lugar en siniestros viales, México, Instituto Nacional de Salud Pública, en: <https://www.insp.mx/avisos/4761-seguridad-vial-accidentes-transito.html>
- SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA, Boletín Covid-19, actualización 07 de febrero de 2023, en: http://saludsinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2020/reportescovid/INFORME%20DIARIO%20PUBLICO%20COVID19%2007_02_2023.pdf
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Secuestros en México, en: <https://www.unam.mx/medidas-de-emergencia/secuestros-en-mexico>
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, México lucha contra las armas ligeras como antes lo hizo contra las armas nucleares, México, SRE, en: <https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/comunicados/41-comunicados-2022>

- Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Tráfico de armas de fuego, en: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-armas-de-fuego>
- CEDHS, Recomendación 13/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7733-13-secretaria-de-seguridad-publica/file>
- CEDHS, Recomendación 14/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7734-14-h-ayuntamiento-de-ahome/file>
- CEDHS, Recomendación 15/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7747-15-h-ayuntamiento-de-ahome/file>
- CEDHS, Recomendación 17/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7759-17-h-ayuntamiento-de-mazatlan-1/file>
- CEDHS, Recomendación 18/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7765-18-h-ayuntamiento-de-ahome-y-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa/file>
- CEDHS, Recomendación 19/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7755-19-h-ayuntamiento-de-mazatlan/file>
- CEDHS, Recomendación 20/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7756-20-h-ayuntamiento-de-mazatlan/file>
- CEDHS, Recomendación 21/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7757-21-h-ayuntamiento-de-mazatlan/file>
- CEDHS, Recomendación 22/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7758-22-h-ayuntamiento-de-mazatlan/file>
- CEDHS, Recomendación 23/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7753-23-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa/file>
- CEDHS, Recomendación 02/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/6867-02-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa/file>
- CEDHS, Recomendación 05/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7171-05-h-ayuntamiento-de-mazatlan/file>
- CEDHS, Recomendación 06/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7433-06-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa-1/file>
- CEDHS, Recomendación 08/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7474-08-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa-1/file>
- CEDHS, Recomendación 09/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7709-09-h-ayuntamiento-de-angostura/file>
- CEDHS, Recomendación 10/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7712-10-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa-1/file>
- CEDHS, Recomendación 11/2022, en: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7711-11-fiscalia-general-del-estado-de-sinaloa-1/file>

XIII. CONSEJERAS Y CONSEJEROS CIUDADANOS

Miguel Enrique Calderón Quevedo
Coordinador General

Perla María Bejarano Velázquez

Juan Burgos Franco

Rodolfo Campoy de la Vega

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Joanne Hernández Morga

Enrique Ibarra Calderón

Jorge López Valencia

José Lauro Meléndrez Parra

Keyko Miranda Sandoval

Giancarlo Parolari González

José Enrique Rodarte Espinosa de los Monteros

Gustavo Rojo Navarro

Georgina Ruiz Valenzuela

Alicia María Sánchez Arellano

Flavio Sánchez Montoya

XIV. EQUIPO

Miguel Enrique Calderón Quevedo

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam E. Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

AnaKaren Castro Buelna

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Daniel Calderón Orduño

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

XV. CONTACTO Y REDES SOCIALES

Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

COORDINADORES DEL PROYECTO:

Jorge Guzmán Morales

Miriam E. Bueno Zepeda

Área de Investigación y Análisis

Paseo Niños Heroes #520

Edificio Paredes, 4to. piso, Col.Centro

Culiacán, Sinaloa C.P 8000



Teléfonos:

(667) 6883537

(667) 8465800 extensiones 16018, 16019 y 16022



Correo electrónico:

coordinacionciudadanacesp@gmail.com



Facebook:

[CESP Coordinación General](#)



Twitter:

[@CGCesp](#)



Instagram:

[CG CESP Sinaloa](#)



YouTube:

[CESP Coordinación General](#)

Abril de 2023

D. R. Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa



**COORDINACIÓN
GENERAL DEL CESP**